REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO
DE VALORES

ACUERDO 18-00
(del 11 de octubre del 2000)
Anexo No. 1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL
Año terminado al 31 de diciembre de 2021

Razón Social del Emisor	: BANESCO (PANAMÁ), S. A.
Valores que ha registrado	: Acciones Preferidas Acumulativas por B/.4.6MM Valores Comerciales Negociables por B/.7.5MM Valores Comerciales Negociables por B/.5.4MM Valores Comerciales Negociables por B/.4.3MM Valores Comerciales Negociables por B/.3.0MM Valores Comerciales Negociables por B/.2.2MM Valores Comerciales Negociables por B/.1.5MM Valores Comerciales Negociables por B/.1.2MM Valores Comerciales Negociables por B/.300K Valores Comerciales Negociables por B/.100K Deuda Subordinada Perpetua por B/.60.5MM Bonos Corporativos por B/.8MM Bonos Corporativos por B/.3MM Bonos Corporativos por B/.3MM
Resolución de CNV	: CNV No. 340-11 de 4 de octubre de 2011 SMV No. 425 de 15 de octubre de 2013 SMV No. 714 de 16 de noviembre de 2015 SMV No.716 de 20 de octubre de 2016
Número Teléfono y Fax	: Tel. (507) 282-2000 Fax. 282-2299
Dirección	: Marbella, Calle Aquilino De La Guardia y Calle 47 Bella Vista. Edificio Ocean Business Plaza
Dirección de Correo Electrónico	: back_tesoreria_pa@banesco.com tesoreria_front_pa@banesco.com etejada@banesco.com lutem@banesco.com

I. Parte: Información de la Compañía

1. Información del Emisor

A. Historia y Desarrollo de Banesco (Panamá), S.A.

El emisor es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en Escritura Pública No. 7671 del 21 de septiembre de 1992, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 264068, Rollo 36633 e Imagen 66 de la Sección de Micropelícula del Registro Público el 25 de septiembre de 1992.

Forma parte de un grupo financiero de capital venezolano, el cual está organizado legalmente de forma independiente, bajo grupos de empresas, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Banesco Internacional

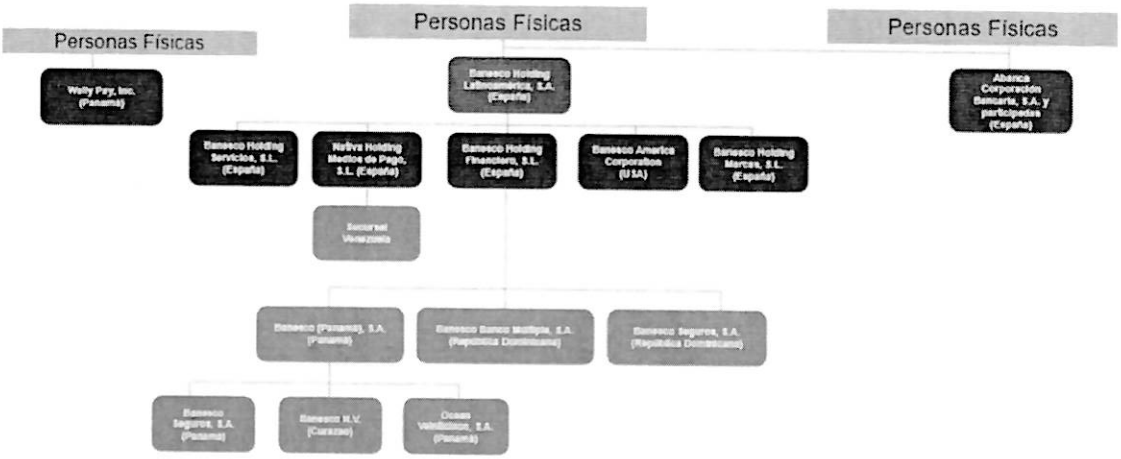

El Emisor es una subsidiaria propiedad 100% de Banesco Holding Financiero, S.L. constituida bajo las leyes de España. Banesco Holding Financiero, S.L, a su vez, es subsidiaria 100% de Banesco Holding Latinoamérica, S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (España) bajo el Tomo 31.446, Folio 163, Sección 8, Hoja M-447844.

Banesco (Panamá), S.A. inició operaciones en Panamá en el año 1992 como Banesco International Bank, Inc. al amparo de una Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos. En el año 2007, con el ánimo de implementar la visión de los accionistas de expandir operaciones a los países de Centroamérica y el Caribe, solicitó a la Superintendencia de Bancos de Panamá el cambio de su Licencia Internacional por una Licencia General y de su razón social.

Ambas solicitudes fueron aprobadas y Banesco (Panamá), S. A. inició operaciones como Banco de Licencia General el día 7 de octubre de 2007, en su casa Matriz ubicada en la Avenida Aquilino de la Guardia y seis sucursales ubicadas en Calle 50, Los Andes, El Dorado, Los Pueblos, Colón y Santiago. A esa fecha, el Emisor contaba con 272 colaboradores y B/.400 millones de dólares en activos, principalmente en cartera de inversiones.

El 27 de julio de 2018, mediante Resolución SBP-0099-2018, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó a Banesco, S. A. a cambiar su razón social a Banesco (Panamá), S. A., por lo que, a partir de dicha fecha, inició el proceso de modificación en la documentación del Banco.

En el 2019, se dio la adquisición de la sociedad Banesco América Corporation, por parte de Banesco Holding Latinoamérica, S. A., pasando a formar parte de la Estructura Banesco Internacional. A finales de 2020, mediante Resolución SBP-0164-2020, la Superintendencia de Bancos brindó su no objeción para el traspaso de las acciones de Banesco Banco Múltiple, S.A. en propiedad de Banesco (Panamá), S.A. a favor del holding, Banesco Holding Financiero, S.L., dejando Banesco Banco Múltiple, S.A. de formar parte del Grupo Bancario. Forma parte también de la estructura del Grupo Bancario, la sociedad denominada Ocean Veinticinco, S.A., la cual no mantiene actividad financiera. Se empezó a reportar como subsidiaria desde noviembre 2020, debido a que desde esa fecha se registran contablemente los activos en propiedad de la sociedad.

Actualmente el banco mantiene 23 sucursales, ubicadas en la República de Panamá: Casa Matriz, Brisas del Golf, Calle 50, Costa del Este, 12 de octubre, El Dorado (Boulevard), Nuevo Tocmen, Albrook Mall, Los Andes, Los Pueblos, Metromall, Vía España, La Chorrera, Colón, Chitré, David, Penonomé, Santiago, Westland Mall, Coronado, Altos de Panamá, Multiplaza y Pacific Center.

B. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2021, el capital autorizado del Emisor era de B/. 160,000,000 de acciones comunes, de las cuales se encontraban B/. 56,855,816 emitidas y totalmente pagadas.

C. Pacto Social y Estatutos del emisor

(a) Contratos con Partes Relacionadas. El Pacto Social del Emisor establece que "ningún contrato o transacción entre esta sociedad y cualquier otra persona, firma, asociación o sociedad quedará afectado, salvo en caso de fraude, por el hecho de que cualquiera de los accionistas, directores, dignatarios o agentes de esta sociedad tuvieran interés en dicha otra asociación o sociedad o fueren accionistas, directores, dignatarios o agentes de ella; y cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad individualmente podrá ser parte o podrá tener interés en cualquier contrato o transacción que celebre esta sociedad; y ningún contrato o transacción de esta sociedad con cualquier persona o personas, firma, asociación o sociedad quedará afectado por el hecho de que cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad fuere parte o tuviere interés en tal contrato o transacción o de que tuviere cualquier relación con dicha persona o personas, firma, asociación o sociedad y todas y cada una de las personas que llegaren a ser accionistas, directores, dignatarios o agentes de ésta quedan por el presente relevadas de cualquier restricción o responsabilidad que de otro modo pudiera existir por razón de cualquier contrato que celebren con esta sociedad, ya sea en beneficio propio, o en el de cualquier persona, firma, asociación o sociedad en la cual tuvieran algún interés."

(b) Junta Directiva y Dignatarios. El número de directores no será menor de siete (7).
No se establecen requerimientos especiales para la elección de directores o dignatarios. Los dignatarios de la sociedad son nombrados por los accionistas o por la Junta Directiva. A la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor en relación con: i) la facultad de los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores de votar a favor de una propuesta, arreglo o contrato en la que tengan interés; ii) la facultad de votar a favor de una contraprestación para sí mismos o para cualquier miembro de la Junta Directiva; iii) el retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad y iv) El número de acciones necesarias para ser Director del Emisor, ya que para ser Director no se requiere ser accionista.

(c) Derecho de Suscripción Preferente. En cada nueva emisión de acciones comunes, los tenedores de acciones comunes del Emisor tendrán el derecho preferente de suscribir acciones en proporción a las acciones comunes de que sean propietarios. Los tenedores de acciones comunes dispondrán de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de la notificación correspondiente, para hacer valer su derecho de adquisición preferente de conformidad con las condiciones fijadas por la Junta Directiva. Transcurrido el término antes mencionado, la Junta Directiva quedará en libertad de vender las acciones comunes no suscritas por el precio que estime conveniente, siempre que no sea inferior al ofrecido a los tenedores de acciones comunes. Será nula la emisión de acciones que contravenga el derecho de suscripción preferente en la forma descrita.

Los tenedores de las acciones preferentes no tendrán derecho preferente alguno para adquirir acciones comunes o preferentes emitidas por la sociedad.

(d) Dividendos. La declaración de dividendos compete a la Junta Directiva, a su discreción. El Emisor no tiene una política de dividendos establecida en su Pacto Social. En este documento solo se establece que las acciones preferentes tienen prelación al pago de dividendos respecto de las acciones comunes y que, en caso de liquidación de la sociedad, los tenedores de acciones preferentes recibirán el pago de capital y cualquier saldo pendiente de dividendos declarados antes de liquidar cualesquiera saldos pendientes a los tenedores de acciones comunes.

Sin embargo, consta en Acta de Junta Directiva de 15 de mayo de 2017, que el monto anual a repartir por concepto de Dividendos a los accionistas comunes será hasta por el equivalente al 35% de la utilidad neta del año fiscal anterior o hasta el equivalente al 15% de las utilidades retenidas, en el evento de que en el año fiscal inmediatamente anterior no se hayan repartido dividendos, o de haberse repartido éstos, el monto repartido en dicho concepto haya sido menor al 35% de las utilidades netas del año fiscal inmediatamente anterior a la declaratoria en cuestión.

(e) Asamblea de Accionistas y Derechos de Voto. El quórum en toda Asamblea de Accionistas lo constituye la presencia o representación de los tenedores de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación. Asimismo, todas las resoluciones de la Asamblea de Accionistas deben ser aprobadas por el voto afirmativo de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. Cada acción común tiene derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas. Las Acciones Preferentes no tienen derecho de voto.

La Asamblea de Accionistas se reúne en sesión ordinaria por lo menos una vez al año, convocada en la forma que establece el Pacto Social, dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de su ejercicio fiscal. La Asamblea de Accionistas también sesiona en reuniones extraordinarias que son convocadas por la Junta Directiva o el Presidente del Emisor cada vez que éstos lo consideren conveniente o cuando así lo solicitan por escrito uno o más accionistas que representan un diez por ciento (10%) de las acciones emitidas y en circulación.

(f) Redención de Acciones Preferentes. En el Pacto Social se establece que las características de redención de las Acciones Preferentes serán aprobadas por la Junta Directiva del Emisor. En este Prospecto Informativo se establecen las condiciones que ha aprobado la Junta Directiva para la redención de las Acciones Preferentes.

(g) Reformas al Pacto Social. Con excepción de lo indicado más adelante en esta sección, el Pacto Social no contempla requisitos especiales para su modificación, de manera que puede ser modificado mediante resolución debidamente adoptada por la Asamblea de Accionistas.

(h). Propiedad y Traspaso de Acciones. El Pacto Social no impone limitaciones al derecho de ser propietario de valores del Emisor en función de residencia o nacionalidad. Tampoco se restringe el traspaso de acciones en el capital emisor.

D. Descripción del Negocio

El Emisor cuenta con un portafolio completo de productos y servicios para personas naturales y jurídicas a través de sus tres Vicepresidencias Ejecutivas: de Negocios Local, Banca Internacional y Medios de Pago. Adicionalmente, se ofrecen servicios de fiducia, al contar con las licencias de fiduciaria; y los productos de seguros, que puede realizar por medio de su subsidiaria Banesco Seguros.

Por la especialidad y características de cada segmento de clientes Jurídicos, se tienen grupos de Ejecutivos especializados en los diferentes segmentos de clientes, siendo los sectores que más se han desarrollado Comercio, Industria y Construcción, además de Pymes y Banca de Empresa, por medio de facilidades de financiamiento a corto y mediano plazo, de acuerdo al negocio y necesidad de cada cliente. Así mismo se realizan operaciones de financiamiento de importaciones y exportaciones o comercio exterior, como importaciones de automóviles, granos, equipos y maquinarias de todo tipo, piezas y accesorios y textiles, entre otros, utilizando una red de bancos corresponsales que trabajan con el Emisor.

La estrategia de crecimiento en el área de consumo se basa en la red de 22 sucursales, establecida a nivel nacional, brindar un servicio personalizado. Dentro del portafolio de productos que El Emisor ofrece a clientes naturales, se encuentran facilidades de crédito para la adquisición de vivienda, préstamos personales, automóviles y financiamiento mediante tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, corriente, depósitos a plazos y fideicomisos. Como canales adicionales a las sucursales, se cuenta con Banesco On line y Banca móvil, el cual ofrece un acceso fácil y seguro a los distintos productos del banco, y permiten la utilización de mecanismos de administración y generación de transacciones de manera remota vía internet.

El Emisor forma parte de la red de cajeros automáticos (ATM's), punto de venta (POS) CLAVE y del Automated Clearing House (ACH).

E. Estructura organizativa

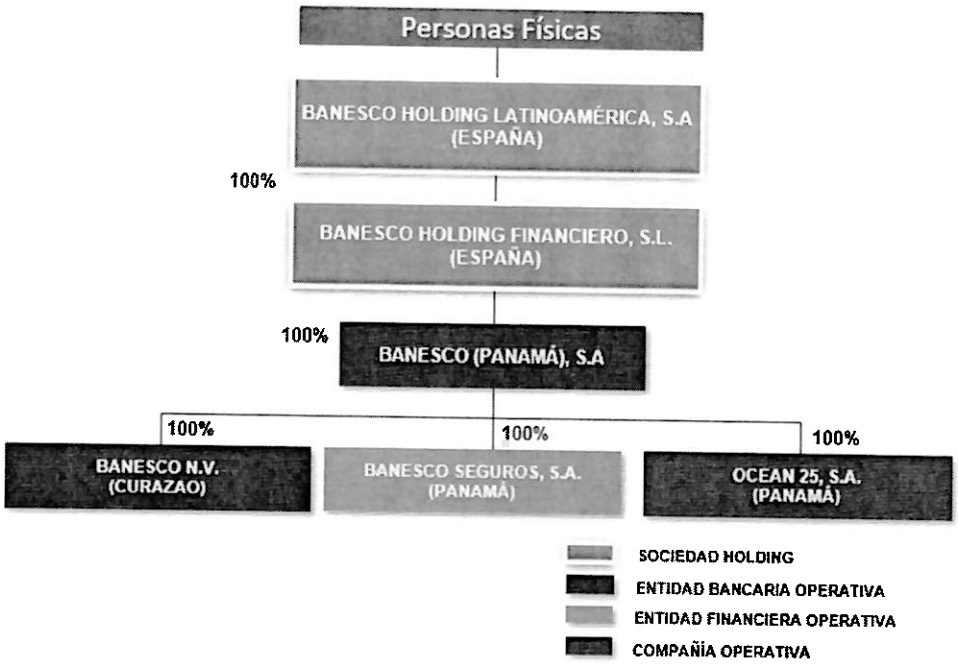

El Emisor es 100% propiedad de Banesco Holding Financiero, S.L., sociedad constituida bajo las leyes de España. Banesco Holding Financiero, S. L. es, a su vez, 100% propiedad de Banesco Holding Latinoamérica, S. A.

Subsidiarias propiedad del Emisor:

- Banesco N. V.: Entidad bancaria establecida en Curazao.
- Banesco Seguros, S. A.: Empresa dedicada a la actividad de seguros establecida en la República de Panamá.
- Ocean Veinticinco, S. A.: Empresa operativa, la cual no mantiene actividad financiera

F. Propiedades, Plantas y Equipo

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en el Edificio Ocean Business Plaza, Calle Aquilino de la Guardia, ciudad de Panamá. Al 31 de diciembre de 2021, el total de activos fijos netos del Emisor es de B/.56.8 millones de dólares, de los cuales terreno, edificio, mobiliario y equipo y las mejoras a la propiedad arrendada son los principales rubros, como se presenta en el siguiente cuadro.

	Costo	**Depreciación**	**Valor Neto en Libros**
Terreno	2,700,000	0	2,700,000
Edificio	28,260,609	6,731,775	21,528,834
Vehículos	23,580,740	606,212	22,974,528
Mobiliario y Equipo	45,974,424	35,023,058	10,951,366
Mejoras a Locales	26,200,851	14,472,851	11,728,000
Total	**126,716,624**	**56,833,896**	**69,882,728**

El Emisor es propietario de 56 fincas en el Edificio Ocean Business Plaza que conforman sus oficinas en la Planta baja, piso 20, 25, 26, 27 y 28, y 2 fincas en el edificio P.H. Condado Business Center que corresponden a la sucursal de Altos de Panamá, 4 fincas en el Edificio P.H. Torre Forúm, 3 fincas en el Edificio Hyland Commercial Corp, sucursal Nuevo Tocumen, Edificio Mediterranean Mall, sucursal Multiplaza, contabilizados en el rubro de edificios. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. La depreciación y amortización son cargadas a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta. Todos los activos están libres de gravamen.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Banesco (Panamá), S. A. ampara su actividad bancaria bajo Licencia General concedida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá mediante Resolución SBP No. 009-2007 de 5 de febrero de 2007, la cual le permite efectuar negocios de banca en Panamá y el exterior. Mediante Resolución FID No. 014-2008 de 13 de noviembre de 2008, el Banco obtuvo licencia Fiduciaria, y fue acreditado a la luz de la Ley No. 21 del 10 de mayo de 2017, bajo Resolución SBP-FID-A-0020-2017 de 21 de diciembre de 2017, lo cual le permite ejercer el negocio de administración de contratos fiduciarios en o desde la República de Panamá. Mediante Resolución No. 588-19 de 30 de diciembre de 2019, se autorizó la liquidación voluntaria y cese de operaciones de la Licencia de asesor de Inversiones. Actualmente el Emisor no posee patentes ni se encuentra en proceso de investigación y desarrollo. Mediante Resolución SBP-0164-2020 de 22 de diciembre de 2020, se otorga la no objeción a la transferencia del 99.9% de las acciones de Banesco Banco Múltiple, S.A., anterior subsidiaria de Banesco (Panamá), S.A., a favor de Banesco Holding Financiero, S.L.

H. Información sobre tendencias

El Emisor se ha enfocado en otorgar préstamos en el sector Interno, lo cual se evidencia en que del total de los B/.3,239 millones de dólares que alcanzó la cartera de préstamos a diciembre de 2021, solo B/.900 millones de dólares (28%), eran préstamos extranjeros. Por sector económico, a pesar de que se mantienen productos para todos los sectores, los más representativos son Corporativo y Personales, el crecimiento se ha enfocado especialmente en préstamos Hipotecarios Residenciales.

2. Análisis de Resultados Financieros y Operativos

A. Liquidez

Al 31 de diciembre de 2021, el índice de Activos Líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del banco es de 42.55%, de acuerdo a la ponderación autorizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá según el Acuerdo No.4-2008 del 24 de Julio de 2008.

Los valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y valores al valor razonable con cambios en resultados representan el 12.04% del total de activos al cierre del 31 de diciembre de 2021.

Los Activos Líquidos primarios constituidos por el Efectivo y Depósitos en Bancos, conforman el 44.13% del Total de los Activos Líquidos; el resto de los activos lo constituyen los valores a valor razonable con cambios en resultados y valor a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que representan el 55.9% del total de los Activos líquidos.

Activos Líquidos	**2021**	**2020**
Efectivo y Efectos de Caja	19,053,941	12,624,996
Depósitos en Bancos	409,553,534	509,587,163
Valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	540,397,419	483,802,873
Valores a Valor razonable con cambios en resultados	2,321,220	3,617,037
Total	**B/.971,326,114**	**B/.1,009,632,069**

Las razones de Liquidez del Emisor, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

RAZONES DE LIQUIDEZ	**2021**	**2020**
Activos Líquidos/ Total de Activos	21.54%	23.23%
Activos Líquidos/ depósitos	27.04%	29.18%
Activos Líquidos/ Depósitos + Obligaciones	24.32%	26.18%
Inversiones Liquidas/ Total de Activos Líquidos	55.87%	48.28%
Préstamos/ Activos	69.62%	69.10%
Préstamos/ Depósitos	87.38%	86.78%

B. Recursos de Capital

El patrimonio neto del Emisor, al 31 de diciembre de 2021 fue de B/.411.2 millones con una disminución neta de B/. 4.0 millones en relación a diciembre de 2020, principalmente efecto del incremento por las utilidades del ejercicio 2021 por B/.10.9 millones y le incremento de las incremento de reserva de valores razonable e instrumento de cobertura por B/.6.9 millones.

En 2021 y 2020 no se pagaron dividendos a los accionistas comunes.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital autorizado del Emisor, cuenta con acciones emitidas y en circulación desglosadas de la siguiente manera:

Tipo de Acción	Emitidas y en Circulación	Valor Nominal por acción
Acciones comunes nominativas	56,855,816	B/. 1.00
Acciones preferidas Acumulativas	5,465,000	B/. 100.00

Los fondos de capital de Banesco (Panamá), S. A. y Subsidiarias, representaban el 12.44% de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la administración del Acuerdo Basilea y la Regulación de la Superintendencia de Bancos de Panamá, que requiere mantener fondos de capital no menos del 8% de sus activos ponderados en base a riesgos.

C. Resultados de las Operaciones

A continuación, un desglose de los Activos del Emisor:

ACTIVOS	2021	2020
Efectivo y Depósitos en caja	428,607,475	522,212,159
Valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	540,397,419	483,802,873
Valores a Valor razonable	2,321,220	3,617,037
Valores a costo amortizado, neto	53,427,587	58,887,193
Préstamos Netos	3,139,027,335	3,002,850,331
Activos Productivos	**4,163,781,036**	**4,071,369,593**
Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras, neto	76,106,945	55,400,305
Activos por derecho de uso	3,278,463	1,286,031
Activos intangibles	63,996,688	60,989,310
Impuesto diferido	24,480,084	16,569,056
Otros Activos	177,424,414	140,068,525
Total de Activos	**4,509,067,630**	**4,345,682,820**

Los Activos totales del Emisor al 31 de diciembre de 202 son de B/. 4,509 millones, en donde el total de los Activos Productivos representa el 92.34% del total de los Activos.

Durante el período 2021 el Emisor experimentó un crecimiento de B/.92.4 millones en Activos Productivos en relación al año 2020, alcanzando B/. 4,164 millones. La cartera de préstamos del Banco a diciembre de 2021 mostraba un saldo de B/. 3,239 millones, comparado con B/. 3,072 millones al cierre del año 2020, representando una aumento de B/.167 millones.

Adjunto cuadro con el detalle de los préstamos otorgados de acuerdo a su composición y el porcentaje que ocupa cada sector sobre el total de préstamos.

PRÉSTAMOS	**2021**	**%**	**2020**	**%**
Sector Interno:				
Consumo	43,414,507	1.3%	41,749,673	1.4%
Corporativo	946,485,303	29.2%	907,690,044	29.5%
Hipotecarios Residenciales	819,909,717	25.3%	774,976,158	25.2%
Personales	528,641,717	16.3%	524,029,385	17.1%
Instituciones Financieras y Gobierno	716,752	0.0%	332,390	0.0%
Total Sector Interno	**2,339,167,997**	**72.2%**	**2,248,777,650**	**73.2%**
Sector Externo:				
Consumo	5,200,678	0.2%	5,741,301	0.2%
Corporativo	803,650,002	24.8%	740,430,670	24.1%
Hipotecarios Residenciales	8,208,660	0.3%	4,899,061	0.2%
Personales	68,869,226	2.1%	49,840,218	1.6%
Instituciones Financieras y Gobierno	14,206,368	0.4%	22,986,863	0.7%
Total de Préstamos	**3,239,302,932**		**3,072,675,763**	

Los depósitos de clientes muestran un saldo al cierre del 31 de diciembre de 2021 de B/. 3,592 millones en comparación a B/. 3,460 millones en el 2020.

PASIVOS		
DEPÓSITOS DE CLIENTES	**2021**	**2020**
A la vista local	414,833,106	333,444,557
A la vista extranjeros	380,406,615	303,672,049
De Ahorros locales	485,035,206	420,363,668
De Ahorros extranjeros	716,894,052	768,588,745
A plazo locales	735,584,403	736,360,816
A plazo extranjeros	859,460,475	897,740,373
Total de depósitos	**B/. 3,592,213,857**	**B/. 3,460,170,208**

La utilidad neta de 2021 presenta un incremento de US$3 millones, respecto al año anterior principalmente producto de otros ingresos, y efecto de impuesto sobre la renta.

Resultados Financieros	2021	2020	Variación
Ingresos por intereses	195,004,539	201,083,072	-6,078,533
Gastos por intereses	75,198,745	78,249,379	-3,050,634
Otros ingresos, neto	-1,401,330	-2,615,322	1,213,992
Gastos de Operación	114,684,940	113,946,790	738,150
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3,719,524	6,271,581	-2,552,057
Utilidad pérdida del período, neta	**11,448,664**	**8,280,723**	**3,167,941**

Desde enero de 2020 se implementó el nuevo modelo de reserva de crédito bajo NIIF9, para el cual se utiliza como insumo la información del seguimiento preventivo de cartera, esto ha permitido al Banco contar con niveles de cobertura mucho más robustos.

D. Análisis de perspectivas

Al cierre de diciembre de 2021, el desempeño del Centro Bancario sigue mostrando un sistema con fundamentos financieros estables. El capital global más reciente muestra un 15.9%, casi el doble del mínimo regulatorio de 8%. Este desempeño se sustenta en sólidos parámetros de regulación financiera que se han venido fortaleciendo, por mandatos regulatorios, desde antes de la pandemia.

En materia de liquidez, el Sistema Bancario alcanzó un 60%, el doble de lo requerido por la norma. Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los estándares regulatorios en materia de capital bancario y las disposiciones concernientes a liquidez.

3. Directores, Dignatarios, Ejecutivos, Administradores, Asesores y Empleados

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

DIRECTORES:

Miguel Ángel Marcano	**: Director**
Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 26 de mayo de 1965
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

Carlos Alberto Escotet	**: Director**
Nacionalidad	: Española
Fecha de Nacimiento	: 13 de septiembre de 1983
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

María Josefina Fernández:	**Directora**
Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 19 de noviembre de 1962
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

Alfredo Ramírez Tejada	**: Director**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 26 de enero de 1955
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

Marco Fernández	**: Director Independiente**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 12 de julio de 1947
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

Francisco Javier Conto	**: Director Independiente**
Nacionalidad	: Colombiana
Fecha de Nacimiento	: 8 de agosto de 1954
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

Emilio Durán	**: Director Independiente**
Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 20 de agosto de 1956
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351.

Rosio Aued	**: Directora Independiente**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 24 de septiembre de 1951
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

DIGNATARIOS:

Miguel Ángel Marcano: Presidente

Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 26 de mayo de 1965
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351
Fax	: 282-2463

Carlos Alberto Escotet : Tesorero

Nacionalidad	: Española
Fecha de Nacimiento	: 13 de septiembre de 1983.
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351.

Mónica de León : Secretaria

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 04 de enero de 1972
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 25
Apartado Postal	: 0816-06904, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: mdeleon@banesco.com
Teléfono	: 282-2392

EJECUTIVOS PRINCIPALES:

Alfonso Prieto González	**: Presidente Ejecutivo**
Nacionalidad	: Española
Fecha de Nacimiento	: 27 de noviembre de 1963
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: imora@banesco.com
Teléfono	: 282-2351

Jaime Martínez	**: Vicepresidente Ejecutivo de Negocios**
Nacionalidad	: Colombiana
Fecha de Nacimiento	: 21 de diciembre de 1970
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: jmartinez@banesco.com
Teléfono	: 282-2489.

Dominique Alemán	**: Vicepresidente de Banca Internacional**
Nacionalidad	: Panamá
Fecha de Nacimiento	: 02 de julio de 1982
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28.
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: daleman@banesco.com
Teléfono	: 282-2760.

Juan Francisco Yagüe	**: Vicepresidente Ejecutivo de Créditos y Servicios Centrales**
Nacionalidad	: Italiana
Fecha de Nacimiento	: 1 de abril de 1983
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: jyague@banesco.com
Teléfono	: 282-2355.

José Ignacio Soto : **Vicepresidente Ejecutivo de Control y Riesgo**
Nacionalidad : Colombiana
Fecha de Nacimiento : 1° de septiembre de 1971
Domicilio Comercial : Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal : 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico : jsoto@banesco.com
Teléfono : 282-2000.

Susana Guzmán Estarellas: Vicepresidente Ejecutivo de Gestión Estratégica, Finanzas y Tesorería
Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 21 de septiembre de 1968
Domicilio Comercial : Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal : 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico : Sguzman@banesco.com
Teléfono : 282-2571.

Amabel Vargas: Vicepresidente de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Legal
Nacionalidad : Panameña
Fecha de Nacimiento : 17 de julio de 1974
Domicilio Comercial : Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal : 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico : avargas@banesco.com
Teléfono : 282-2185.

Vivian Denise Prieto : **Vicepresidente de Mercadeo, Canales y Experiencia al Cliente**
Nacionalidad : Colombiana
Fecha de Nacimiento : 17 de octubre de 1978
Domicilio Comercial : Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal : 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico : vprieto@banesco.com
Teléfono : 282-2000.

José Luis Orellana Mayen: Vicepresidente de Créditos Especiales y Cobranza
Nacionalidad : Salvadoreña
Fecha de Nacimiento : 5 de enero de 1982
Domicilio Comercial : Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal : 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico : jorellana@banesco.com
Teléfono : 282-2933.

María Isabel Estribí:	**Vicepresidente de Capital Humano**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 2 de septiembre de 1968
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: mestribi@banesco.com
Teléfono	: 282-2184.

Gustavo Barrios	**: Vicepresidente de Auditoría**
Nacionalidad	: Panameña
Fecha de Nacimiento	: 22 de noviembre de 1973
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: gbarrios@banesco.com
Teléfono	: 282-2211.

Marlene Fernandez	**: Vicepresidente Ejecutivo de Tecnología y Transformación Digital**
Nacionalidad	: Venezolana
Fecha de Nacimiento	: 01 de julio de 1969
Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico	: mafernandez@banesco.com
Teléfono	: 282-2209.

ASESORES LEGALES:

El Asesor Legal externo del Emisor es Alfaro, Ferrer & Ramírez. El nombre del contacto principal es el Lic. Alfredo Ramírez, Jr.

Domicilio Comercial	: Edificio AFRA, Piso 10 y 11, Avenida Samuel Lewis y calle 54
Apartado Postal	: 0816-06904, Panamá Zona 5, República de Panamá
Correo Electrónico	: afrapma@afra.com
Teléfono	: 263-9355
Fax	: 263-7214

Alfaro, Ferrer & Ramírez, actúa como asesores legales de la emisión de Acciones Preferentes, Valores Comerciales Negociables y Deuda Subordinada Perpetua. Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a estas emisiones han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos los valores constituirán títulos válidos, legales, y exigibles del Emisor.

Adicionalmente, el Emisor cuenta con un asesor legal interno, que es la Licda. Amabel Vargas.

Domicilio Comercial	: Av. Aquilino de la Guardia y calle 47, Edificio Ocean Business Plaza
Apartado Postal	: 0823-05799
Correo Electrónico	: avargas@banesco.com
Teléfono	: 282-2000
Fax	: 282-2494

AUDITORES:

El auditor interno del Emisor es Gustavo Barrios quien es el Vicepresidente de Auditoría Interna.

Domicilio Comercial	: Ave. Aquilino De La Guardia. Edificio Ocean Business Plaza, Piso 28
Apartado Postal	: 0823-05799
Correo Electrónico	: gbarrios@banesco.com
Teléfono	: 282-2211

Los auditores externos del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021 es la firma KPMG Panamá. El nombre del contacto principal es el Lic. Armando Barnica.

Domicilio Comercial	: Torre PDC, Piso 9, Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio
Apartado Postal	: 816-1089, zona 5
Correo Electrónico	: armandobarnica@kpmg.com
Teléfono	: 208-0700
Fax	: 215-7624

B. Compensación

El monto de la compensación pagada (salarios, bonificación y seguros) a los Ejecutivos Principales y Gerentes, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de B/. 11,777,009.09. El monto total acumulado del Fondo de Cesantía de los empleados del Emisor para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de B/.4,205,572.43.

C. Prácticas de Gobierno Corporativo

A. PRACTICAS DE LA DIRECTIVA:

Con sujeción a las disposiciones de la Ley y a lo dispuesto en el Pacto Social, el número mínimo de miembros en la Junta Directiva será de siete (7) y desempeñarán sus cargos hasta la elección de sus sucesores o presentación de renuncias. Los Directores no necesitarán ser accionistas y serán nombrados y removidos en cualquier tiempo, sin causa, por el voto de los tenedores de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.
A continuación, se detalla la composición actual de los miembros de la Junta Directiva y el año de inicio de sus funciones:

Cargo	Nombre	Inicio
Director- Presidente	Miguel Ángel Marcano	2017
Director Independiente	Marco Fernández	2007
Director – Tesorero	Carlos A. Escotet	2014
Director Independiente	Francisco Conto	2016
Director	Alfredo Ramírez	2016
Directora	María Josefina Fernández	2017
Director Independiente	Emilio Durán	2018
Directora Independiente	Rosio Aued	2020
Secretaria de Junta	Mónica de León	2021

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2021 el Emisor contaba con 967 empleados, de los cuales la mayor parte de ellos tienen una extensa experiencia bancaria. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre la Empresa y sus empleados.

Área Funcional	Cantidad
Presidencia y Gerencia General	3
VP Auditoria	11
VP Capital Humano	18
VP Créditos Especiales y Cobranzas	121
VP Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Legal	40
VP Mercadeo, Canales y Experiencia del Cliente	69
VPE Banca Internacional	45
VPE Control y Riesgo	36
VPE Crédito y Servicios Centrales	139
VPE Gestión Estratégica, Finanzas y Tesorería	53
VPE Negocios	343
VPE Tecnología y Transformación Digital	81
Unidad Corporativa Multinacional	8
Total	967

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las Acciones Emitidas y en Circulación del Emisor son propiedad de Banesco Holding Financiero, S. L. (España), sociedad de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo a la legislación española, la cual a su vez es 100% propiedad de Banesco Holding Latinoamérica, S.A.(España), sociedad anónima.

4. Accionistas

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario.

La Propiedad Efectiva de acciones del Emisor se detalla en los cuadros a continuación:

El 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor son propiedad de Banesco Holding Financiero, S. L., cuyas acciones emitidas y en circulación son a su vez propiedad de Banesco Holding Latinoamérica, S. A. en un 100%. La propiedad efectiva de las acciones de Banesco Holding Latinoamérica, S. A., al 31 de diciembre de 2020, se detalla en los siguientes cuadros:

Grupo de Acciones	**Cantidad de Acciones**	**% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación del Emisor**	**Número de accionistas**	**%Que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas**
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	85,864,986	100%	4	100%

A. Composición accionaria del solicitante.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	%Que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
1 – 50,000				
Más de 50,000	56,855,816	100%	1	100%
Totales				

B. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda con fecha subsiguiente resultar en un cambio de control accionario del Emisor. El Emisor no cuenta con un plan de Opciones como método de compensación de sus Directorios y Ejecutivos.

5. Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

El Pacto Social del Emisor establece que "ningún contrato o transacción entre esta sociedad y cualquier otra persona, firma, asociación o sociedad quedará afectado, salvo en caso de fraude, por el hecho de que cualquiera de los accionistas, directores, dignatarios o agentes de esta sociedad tuvieran interés en dicha otra asociación o sociedad o fueren accionistas, directores, dignatarios o agentes de ella; y cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad individualmente podrá ser parte o podrá tener interés en cualquier contrato o transacción que celebre esta sociedad; y ningún contrato o transacción de esta sociedad con cualquier persona o personas, firma, asociación o sociedad quedará afectado por el hecho de que cualquier accionista, director, dignatario o agente de esta sociedad fuere parte o tuviere interés en tal contrato o transacción o de que tuviere cualquier relación con dicha persona o personas, firma, asociación o sociedad y todas y cada una de las personas que llegaren a ser accionistas, directores, dignatarios o agentes de ésta quedan por el presente relevadas de cualquier restricción o responsabilidad que de otro modo pudiera existir por

razón de cualquier contrato que celebren con esta sociedad, ya sea en beneficio propio, o en el de cualquier persona, firma, asociación o sociedad en la cual tuvieran algún interés.

Los balances generales consolidados y los estados consolidados de utilidades incluían saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

PARTES RELACIONADAS. Cifras en B/.		
ACTIVOS	**2021**	**2020**
Depósitos en Bancos	67,641,994	69,888,053
Préstamos	54,711,326	54,249,261
PASIVOS		
Depósitos de clientes	20,035,191	22,044,787
Transacciones:		
Ingresos por Intereses:		
Préstamos	2,819,093	2,290,693
Gastos de Intereses:		
Depósitos	258,187	290,270
Beneficios a empleados - Corto plazo	5,523,206	5,249,933

Todas las transacciones con partes relacionadas se dieron bajo términos usuales de mercado y están sujetas a la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos.

B. Interés de expertos y asesores

Excepto por lo indicado a continuación, ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este informe de actualización anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

El señor, Alfredo Ramírez Jr. miembro de la firma de abogados Alfaro, Ferrer & Ramírez, asesores legales del Banco y de esta emisión, a la vez fungía al 31 de diciembre de 2020 como Director en la Junta Directiva del Emisor.

II. Parte: Resumen Financiero

A. Presentación Aplicable a emisores del sector financiero

B. PRESENTACIÓN APLICABLE A EMISORES DEL SECTOR FI NANCIERO				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2021	2020	2019	2018
Ingresos por intereses*	195,004,539	201,083,072	253,305,206	238,901,117
Ingresos Totales*	53,854,590	44,054,902	68,816,846	71,592,719
Gastos por intereses*	75,198,745	78,249,379	90,518,431	77,345,252
Gastos de Operación*	51,699,880	158,607,872	201,424,798	196,962,040
Acciones emitidas y en circulación*	56,855,816	56,855,816	117,850,017	117,850,017
Utilidad o Pérdida por Acción*	0.20	0.15	0.26	0.31
Utilidad o Pérdida*	11,448,664	8,280,723	30,178,823	36,186,544

BALANCE GENERAL	2021	2020	2019	2018
Prestamos *	3,239,302,932	3,072,675,763	3,311,185,268	3,176,631,876
Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos *	428,607,475	522,212,159	568,488,995	700,689,667
Depósito*	409,553,534	509,587,163	548,433,191	676,254,599
Inversiones*	596,146,226	546,307,103	557,329,382	528,129,908
Total de Activos*	4,509,067,630	4,345,682,820	4,596,529,985	4,527,206,075
Total de Depósitos*	3,592,213,857	3,460,170,208	3,645,872,046	3,755,894,473
Deuda Total*	505,605,138	478,304,720	501,256,774	354,503,215
Pasivos Totales*	4,097,818,995	3,938,474,928	4,147,128,820	4,110,397,688
Préstamos Netos	3,139,027,335	3,002,850,331	3,221,990,680	3,103,284,309
Obligaciones en valores*	66,138,230	91,602,401	90,683,327	80,547,891
Acciones Preferidas*	5,465,000	5,465,000	4,565,000	4,565,000
Acción Común*	56,855,816	56,855,816	117,850,017	117,850,017
Capital Pagado*	0	0	0	0
Operación y reservas*	102,700,010	102,562,308	106,515,257	96,348,130
Patrimonio Total*	411,248,635	407,207,892	449,401,165	416,808,387
Dividendo*	349,324	347,130	347,130	349,047
Morosidad*	337,651,399	508,595,141	439,876,764	440,110,246
Reserva*	94,534,065	63,182,485	80,036,114	63,242,297
Cartera Total*	3,239,302,932	3,072,675,763	3,311,185,268	3,176,631,876

RAZONES FINANCIERAS:	2021	2020	2019	2018
Total de Activos / Total de Pasivos	110%	110%	111%	110%
Total de Pasivos / Total de Activos	91%	91%	90%	91%
Dividendo/Acción Común	1%	1%	0%	0%
Efectivo + Depósitos + Inversiones /Total de Depósitos	29%	31%	31%	33%
Efectivo + Depósitos + Inversiones /Total de Activos	23%	25%	24%	27%
Deuda Total + Depósito / Patrimonio	996%	967%	923%	986%
Préstamos / Total de Activos	72%	71%	72%	70%
Prestamos Netos / Total de Depósitos	87%	87%	88%	83%
Gastos de Operación / Ingresos Totales	96%	360%	293%	275%
Morosidad /Reservas	357%	805%	550%	696%
Morosidad /Cartera Total	10%	17%	13%	14%
Utilidad o Pérdida del Periodo / Patrimonio Total	3%	2%	7%	9%

III. Parte: Estados Financieros Auditados

Se adjuntan Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 auditados por KPMG.

IV. Parte: Actualización del Informe de Calificación de Riesgo

Al 16 de abril de 2021 (con cifras al 31 de diciembre de 2020), la calificadora de riesgo Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de Banesco (Panamá), S.A. en A-(pan), con perspectiva estable. En opinión de Fitch, el perfil de compañía de Banesco se compara favorablemente con sus pares más cercanos.

A través de un comunicado, Fitch resalta un perfil de fondeo y liquidez resiliente, sus costos de captación como una ventaja competitiva y la efectividad de los controles de recuperación de préstamos.

V. Parte: Declaración Jurada

Se adjunta Declaración Jurada

VI. Divulgación

El informe de Actualización Anual será divulgado al público a través del web de Banesco (Panamá), S. A. www.banesco.com.pa el día 29 de abril de 2022.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a la disposición del público inversionista como del público en general.
Atentamente,

Susana M. Guzmán Estarellas
Apoderado General

BANESCO (PANAMÁ), S. A.
Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados

KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
Banesco (Panamá), S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banesco (Panamá), S. A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

© 2022 KPMG, una sociedad civil panameña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Reserva para pérdidas en préstamos
Véanse las Notas 3(c), 5 y 10 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada ("PCE"). La cartera de préstamos bruta representa el 72% del total de activos del Banco. La reserva para pérdidas en préstamos comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

El modelo para estimar la PCE es determinado de acuerdo a la agrupación de los préstamos con características similares de riesgo de crédito, segregado en metodologías para los préstamos de consumo y préstamos corporativos. Ambas metodologías están compuestas por estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dado el incumplimiento, análisis prospectivo y exposición ante el incumplimiento. La evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos conlleva la aplicación de juicios importantes en dichas metodologías. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la Administración del Banco.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad, calificaciones internas de riesgo de clientes, revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.

- Para una muestra de préstamos corporativos, clasificados por tipo de actividad o industria, y deudores con cambios en clasificación de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los respectivos expedientes de crédito, incluyendo la información financiera de los deudores, los valores de garantías, determinados por valuadores independientes, que respaldan las operaciones de crédito y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para determinar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada.

- Se evaluaron las metodologías aplicadas por el Banco en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodologías documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo del Banco.

- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en las metodologías de créditos de consumo y préstamos corporativos y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE para ambas metodologías.

- Se evaluaron los juicios aplicados por la Administración del Banco sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria.

Otra Información

La Administración del Banco es responsable de la otra información que abarca la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. La memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración del Banco determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración del Banco, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas que se hayan aplicado.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.

- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Juan C. Castillo S.

- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Juan C. Castillo S., Socio; Arturo Carvajal, Socio; Silvana Kilingbeck, Director; Jony Afu, Director; Antonella Alarcon, Gerente Senior; Tomas Landero, Gerente Senior; Armando Barnica, Gerente; Axel Silva, Gerente; Edilberto Santos, Supervisor Senior; Zeudy Martinez, Supervisor Senior.

KPMG

Panamá, República de Panamá
31 de marzo de 2022

Juan C. Castillo S.
Socio
C. P. A.

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Activos			
Efectivo y efectos de caja		19,053,941	12,624,996
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		11,367,402	16,880,546
A la vista en bancos del exterior		93,113,927	108,457,572
A plazo en bancos locales		80,885,334	76,337,015
A plazo en bancos del exterior		224,186,871	307,912,030
Total de depósitos en bancos a costo amortizado		409,553,534	509,587,163
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	4, 8	428,607,475	522,212,159
Inversiones en valores y otros activos financieros:			
Valores a valor razonable con cambios en resultados		2,320,108	3,614,813
Intereses por cobrar de Valores a valor razonable con cambios en resultados		1,112	2,224
Valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		535,650,349	480,309,152
Intereses por cobrar de Valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		4,747,070	3,493,721
Valores a costo amortizado		53,427,587	58,887,193
Total de inversiones en valores y otros activos financieros, neto	4, 6, 9, 12	596,146,226	546,307,103
Préstamos		3,239,302,932	3,072,675,763
Menos:			
Comisiones no devengadas		5,741,532	6,642,947
Reserva para pérdidas en préstamos		94,534,065	63,182,485
Préstamos a costo amortizado	4, 10, 12	3,139,027,335	3,002,850,331
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	13	76,106,945	55,400,305
Activos por derecho de uso	14	3,278,463	1,286,031
Plusvalía y activos intangibles	15	63,996,688	60,989,310
Impuesto diferido activo	27	24,480,084	16,569,056
Cuentas por cobrar, operaciones de seguros		19,706,991	17,430,646
Otros activos	16	157,717,423	122,637,879
Total de activos		4,509,067,630	4,345,682,820

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Pasivos y Patrimonio	Nota	2021	2020
Pasivos:			
Depósitos de clientes:			
A la vista local		414,833,106	333,444,557
A la vista extranjeros		380,406,615	303,672,049
De ahorros locales		485,035,206	420,363,668
De ahorros extranjeros		716,894,052	768,588,745
A plazo locales		735,584,403	736,360,816
A plazo extranjeros		859,460,475	897,740,373
Total de depósitos de clientes	4, 6, 12	3,592,213,857	3,460,170,208
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	12, 17	83,141,125	83,145,663
Obligaciones y colocaciones	12, 18	257,273,488	226,680,393
Valores comerciales negociables	12, 19	0	25,467,881
Deuda subordinada perpetua	12, 20	60,673,230	60,669,520
Pasivos por arrendamiento	14	3,224,621	1,430,902
Operaciones de seguros		24,352,355	22,824,926
Otros pasivos	21	76,940,319	58,085,435
Total de pasivos		4,097,818,995	3,938,474,928
Patrimonio:			
Acciones comunes	22	56,855,816	56,855,816
Acciones preferidas	22	5,465,000	5,465,000
Reserva de valor razonable		(6,077,291)	2,238,066
Reserva por valuación de instrumentos de cobertura		(366,191)	(1,689,535)
Reservas regulatorias		102,700,010	102,562,308
Utilidades no distribuidas		252,671,291	241,776,237
Total de patrimonio		411,248,635	407,207,892
Compromisos y contingencias	26		
Total de pasivos y patrimonio		4,509,067,630	4,345,682,820

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Ingresos por intereses:			
Préstamos	6	180,507,605	185,549,472
Depósitos en bancos		1,051,443	2,885,029
Valores		13,445,491	12,648,571
Total de ingresos por intereses		195,004,539	201,083,072
Gastos por intereses:			
Depósitos	6	59,136,448	58,809,512
Financiamientos y otras obligaciones		16,062,297	19,439,867
Total de gastos por intereses		75,198,745	78,249,379
Ingresos por intereses, neto		119,805,794	122,833,693
Honorarios y comisiones por servicios bancarios y de seguros, neto	23	44,208,826	38,579,599
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	24	1,067,371	1,170,143
Ganancia neta en venta de valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		751,014	1,078,144
Otros ingresos		7,827,379	2,736,078
Provisión para pérdidas en préstamos	10	(54,615,255)	(40,733,086)
Provisión reversión para pérdidas en inversiones		(143,390)	633,450
Provisión para bienes adjudicados		(497,275)	(6,570,588)
		118,404,464	119,727,433
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y gastos de personal	25	47,832,467	49,101,599
Propaganda y promoción		4,578,940	6,221,241
Honorarios por servicios profesionales		21,323,788	19,309,304
Depreciación y amortización	13, 14, 15	13,883,365	12,015,166
Otros	25	27,066,380	26,808,542
Total de gastos generales y administrativos		114,684,940	113,455,852
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		3,719,524	6,271,581
Impuesto sobre la renta, neto	27	(7,729,140)	(2,009,142)
Utilidad neta		11,448,664	8,280,723

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	2021	2020
Utilidad neta	11,448,664	8,280,723
Otras utilidades (pérdidas) integrales:		
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a resultados		
Reserva de valor razonable:		
Cambio neto en el valor razonable	(7,707,733)	5,223,862
Monto neto transferido a resultados	(607,624)	(1,711,594)
Cambios por conversión de moneda en el extranjero	0	(4,153,031)
Valuación de cobertura de flujos de efectivo	1,323,344	(1,350,706)
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales	(6,992,013)	(1,991,469)
Total de utilidades integrales	4,456,651	6,289,254

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

							Reservas Regulatorias						
	Nota	Acciones comunes	Acciones preferidas	Reserva de valor razonable	Reserva por conversión de moneda extranjera	Reserva por valuación de instrumentos de cobertura	Provisión dinámica	Exceso de provisión específica	Reserva de bienes adjudicados	Reserva regulatoria de seguros	Otras cuentas y reservas	Utilidades no distribuidas	Total de patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020		117,850,017	4,565,000	(489,194)	(16,486,115)	(338,829)	36,026,523	59,886,869	6,757,477	4,641,441	(797,053)	237,785,029	449,401,165
Utilidad neta		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,280,723	8,280,723
Otras utilidades (pérdidas) integrales:													
Reserva de valor razonable:													
Cambio neto en el valor razonable		0	0	5,223,862	0	0	0	0	0	0	0	0	5,223,862
Monto neto transferido a resultados		0	0	(1,711,594)	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,711,594)
Cambios por conversión de moneda en negocios en el extranjero		0	0	0	(4,153,031)	0	0	0	0	0	0	0	(4,153,031)
Valuación de cobertura de flujos de efectivo		0	0	0	0	(1,350,706)	0	0	0	0	0	0	(1,350,706)
Total de otras utilidades (pérdidas) integrales		0	0	3,512,268	(4,153,031)	(1,350,706)	0	0	0	0	0	0	(1,991,469)
Total de utilidades integrales		0	0	3,512,268	(4,153,031)	(1,350,706)	0	0	0	0	0	8,280,723	6,289,254
Otras transacciones en el patrimonio:													
Asignación a reservas		0	0	0	0	0	15,669,523	(16,689,411)	2,830,382	664,081	228,645	(2,703,220)	0
Transacciones con los propietarios del Banco y relacionadas:													
Contribuciones y distribuciones:													
Emisión de acciones preferidas		0	900,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	900,000
Dividendos pagados - acciones preferidas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(349,324)	(349,324)
Efecto por Escisión con Subsidiaria	1	(60,994,201)	0	(785,008)	20,639,146	0	(5,627,316)	0	(830,368)	0	(198,485)	3,153,910	(44,642,322)
Efecto adquisición negocios con partes relacionadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(4,390,881)	(4,390,881)
Total de Transacciones con los propietarios del Banco y relacionadas		(60,994,201)	900,000	(785,008)	20,639,146	0	(5,627,316)	0	(830,368)	0	(198,485)	(1,586,295)	(48,482,527)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		56,855,816	5,465,000	2,238,066	0	(1,689,535)	46,068,730	43,197,458	8,757,491	5,305,522	(766,893)	241,776,237	407,207,892
Utilidad neta		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,448,664	11,448,664
Otras utilidades (pérdidas) integrales:													
Reserva de valor razonable:													
Cambio neto en el valor razonable		0	0	(7,707,733)	0	0	0	0	0	0	0	0	(7,707,733)
Monto neto transferido a resultados		0	0	(607,624)	0	0	0	0	0	0	0	0	(607,624)
Valuación de cobertura de flujos de efectivo		0	0	0	0	1,323,344	0	0	0	0	0	0	1,323,344
Total de otras utilidades integrales		0	0	(8,315,357)	0	1,323,344	0	0	0	0	0	0	(6,992,013)
Total de utilidades integrales		0	0	(8,315,357)	0	1,323,344	0	0	0	0	0	11,448,664	4,456,651
Otras transacciones en el patrimonio:													
Asignación a reservas		0	0	0	0	0	0	(6,214,282)	6,016,570	533,220	(197,806)	(138,042)	(340)
Transacciones con los propietarios del Banco y relacionadas:													
Contribuciones y distribuciones:													
Dividendos pagados - acciones preferidas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(415,567)	(415,567)
Total de Transacciones con los propietarios del Banco y relacionadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(415,567)	(415,567)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		56,855,816	5,465,000	(6,077,291)	0	(366,191)	46,068,730	36,983,176	14,774,061	5,838,742	(964,699)	252,671,292	411,248,636

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Nota	2021	2020
Actividades de operación:			
Utilidad neta		11,448,664	8,280,723
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas en préstamos		54,615,255	40,733,086
Provisión para pérdidas en inversiones		143,390	(633,450)
Provisión para bienes adjudicados		497,275	6,570,588
Depreciación y amortización		13,883,365	12,015,166
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(1,067,371)	(1,170,143)
Ganancia neta en venta de valores a valor razonable con cambios en otras utilidades		(751,014)	(1,078,144)
Ingresos por venta de bienes adjudicados	4	(1,233,165)	(4,323,990)
Ingreso neto por intereses		(119,805,794)	(122,833,693)
Impuesto sobre la renta, neto		(7,729,140)	(824,011)
Efecto de escisión de subsidiaria	1	0	(87,570,716)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales mayores a tres meses y restringidos o pignorados		(21,786,299)	915,001
Valores a valor razonable con cambios en resultados		2,362,076	53,595,935
Préstamos		(172,980,915)	(81,486,860)
Otros activos		(40,286,699)	(36,881,191)
Depósitos de clientes		134,147,325	222,853,031
Otros pasivos		25,256,708	104,763,316
Efectivo generado de operaciones:			
Intereses recibidos		176,067,138	173,166,848
Intereses pagados		(78,094,230)	(79,726,280)
Impuesto sobre la renta pagado		0	(4,634,524)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		(25,313,431)	201,730,692
Actividades de inversión:			
Compra de valores a valor razonable con cambios en otras utilidades		(353,600,885)	(1,000,402,068)
Venta, redención y amortización a capital de valores a valor razonable con cambios en otras utilidades		290,695,345	789,711,939
Vencimiento, redención y amortización a capital de valores a costo amortizado, neto		5,190,036	887,212
Adquisición de negocio con parte relacionada		0	(4,390,881)
Compra de propiedades, mejoras, mobiliario y equipo	13	(27,165,395)	(5,947,715)
Ventas y descartes, neto	13	3,908	377,265
Adquisición de activos intangibles	15	(8,761,630)	(16,079,072)
Retiros, neto	15	0	2,498,221
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(93,638,621)	(233,345,099)
Actividades de Financiamiento:			
Financiamientos recibidos		157,205,031	224,093,833
Financiamientos pagados		(126,054,899)	(236,115,692)
Emisión de valores comerciales negociables		0	25,300,000
Vencimiento de valores comerciales negociables		(25,300,000)	(25,440,000)
Producto de emisión de bonos		0	241,493
Productos de valores vendidos bajo acuerdos de recompra		0	(373,428)
Pagos por arrendamientos		(1,873,496)	(2,004,310)
Emisión de acciones preferidas		0	900,000
Dividendos pagados - acciones preferidas		(415,567)	(349,324)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		3,561,069	(13,747,428)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(115,390,983)	(45,361,835)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		509,939,071	555,300,906
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	394,548,088	509,939,071

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral

BANESCO (PANAMÁ), S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

Índice de las notas a los estados financieros consolidados

1) Información General
2) Base de Preparación
3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas
4) Administración de Riesgos Financieros
5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables
6) Partes Relacionadas
7) Información por Segmentos
8) Efectivo y Equivalentes de Efectivo
9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros
10) Préstamos
11) Instrumentos Financieros Derivados
12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros
13) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras
14) Activos por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamiento
15) Plusvalía y Activos Intangibles
16) Otros Activos
17) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra
18) Obligaciones y Colocaciones
19) Valores Comerciales Negociables
20) Deuda Subordinada Perpetua
21) Otros Pasivos
22) Capital y Reservas
23) Honorarios y Comisiones por Servicios Bancarios y de Seguros, Neto
24) Ganancia Neta en Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados
25) Salarios, Gastos de Personal y Otros Gastos
26) Compromisos y Contingencias
27) Impuestos
28) Activos bajo Administración
29) Administración de Cartera
30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables
31) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación de la COVID -19

(1) Información General

Banesco (Panamá), S. A. (antes "Banesco International Bank, Inc.") se organizó y constituyó bajo la legislación panameña, mediante Resolución No. 28 de fecha 17 de noviembre de 1992 de la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá (actualmente, la Superintendencia de Bancos de Panamá). Mediante esta Resolución se le otorgó Licencia Bancaria Internacional para efectuar exclusivamente transacciones bancarias en el exterior.

Con fecha 5 de febrero de 2007, mediante la Resolución No.009-2007, la Superintendencia de Bancos de Panamá concedió a Banesco (Panamá), S. A. el cambio de su Licencia Internacional a una Licencia General, la cual le permite llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá, así como efectuar transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos de Panamá autorice.

Banesco (Panamá), S. A. era una sociedad panameña de propiedad absoluta de Banesco Dutch Holding, B.V., compañía de responsabilidad limitada constituida bajo la ley holandesa, con dirección en Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Amsterdam, Países Bajos. A su vez Banesco Dutch Holding, B. V., pertenecía en su totalidad a Banesco Corporación Holding Hispania, S. L., sociedad de responsabilidad limitada, constituida de acuerdo a la ley española, con dirección en Calle Coello No.77, Planta 3 28001, Madrid, España.

El 24 de septiembre de 2013, mediante Resolución No. 0088-2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó la fusión entre Banesco Corporación Holding Hispania, S. L. y Banesco Dutch Holding, B. V., por lo que el Banco pasó a ser de propiedad absoluta de Banesco Corporación Holding Hispania, S. L. Adicionalmente, mediante la Resolución No. 0088-2013, la Superintendencia de Bancos de Panamá aprobó el traspaso de la totalidad de las acciones de Banesco (Panamá), S. A. a favor de Banesco Holding Financiero, S. L., la cual pertenece en su totalidad a Banesco Corporación Holding Hispania, S. L. Esta operación se perfeccionó el 30 de julio de 2013. El 27 de septiembre de 2013, se realizó un cambio de nombre de Banesco Corporación Holding Hispania, S. L. a Banesco Holding Latinoamérica, S. A., el cual fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La tabla a continuación proporciona el detalle de las subsidiarias de Banesco (Panamá), S. A:

	Actividad	País de Incorporación	Participación Controlada	
			2021	2020
Banesco Seguros, S. A.	Compañía de Seguros	Panamá	100%	100%
Banesco, N. V.	Institución Financiera	Curazao	100%	100%
Ocean Veinticinco, S. A.	Sociedad tenedora de bienes	Panamá	100%	100%

(1) Información General, continuación

El 22 de diciembre de 2020, mediante la Resolución No. SBP-0164-2020 la Superintendencia de Bancos de Panamá otorgó la no objeción para la escisión parcial del patrimonio de Banesco (Panamá), S. A. La escisión entro en vigencia desde la inscripción en el Registro Público del Convenio suscrito entre Banesco (Panamá), S. A. y Banesco Holding Financiero, S.L. mediante Escritura Pública No. 9,182 de 15 diciembre de 2020, producto de dicha escisión, el 99.9% de las acciones de Banesco Banco Múltiple fueron traspasadas para que formen parte del patrimonio de Banesco Holding Financiero, S.L. como parte del proceso de reorganización de las empresas que conforman el Grupo Banesco.

El 1 de octubre de 2009, se notificó a la Superintendencia de Bancos la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad anónima denominada Ocean Veinticinco, S. A., la cual hasta el mes de octubre 2020 no era una subsidiaria operativa. La misma mantiene solamente un inmueble, el cual se reportaba como parte de los activos de la sociedad Banesco (Panamá), S. A. A finales de 2019, se evalúa la compra de este inmueble y se formaliza un contrato de alquiler con el Banco a partir de noviembre 2020.

El 13 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Bancos de Panamá concedió a Banesco (Panamá), S. A. la Licencia para ejercer el negocio de fideicomisos, mediante resolución Fid. No. 014-2008.

El 28 de agosto de 2018, se cambia la denominación de la sociedad de Banesco, S. A. a Banesco (Panamá), S. A., mediante escritura pública No. 12837 en el Registro Público de Panamá.

El 30 de diciembre de 2019, mediante la Resolución No.SMV-588-19 la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autoriza la liquidación voluntaria y el cese de operaciones comprendidas bajo la licencia de asesor de inversiones que fue otorgada a Banesco (Panamá), S. A. mediante la Resolución No. SMV-367-2015 de 18 de junio de 2015.

La Subsidiaria Banesco, N.V. está sujeta a las regulaciones del Centrale Bank van Curazao. En el caso de la subsidiaria Banesco Seguros, S. A., la misma está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

La Casa Matriz del Banco está ubicada en Marbella, Calle Aquilino de la Guardia y Calle 47 Bella Vista, Torre Banesco, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

En adelante, Banesco (Panamá), S. A. y sus Subsidiarias se denominarán como “el Banco”.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Banco, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por el Comité de Auditoría y ratificados por la Junta Directiva para su emisión el 29 de marzo de 2022.

(2) Base de Preparación, continuación

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los siguientes rubros:

Rubro	Base de Medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable
Valores a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Valor razonable
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Menor entre valor en libros y valor razonable menos costo de venta

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad detallados a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco en los periodos presentados en estos estados financieros consolidados, excepto por lo indicado en la nota 30:

(a) Base de Consolidación

(a.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades participadas controladas por el Banco. El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

(a.2) Pérdida de Control

Cuando se realiza una escisión de subsidiaria, el Banco da de baja a su valor en libros los activos y pasivos que se determinen al momento de realizar la escisión para los efectos del traspaso a una nueva entidad. El valor neto de los activos escindidos se reflejará disminuyendo las acciones comunes, el efecto en reserva de conversión de moneda extranjera y utilidades no distribuidas.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(a.3) Transacciones Eliminadas en la Consolidación

La totalidad de los activos y pasivos, patrimonio, ingresos y gastos relacionados con transacciones entre las entidades que conformen el Banco se eliminan al preparar los estados financieros consolidados.

(b) Moneda Extranjera

(b.1) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Generalmente, las diferencias en cambio de moneda son reconocidos en el rubro de otros ingresos en el estado consolidado de resultados.

(c) Activos Financieros y Pasivos Financieros

(c.1) Reconocimiento Inicial y Medición

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos en la fecha en que se originan.

El Banco mide los activos financieros o pasivos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

(c.2) Clasificación

<u>Activos Financieros</u>

El Banco clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCOUI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos siguientes condiciones y no está designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales sólo si cumple con las siguientes condiciones y no está designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Inversiones en Valores

Las inversiones en valores presentadas en el estado consolidado de situación financiera incluyen:

- Valores de inversión de deuda medidos al costo amortizado; estos se miden inicialmente al valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Valores de inversión de deuda y patrimonio obligatoriamente medidos a valor razonable con cambios en resultados o designados como a valor razonable con cambios en resultados; estos son medidos a valor razonable con cambios reconocidos inmediatamente en ganancias o pérdidas;
- Valores de inversión medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- Valores de inversión de patrimonio designados como a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Para los títulos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de utilidades integrales, a excepción de lo siguiente, que se reconocen en ganancias o pérdidas de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo;
- Reservas para pérdidas crediticias esperadas y reversiones; y
- Ganancias y pérdidas cambiarias.

Cuando el valor de deuda medido en valor razonable con cambios en otros resultados integrales se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en el estado consolidado de utilidades integrales se reclasifica de patrimonio a ganancias o pérdidas.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Además, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que de otro modo surgiría.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el cual se mantienen los instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, la forma en que se gestiona el negocio y la forma en que se proporciona la información a la gerencia y los demás entes de supervisión y reporte. La información que fue considerada incluyó:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración del Banco se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la Administración del Banco sobre el rendimiento de la cartera;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un periodo de tiempo particular y por otros riesgos de un acuerdo de préstamos básicos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo: revisión periódica de tasas de interés).

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo del negocio.

Pasivos Financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado, excepto para aquellos pasivos medidos a valor razonable con cambios en resultados, como resultado de la contabilidad de cobertura, así como pasivos medidos a valor razonable correspondientes a los derivados no designados.

(c.3) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos Financieros

El Banco dará de baja a un activo financiero (o, en su caso una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o bien ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho a recibir los flujos de efectivo del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de “pass-through”'.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continúa la participación del Banco en el activo. En ese caso, el Banco también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que reflejen los derechos y obligaciones contractuales que el Banco ha retenido.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en resultados.

La continua participación que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide por el menor entre el valor en libros original del activo y el importe máximo de la consideración que el Banco podría ser obligado a pagar.

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferido o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Pasivos Financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(c.4) Modificación de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros
Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco evalúa si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes. Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, entonces los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original se consideran caducados. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero a su valor razonable.

Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta junto con las pérdidas por deterioro. En otros casos, se presenta como ingreso por intereses.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Pasivos Financieros

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, un intercambio o modificación se trata como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de una nueva responsabilidad.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ante la suspensión de la publicación de tasas interbancarias ofrecidas (IBOR)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) finalizó la Fase 1 de la Reforma del IBOR y emitió el documento Reforma de la Tasa de Interés de Referencia ("la Reforma"), que contiene modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Por su parte, en agosto de 2020, el IASB publicó la Fase 2 del proyecto de enmiendas de la Reforma IBOR la cual tiene fecha efectiva de aplicación a partir del 1 de enero de 2021. La segunda fase del proyecto abordó aclaraciones, exenciones e incluyó nuevos requerimientos y dispensas temporales en la NIIF 9, NIIF 7 y NIIF 16.

Las Fases 1 y 2 de la Reforma IBOR son aplicables en la medida en que el Banco identifique incertidumbres en la medición de sus instrumentos financieros al hacer la transición a la nueva tasa de referencia. Al 31 de diciembre de 2021, éstas no han sido adoptadas por el Banco debido a que no se han identificado tales incertidumbres. El Banco realizó una evaluación de los posibles impactos en la remedición de sus pasivos financieros y no identificó impactos materiales que pudieran afectar los resultados financieros.

(c.5) Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros solamente se compensan para efectos de presentación en el estado consolidado de situación financiera cuando el Banco tiene un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Esto no es generalmente el caso con acuerdos macro de compensación; por lo tanto, los activos y pasivos relacionados se presentan en montos brutos en el estado consolidado de situación financiera.

Los ingresos y gastos son presentados sobre una base neta, sólo cuando sea permitido o requerido por las normas aplicables, o sí las ganancias o pérdidas proceden de un grupo de transacciones similares, tales como las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(c.6) Deterioro

El Banco reconoce la reserva para pérdidas crediticias esperadas en los siguientes instrumentos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados:

- Instrumentos financieros que sean instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Contratos de garantía financiera irrevocables emitidos; y
- Compromisos de préstamo irrevocables emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en inversiones de patrimonio, designadas a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales.

El Banco mide los montos de pérdida en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida, a excepción de los siguientes, para los cuales se miden como pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El Banco considera que un título de deuda tiene un riesgo de crédito bajo cuando su calificación de riesgo de crédito es equivalente a la definición de 'grado de inversión' entendida globalmente.

Las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses es la porción de las pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

<u>Medición de las pérdidas crediticias esperadas</u>

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de la probabilidad de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los flujos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo al contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre al valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados al Banco en el caso de que se ejecute el compromiso y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco espera recuperar.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Activos financieros reestructurados

Si los términos de un activo financiero son renegociados o modificados o un activo financiero existente es reemplazado por uno nuevo debido a dificultades financieras del deudor, entonces se realiza una evaluación de si el activo financiero debe ser dado de baja en cuentas y las pérdidas crediticias esperadas se miden de la siguiente manera:

- Si la reestructuración esperada no dará como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen al calcular el faltante de efectivo del activo existente.
- Si la reestructuración esperada dará como resultado la baja en cuentas del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja en cuentas. Este monto se incluye al calcular los faltantes de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja en cuentas hasta la fecha de reporte utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Activos financieros con deterioro crediticio

El Banco evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los activos financieros de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando ocurren uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultad financiera significativa del deudor o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un evento de ausencia de pago o mora;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que el Banco no consideraría de otro modo;
- Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para una inversión en valores debido a dificultades financieras.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del deudor generalmente se considera deteriorado a menos que exista evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se haya reducido significativamente y no haya otros indicadores de deterioro. Además, un préstamo de consumo (que incluye los productos hipotecarios para la vivienda, préstamo de consumo, tarjetas de crédito y automóviles) se considera deteriorado en caso haya vencido por 90 días o más.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, el Banco considera los siguientes factores:

- La evaluación del mercado de la solvencia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- Las evaluaciones de solvencia de las agencias calificadoras.
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales para la emisión de nuevas deudas.
- La probabilidad de que la deuda se reestructure, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas a través de la condonación de la deuda voluntaria u obligatoria.
- Los mecanismos internacionales de apoyo establecidos para proporcionar el apoyo necesario como "prestamista de último recurso" a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de los gobiernos y las agencias de utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos e, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

<u>Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera</u>

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: generalmente, como una provisión;
- Cuando un instrumento financiero incluye tanto un componente utilizado como un componente no utilizado, y el Banco no puede identificar la pérdida crediticia esperada en el componente de compromiso no utilizado del préstamo por separado de los del componente utilizado: el Banco presenta una reserva para pérdidas crediticias esperadas combinada para ambos componentes. El monto combinado se presenta como una deducción del valor bruto en libros del componente utilizado. Cualquier exceso de la asignación por pérdida sobre el importe bruto del componente utilizado se presenta como una provisión; e
- Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: no se reconoce ninguna pérdida en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para pérdidas crediticias esperadas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Pérdidas por deterioro

Los préstamos y las inversiones en valores se dan de baja (ya sea en forma parcial o total) cuando no hay expectativas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para pagar los montos adeudados sujetos a la pérdida por deterioro. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

Reserva para pérdidas crediticias esperadas

La reserva para pérdidas crediticias se constituye para cubrir las pérdidas derivadas del proceso de otorgamiento de crédito, inherente a la cartera de préstamos y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, utilizando el método de reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los aumentos a la reserva para pérdidas crediticias esperadas se reconocen como gasto de provisión en el estado consolidado de resultados. Las pérdidas crediticias esperadas son deducidas de la reserva, y las recuperaciones posteriores son adicionadas. La reserva también es reducida por reversiones de la reserva con crédito a resultados.

La reserva atribuible a los préstamos a costo amortizado se presenta como una deducción a los préstamos y la reserva para pérdidas crediticias esperadas para compromisos de crédito y contratos de garantías financieras, tales como cartas de crédito y garantías, se presenta como un pasivo.

El Banco mide las pérdidas crediticias esperadas en una manera que refleje: a) un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor del dinero en el tiempo; y c) información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de reporte sobre sucesos pasados, condiciones actuales y el pronóstico de las condiciones económicas futuras.

El modelo de pérdidas de crédito esperadas refleja el patrón general de deterioro o mejora en la calidad crediticia de los préstamos. La cantidad de pérdidas de crédito esperadas reconocida como una reserva o provisión depende del grado de deterioro del crédito desde el reconocimiento inicial. Hay dos criterios de estimación:

- Pérdidas de crédito esperadas a 12 meses (etapa 1), que se aplica a todos los préstamos (en el reconocimiento inicial), siempre y cuando no haya un deterioro significativo en la calidad del crédito, y

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3), que se aplica cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito de forma individual o colectiva. En estas etapas 2 y 3 se reconocen los ingresos por intereses. En la etapa 2 (como en la etapa 1), los ingresos por intereses se calculan sobre el importe bruto en libros. En la etapa 3, cuando un préstamo posteriormente se convierte en crédito deteriorado (donde se ha producido un evento de crédito), los ingresos por intereses se calculan sobre el costo amortizado (el importe en libros bruto después de deducir la reserva por deterioro). En periodos posteriores, si la calidad crediticia de los activos financieros mejora y la mejora puede ser objetivamente relacionada con la ocurrencia de un evento (como una mejora en la calificación crediticia del deudor), entonces el banco debe retornar el activo financiero a la etapa 2 y una vez más realizar el cálculo de los ingresos por intereses.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas incluye un componente activo específico y un componente basado en una fórmula. El componente activo específico, o de la asignación específica, se refiere a la provisión para pérdidas en créditos considerados deteriorados y evaluados individualmente, caso por caso.

Una provisión específica es establecida cuando los flujos de efectivo descontados (o valor razonable observable de garantía) del crédito es menor que el valor en libros de ese crédito. El componente basado en la fórmula (base imponible del colectivo), cubre la cartera crediticia normal del Banco y se establece con base en un proceso que estima la pérdida probable inherente en la cartera, con base en el análisis estadístico y juicio cualitativo de la Administración del Banco.

Este análisis debe tener en cuenta la información completa que incorpora no sólo datos de mora, sino también otra información crediticia relevante, como información macroeconómica prospectiva.

Para los compromisos de crédito, el Banco considera cambios en el riesgo de impago que ocurre en el préstamo "potencial" al que se refiere el compromiso de crédito, y para los contratos de garantía financiera, se tienen en cuenta los cambios en el riesgo de que el deudor específico incumpla.

Con el fin de determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito del instrumento financiero, definido como el cambio de etapa 1 a etapa 2 (Incremento Significativo de Riesgo de Crédito), la evaluación se basa en información cuantitativa y cualitativa. El Banco considera los siguientes factores, en la medición del aumento significativo en el riesgo de crédito:

a. Cambios significativos en los indicadores de riesgo de crédito como consecuencia de un cambio en el riesgo crediticio desde el inicio;
b. cambios significativos en los indicadores del mercado externo de riesgo crediticio para un instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares con la misma vida esperada;

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

c. un cambio significativo real o esperado en la calificación crediticia externa del instrumento financiero;
d. cambios adversos existentes o previstos en el negocio, condiciones financieras o económicas;
e. un cambio significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
f. cambios significativos en el valor de la garantía colateral que apoya a la obligación.

El Banco considera que un aumento significativo en el riesgo crediticio ocurre a más tardar cuando un activo tiene más de 30 días de atraso. Los días de atraso se determinan contando el número de días transcurridos desde la fecha de vencimiento más antigua con respecto a la cual no se ha recibido el pago total.

El Banco monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito mediante revisiones periódicas para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en incumplimiento;
- Los criterios no se alinean con el punto en el tiempo cuando un activo pasa a estar vencido por 30 días; y
- No existe una volatilidad injustificada en la asignación por pérdida de transferencias entre la probabilidad de incumplimiento (PI) de 12 meses (etapa 1) y la PI del tiempo de vida remanente (etapa 2).

Los saldos de las reservas para pérdidas crediticias esperadas (PCE), tanto para préstamos a costo amortizado como para créditos contingentes, son calculados aplicando la siguiente fórmula:

$$PCE = \sum (\text{E x PI x PDI}); \text{ en donde:}$$

- Exposición (E) = saldo contable total al final del periodo bajo revisión.
- Probabilidad de incumplimiento (PI) = la probabilidad de incumplimiento de un año aplicada al portafolio para pérdidas esperadas menores a 12 meses y durante el tiempo de vida para pérdidas esperadas mayores a 12 meses. Los porcentajes de incumplimiento se basan en el rendimiento histórico de la cartera del Banco por categoría de calificación, complementado con las probabilidades de incumplimiento de una Agencia Calificadora Internacional de Riesgo para las categorías 6, 7 y 8, en vista de la mayor robustez de los datos para esos casos.
- Pérdida de incumplimiento (PDI) = se utiliza un factor basado en información histórica, así como en base a las mejores prácticas en la industria bancaria, volatilidad y escenarios de simulación basados en información prospectiva. El Banco aplica juicio y experiencia de pérdidas históricas. El Banco también aplica un juicio complementario para capturar elementos de carácter prospectivo o expectativas de pérdida en base a riesgos identificados en el entorno, que no necesariamente están representados en los datos históricos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- La política de reserva es aplicable a todas las clases de préstamos y compromisos de crédito y contratos de garantías financieras del Banco.

(d) Medición de Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no será inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio.

(e) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos, excluyendo los depósitos restringidos o pignorados.

(f) Activos y Pasivos Negociables

Los activos y pasivos negociables son aquellos que el Banco adquiere o contrae principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo, o se mantienen como parte de una cartera que se administra conjuntamente para toma de posiciones o ganancias a corto plazo.

Los activos y pasivos negociables se reconocen inicialmente y se miden posteriormente a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, con los costos de transacción reconocidos en ganancias o pérdidas. Todos los cambios en el valor razonable se reconocen como parte de los ingresos negociables netos en resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(g) Instrumentos Financieros y Derivados Mantenidos con Fines de Administración de Riesgos y Contabilidad de Coberturas

Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no se clasifican como activos o pasivos de negociación. Los derivados mantenidos con fines de gestión de riesgos se miden a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera.

El Banco designa ciertos derivados mantenidos para la administración de riesgos, así como ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas. En la designación inicial de la cobertura, el Banco documenta formalmente la relación entre el(los) instrumento(s) de cobertura y la(s) partida(s) cubierta(s), incluyendo el objetivo y la estrategia de gestión de riesgo al realizar la cobertura, junto con el método que se utilizará para evaluar la efectividad de la relación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura, el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. Posteriormente, a la fecha de inicio de la cobertura y sobre una base continua, el Banco documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida atribuible al riesgo cubierto.

Estas relaciones de cobertura se mencionan a continuación:

- Coberturas de valor razonable
  Cuando un instrumento financiero o derivado se designa como el instrumento de cobertura en una cobertura del cambio en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o un compromiso en firme que podría afectar las ganancias o pérdidas, los cambios en el valor razonable del derivado se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas junto con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto (en la misma partida en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales que para la partida cubierta).

  Si el instrumento financiero o derivado de cobertura expira o se vende, finaliza o ejerce, o la cobertura ya no cumple con los criterios de contabilidad de cobertura del valor razonable, o la designación de la cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura se interrumpe prospectivamente. Sin embargo, si el derivado es cambiado a una contraparte central de compensación por ambas partes como consecuencia de leyes o regulaciones sin cambios en sus términos, excepto los que son necesarios para el cambio, entonces el derivado no se considera vencido o terminado.

  Cualquier ajuste hasta el punto de discontinuación de un elemento cubierto para el cual se utiliza el método de interés efectivo se amortiza a resultados como parte de la tasa de interés efectiva recalculada del instrumento durante su vida remanente.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Cobertura de flujos de efectivo

  Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado consolidado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y para la porción no efectiva, se registran en el estado consolidado de resultados.

  Las cantidades acumuladas en patrimonio se reclasifican al estado consolidado de resultados en los períodos en los cuales las transacciones de coberturas afectarán los resultados.

  Si el instrumento derivado de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, o si la cobertura ya no cumple los criterios de contabilidad de cobertura de flujos de efectivo, o si la designación de cobertura es revocada, entonces la contabilidad de cobertura se descontinúa prospectivamente y cualquier ganancia o pérdida acumulada remanente existente en el patrimonio se reconoce en el estado consolidado de resultados.

  En caso que se considere que la transacción prevista no ocurrirá, el saldo mantenido en otras utilidades integrales se reclasificará inmediatamente al estado consolidado de resultados.

(h) Préstamos

Los préstamos se presentan a su costo amortizado considerando el valor principal por cobrar neto de intereses no ganados, comisiones diferidas y la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Los préstamos se miden inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales directos a la transacción, y posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(i) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras comprenden edificios, mobiliario y equipo utilizados por sucursales y oficinas del Banco. Todas las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras son registrados y presentados al costo histórico menos la depreciación, amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro si existe. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el periodo financiero en el cual se incurren.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El gasto por depreciación de propiedades, mobiliario y equipo y por amortización de mejoras a la propiedad arrendada se carga a los resultados del periodo corriente utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil de los activos se resume como sigue, excepto los terrenos los cuales no se deprecian:

Propiedades	40 años
Mejoras (propias y arrendadas)	25 a 40 años
Aeronave (fucelaje)	15 a 20 años
Mobiliario y equipo	5 a 12 años
Equipo de cómputo	5 a 12 años
Equipo rodante	5 años

El gasto de depreciación de los motores de la aeronave se carga a los resultados del período corriente utilizando el método de horas vuelo.

La vida útil de los activos se revisa y se ajusta si es apropiado, en cada fecha de reporte. Las propiedades, mobiliario y equipo se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros pueda no ser recuperable. El valor en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el valor recuperable estimado.

La cantidad recuperable es la más alta entre el valor razonable del activo menos el costo de vender y su valor en uso.

(j) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- el Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
- el Banco tiene el derecho de operar el activo; o
- el Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco reconoce un activo por derecho de uso, que representa el derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento, como una obligación de efectuar pagos futuros de arrendamiento en la fecha de inicio del contrato. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso.

El Banco reconoce los nuevos activos y pasivos por arrendamiento, principalmente de sucursales bancarias.

Derecho de uso del activo

El coste del derecho de uso de los activos incluye las siguientes partidas:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier coste directo inicial incurrido por el arrendatario;
- Cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arredramiento;
- Una estimación de los costes en los que incurrirá el arrendatario para el desmantelamiento y retiro del activo subyacente.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de caducidad hasta el final de la vida útil del activo del derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento, lo que ocurra primero.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental del Banco. Generalmente, el Banco usa su tasa de endeudamiento incremental como tasa de descuento.

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. Un arrendatario reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento,
- se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo.

(k) Plusvalía y Activos Intangibles

(k.1) Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del precio de compra sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos, resultantes de la adquisición de un negocio o de la compra de intereses o participaciones en negocios en conjunto y compañías asociadas, realizada por el Banco.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Toda plusvalía se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo del Banco y se evalúa por deterioro a ese nivel. La prueba de deterioro requiere que el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo se compare con su valor en libros. La plusvalía se presenta al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. Las pérdidas por deterioro, de haber alguna, se reflejan en el estado consolidado de resultados.

La plusvalía y los activos intangibles con vida útil indefinida, no son amortizados, pero son evaluados para deterioro por lo menos una vez al año y cuando haya indicio de posible deterioro. Los activos intangibles se reconocen separadamente de la plusvalía cuando pueden segregarse o cuando surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales y su valor razonable puede medirse de forma fiable.

(k.2) Activos Intangibles - Licencias de Programas Tecnológicos

Los activos intangibles con vida útil definida, se reconocen inicialmente al costo y se amortizan durante su vida útil, la cual se revisa anualmente. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta sobre sus vidas útiles de 5-15 años.

(l) Activos Clasificados como Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta.

Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se volverán a medir de acuerdo a las políticas contables del Banco. A partir de esta clasificación, se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones del valor inicial de tales activos. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de resultados.

(m) Depósitos, Obligaciones y Colocaciones, Títulos de Deuda Emitidos y Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos subordinados son las fuentes de financiación de deuda del Banco.

Cuando el Banco vende un activo financiero y simultáneamente celebra un acuerdo para recomprar el activo (o un activo similar) a un precio fijo en una fecha futura (contrato de venta y recompra), el acuerdo se contabiliza como un pasivo, y el activo subyacente continúa siendo reconocido en los estados financieros consolidados del Banco.

Los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos subordinados se miden inicialmente a su valor razonable menos los costos incrementales de transacción directa, y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando el Banco designa pasivos a valor razonable con cambios en resultados.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Cuando el Banco designa un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, la cantidad del cambio en el valor razonable del pasivo que es atribuible a cambios en su riesgo de crédito se presenta en otros resultados integrales como una reserva de crédito. En el reconocimiento inicial del pasivo financiero, el Banco evalúa si la presentación del monto del cambio en el valor razonable del pasivo que es atribuible al riesgo de crédito en otros resultados integrales crearía o ampliaría una asimetría contable en el resultado del periodo. Esta evaluación se realiza mediante el uso de un análisis de regresión para comparar:

- Los cambios esperados en el valor razonable del pasivo relacionados con los cambios en el riesgo de crédito; con
- El impacto en ganancias o pérdidas de los cambios esperados en el valor razonable de los instrumentos relacionados.

Los importes presentados en la reserva de crédito no se transfieren posteriormente a resultados. Cuando estos instrumentos se dan de baja en cuentas, el monto acumulado relacionado en la reserva de crédito pasivo se transfiere a las utilidades no distribuidas.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, puede hacer una estimación fiable, y es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal pasivo u obligación.

(o) Garantías Financieras y Compromisos de Préstamos

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato. Los compromisos de préstamos representan compromisos en firme de proveer financiamiento futuro a los clientes bajo ciertos términos y condiciones.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable; este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Subsecuentemente, la garantía se registra al mayor entre el monto amortizado y el monto de la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

El Banco no ha emitido compromisos de préstamos medidos a valor razonable con cambios en resultados. El Banco reconoce las reservas para pérdidas crediticias esperadas para los compromisos de préstamos.

Los pasivos derivados de garantías financieras y compromisos de préstamos se incluyen dentro de las provisiones. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(p) Beneficios a Empleados

(p.1) Beneficios por Terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Banco no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando el Banco reconoce los costos de reestructuración.

(p.2) Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a corto plazo se reconocen como gastos a medida que se provee el servicio relacionado. El pasivo es reconocido por el monto no descontado que ha de pagarse por el Banco, si se tiene una obligación presente, legal o implícita de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos pasados y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

(q) Capital en Acciones

El Banco clasifica un instrumento de capital como pasivo o patrimonio de acuerdo a la sustancia y términos contractuales del instrumento. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión del instrumento de patrimonio son deducidos de la medición inicial del instrumento.

El Banco clasifica las acciones preferidas como parte de su patrimonio, debido a que posee la discreción total de declaración de dividendos y no tienen fecha de redención establecida. Los dividendos pagados se deducen de las utilidades no distribuidas.

(r) Información por Segmentos

Un segmento de negocio es un componente distinguible del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Administración del Banco para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Los segmentos de negocios presentados en los estados financieros consolidados corresponden a un componente distinguible del Banco que se encarga de proporcionar un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios relacionados dentro de un entorno económico en particular, y que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de los otros segmentos del negocio.

(s) Ingresos y Gastos por Intereses

(s.1) Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero para:

- El importe en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas.

En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios y puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

(s.2) Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida crediticia esperada.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

(s.3) Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero.

Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

El cálculo de los ingresos por intereses no se revierte a una base bruta, aún si el riesgo de crédito del activo mejora.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(s.4) Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y a valor razonable a través de otras utilidades integrales calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales calculados sobre una base de interés efectivo;
- La porción efectiva de los cambios en el valor razonable en derivados de cobertura elegibles designados en coberturas de flujos de efectivo de variabilidad en los flujos de efectivo de intereses, en el mismo periodo en que los flujos de efectivo cubiertos afecten los ingresos / gastos por intereses; y
- La porción efectiva de los cambios en el valor razonable en derivados de cobertura calificados y designados para coberturas de valor razonable de riesgo de tasa de interés.

Los intereses de las inversiones que se presentan a valor razonable con cambios en resultados son considerados incidentales y son presentados en el rubro de Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados en el estado consolidado de resultados.

(t) Honorarios y Comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, son reconocidos como ingresos bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones que son integrales a la tasa de interés efectiva sobre un activo financiero o un pasivo financiero se incluyen en la tasa de interés efectiva.

Los ingresos y gastos por honorarios y comisiones tanto pagadas como recibidas, distintas de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado o recibido.

Si no se espera que un compromiso de préstamo resulte utilizado, la comisión del compromiso de préstamo correspondiente se reconoce linealmente durante el periodo del compromiso.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(u) Ganancia Neta por Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

La ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se relaciona con los instrumentos derivados para propósitos de administración de riesgos que no estén ligados a una estrategia de cobertura y los valores a valor razonable con cambios en resultados.

En este rubro se incluyen las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas por cambios en el valor razonable, intereses, dividendos y diferencias por fluctuación en cambio de monedas.

(v) Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando el Banco tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Los dividendos se presentan en la ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados o en otros ingresos, basados en la clasificación subyacente de la inversión de patrimonio.

(w) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporarias entre los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha de reporte. Estas diferencias temporarias se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido activo no se podrá realizar en años futuros, este sería disminuido total o parcialmente.

(x) Operaciones de Seguros

Las primas no devengadas y la participación de los reaseguradores en las primas no devengadas se calculan utilizando el método de prorrata diaria.

Los siniestros pendientes de liquidar, estimados, se componen de todos los reclamos incurridos pero no desembolsados a la fecha de reporte, los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial.

Las comisiones de corredores y los impuestos sobre primas se difieren en el estado de situación financiera como costos de adquisición diferidos de acuerdo a su relación con las primas no devengadas.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por su participación en los siniestros pendientes. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las cantidades recuperables de acuerdo a los contratos de reaseguros son evaluadas en cuanto a si están deterioradas a la fecha de reporte. Estos activos se consideran deteriorados, si existe evidencia objetiva, como resultado de un evento ocurrido después de su reconocimiento inicial, que la Subsidiaria Banesco Seguros, S. A. podría no recuperar todas las cantidades que se le deben y que el evento tiene un impacto medible confiablemente en las cantidades que se recibirán del reasegurador.

Las comisiones en los contratos de reaseguros cedidos que no se han devengado se difieren en el estado de situación financiera como comisiones diferidas de acuerdo a su relación porcentual con los montos recuperables en las primas no devengadas.

(y) Operaciones de Fideicomisos

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

Se cobra una comisión por la administración fiduciaria, la cual es presentada en el rubro de honorarios y otras comisiones en el estado consolidado de resultados.

(z) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Algunas cifras en los estados financieros consolidados del año 2020 han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del año 2021, específicamente en el estado consolidado de resultados y estado consolidado de flujos de efectivo.

(aa) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones aún no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros consolidados, existen las siguientes nuevas normas y enmiendas que son efectivas para periodos anuales comenzando posterior al 1 de enero 2021, su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, el Banco no las ha adoptado de forma anticipada en la preparación de los estados financieros consolidados. Entre las modificaciones están:

(a) Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).
(b) Definición de estimados contables (modificaciones a la NIC 8).
(c) Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
(d) Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC16).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

(e) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
(f) Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
(g) Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a la NIC 12).

En opinión de la Gerencia, no se espera que estas normas e interpretaciones modificadas aun no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Banco.

NIIF 17 Contratos de Seguros
La NIIF 17 Contratos de Seguros, establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de la Norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporcione una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguros. Esta información proporciona una base a los usuarios para evaluar el efecto que los contratos de seguro en los estados financieros.

La NIIF 17 se emitió en mayo 2017 y reemplazará a la NIIF 4 sobre la contabilidad de los contratos de seguro y tiene una fecha de vigencia del 1 de enero de 2021. En marzo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad propuso retrasar la fecha de vigencia hasta el 1 de enero de 2023.

Por la naturaleza de las operaciones financieras que mantiene el Banco, la adopción de esta norma podría ocasionar modificaciones en los estados financieros consolidados, aspecto que está en proceso de evaluación por la Administración del Banco.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan, principalmente, con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros. Estos instrumentos exponen al Banco a varios tipos de riesgos, para lo cual, la Junta Directiva del Banco ha establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes:

- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO) e Inversiones
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética
- Comité de Auditoría

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Las principales responsabilidades del Comité de Riesgo del Banco son:

- Supervisar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (AIR), las herramientas de gestión del riesgo y cualquier otra actividad relevante relacionada con la materia.
- Monitorear que las actividades que realiza la Unidad de AIR se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos para la apropiada administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.
- Conocer la metodología utilizada por la Unidad de AIR, para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los diversos riesgos asumidos por el Banco en sus operaciones.
- Aprobar las estrategias de comunicación y capacitación diseñadas para difundir en la organización toda la información referida a la administración integral de riesgos y, con ello, coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de administración integral de riesgos en el Banco.
- Aprobar límites de exposiciones al riesgo en la medida en que se cuantifiquen, dentro de las políticas globales del proceso de administración integral de riesgos consistentes con el apetito de riesgo del Banco y recomendarlos a la Junta Directiva para su aprobación.
- Conocer el monto de las estimaciones y de las pérdidas efectivamente realizadas, tanto por tipo de riesgo como por áreas y líneas de negocio.
- Recomendar a la Junta Directiva la aprobación de los manuales de políticas, normas y procedimientos necesarios para realizar las actividades de inversiones, tesorería, crédito, nuevos productos, entre otros. Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- Informar a la Junta Directiva, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Banco, así como sobre el estatus de los límites de exposición al riesgo establecido. Crear los subcomités que se consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.
- Desarrollar y mantener las clasificaciones de riesgo del Banco para categorizar las exposiciones de acuerdo con el grado de riesgo de incumplimiento. El actual marco de calificación de riesgos consta de 10 grados que reflejan distintos grados de riesgo de incumplimiento basado en función a tramos de morosidad.
- Desarrollar y mantener los procesos del Banco para medir las pérdidas crediticias estimadas: Esto incluye procesos para la aprobación inicial, validación regular y pruebas retrospectivas de los modelos utilizados; e incorporación de información prospectiva.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en lo concerniente a la administración integral de riesgos y a las concentraciones de liquidez y capitalización, entre otros.

La Administración del Banco realiza un seguimiento continuo sobre los posibles impactos que se puedan generar sobre la economía en Panamá o en otros países en donde el Banco opera, causados por situaciones financieras a nivel internacional y que puedan afectar los activos y pasivos financieros, así como los resultados y la liquidez del Banco.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

El "riesgo de crédito" es el riesgo de pérdida financiera para el Banco si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos, y valores de deuda de inversión.

Para fines de informes de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición al riesgo de crédito, tales como riesgo de incumplimiento del deudor individual, país y sector riesgo.

Administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de la supervisión del riesgo de crédito en su Comité de Crédito y Comité de Riesgos, responsables de administrar el riesgo crediticio del Banco, incluido lo siguiente:

- Formulación de políticas de crédito en consulta con las unidades de negocios, que cubren los requisitos de garantías, evaluación de crédito, clasificación e informe de riesgos, procedimientos documentales y legales, y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Establecer la estructura de autonomías para la aprobación y renovación de las operaciones de crédito.
- Limitar las concentraciones de exposición a contrapartes, geografías e industrias (para préstamos y anticipos, garantías financieras y exposiciones similares), y por emisor, banda de calificación crediticia, liquidez de mercado y país (para valores de inversión), y realizar seguimiento al cumplimiento de los mismos.
- Desarrollar y mantener los procesos del Banco para medir las pérdidas crediticias esperadas: Esto incluye procesos para:
    - aprobación inicial, validación regular y pruebas retrospectivas de los modelos utilizados; e
    - incorporación de información prospectiva.
- Revisar el cumplimiento de las unidades de negocios con los límites de exposición acordados, incluidos los de industrias seleccionadas, riesgo país y tipos de productos.
- Revisar informes regulares sobre la calidad crediticia de las carteras locales, que puede requerir la adopción de medidas correctivas apropiadas. Estos incluyen informes que contienen estimaciones de las asignaciones de pérdidas crediticias estimadas.
- Proporcionar asesoramiento, orientación y habilidades especializadas a las unidades de negocio para promover las mejores prácticas en todo el Banco en la gestión del riesgo de crédito.

Cada unidad de negocios informa sobre todos los asuntos relacionados con el crédito a las autonomías aprobadas por la Junta Directiva del Banco. Cada unidad de negocio es responsable de la calidad y el rendimiento de su cartera crediticia y de supervisar y controlar todos los riesgos de crédito en sus carteras.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Las auditorías periódicas de las unidades de negocios y los procesos de crédito son llevadas a cabo por Auditoría Interna.

La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, a través de la obtención de garantías colaterales, tanto corporativas como personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

Producto de la pandemia COVID-19, se han llevado a cabo ajustes a la política de crédito, restringiendo los criterios de aceptación en la banca de consumo y enfocándose en clientes existentes o clientes con baja afectación en la banca comercial. Adicionalmente, para la cartera comercial se realiza un proceso continuo de validación individual de cada uno de los clientes, evaluando y clasificando según bloque de actividad económica al que pertenece, la fortaleza financiera del cliente y sus garantías asociadas. Para la cartera de consumo se prioriza la segmentación en función de alertas que detonan Incremento Significativo de Riesgo (ISRC) identificando aquellos clientes con deterioro en el buró de crédito, con suspensión/cancelación de contratos, deterioro en su score de comportamiento y/o actividades económicas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de provisiones y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Análisis de la Calidad Crediticia

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera, los montos en la tabla representan los importes comprometidos o garantizados, respectivamente.

	2021			
	Etapa 1[1]	**Etapa 2[2]**	**Etapa 3[3]**	**Total**
Préstamos				
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	2,656,229,508	499,379,706	47,294,699	3,202,903,913
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	0	2,821,133	2,833,322	5,654,455
Indicador 7-9 (C- hasta CCC-)	0	0	5,672,099	5,672,099
Indicador 10 (D)	0	0	25,072,465	25,072,465
Saldo	2,656,229,508	502,200,839	80,872,585	3,239,302,932
Reserva por deterioro	(30,046,158)	(36,436,730)	(28,051,177)	(94,534,065)
Comisiones no devengadas	(4,957,961)	(638,832)	(144,739)	(5,741,532)
Saldo neto	2,621,225,389	465,125,277	52,676,669	3,139,027,335
Inversiones en valores a costo amortizado				
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	34,212,280	0	0	34,212,280
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	19,482,208	0	0	19,482,208
Saldo	53,694,488	0	0	53,694,488
Reserva por deterioro	(266,901)	0	0	(266,901)
Saldo neto	53,427,587	0	0	53,427,587
Valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	413,277,835	0	0	413,277,835
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	127,119,584	0	0	127,119,584
Saldo	540,397,419	0	0	540,397,419
Reserva por deterioro	(588,746)	0	0	(588,746)
Compromisos y contingencias				
Cartas de crédito	99,460,848	0	0	99,460,848
Garantías Financieras emitidas	2,204,324	0	0	2,204,324

[1] Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses
[2] Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente)
[3] Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

	2020			
	Etapa 1[1]	Etapa 2[2]	Etapa 3[3]	Total
Préstamos				
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	2,265,429,401	770,162,594	35,998	3,035,627,993
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	0	50,156	0	50,156
Indicador 7-9 (C- hasta CCC-)	0	0	826,987	826,987
Indicador 10 (D)	0	0	36,170,627	36,170,627
Saldo	2,265,429,401	770,212,750	37,033,612	3,072,675,763
Reserva por deterioro	(23,141,090)	(26,951,269)	(13,090,126)	(63,182,485)
Comisiones no devengadas	(4,989,450)	(1,541,482)	(112,015)	(6,642,947)
Saldo neto	2,237,298,861	741,719,999	23,831,471	3,002,850,331
Inversiones en valores a costo amortizado				
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	49,736,933	0	0	49,736,933
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	9,208,622	0	0	9,208,622
Saldo	58,945,555	0	0	58,945,555
Reserva por deterioro	(58,362)	0	0	(58,362)
Saldo neto	58,887,193	0	0	58,887,193
Valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	415,110,002	0	0	415,110,002
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	68,692,871	0	0	68,692,871
Saldo	483,802,873	0	0	483,802,873
Reserva por deterioro	(420,367)	0	0	(420,367)
Compromisos y contingencias				
Cartas de crédito	74,243,260	0	0	74,243,260
Garantías Financieras emitidas	2,256,713	0	0	2,256,713

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente)
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente)

La siguiente tabla establece el análisis de crédito para activos financieros no negociables medidos a valor razonable con cambios en resultados.

	2021	2020
Instrumentos de Renta Variable		
A- a A+	352,261	236,842
BBB+ e inferior	0	1,181,524
Sin Calificación	1,012,454	205,821
Valor en libros	1,364,715	1,624,187

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los títulos de deuda negociables. El análisis se ha basado en calificaciones públicas de cada título valor:

	2021	2020
Títulos de Deuda Gubernamental		
AA-a AA+	950,643	1,992,850
Sin Calificación	5,862	5,862
Valor en libros	956,505	1,998,712

Depósitos Colocados en Bancos

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por B/.409,553,534 (2020: B/.509,587,163). El 70% (2020: 78%) de estos depósitos se encuentran colocados en instituciones financieras con calificación de riesgo en los rangos de AA- y BBB- según la agencia calificadora Fitch Ratings, Inc.

Producto de la implementación de NIIF 9, el Banco calculó la pérdida esperada de los depósitos a plazo fijo y las colocaciones a la vista y el resultado no es significativo, por tanto, no se mantienen provisiones de pérdidas esperadas sobre estos activos financieros.

Garantías y Otras Mejoras Crediticias y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías y otras mejoras crediticias para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías mantenidas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

	% de exposición que está sujeto a requerimiento de garantía		
	2021	2020	Principal tipo de garantía mantenida
Préstamos	71%	72%	Efectivo, Propiedades y Equipo

Préstamos Hipotecarios Residenciales

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria residencial con respecto al valor de las garantías (“Loan To Value” – LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha del desembolso.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Rangos de LTV	2021	2020
Menos del 50%	46,236,058	46,975,591
Entre 51% y 70%	158,460,168	144,444,444
Entre 71% y 90%	502,405,857	465,373,477
Entre 91% y 100%	118,106,192	117,702,895
Más de 100%	2,950,057	5,378,812
	828,158,332	779,875,219
Préstamos con deterioro crediticio		
Menos del 50%	274,076	214,816
Entre 51% y 70%	1,423,126	650,750
Más de 70%	5,447,009	6,048,020
	7,144,211	6,913,586

El Banco no actualiza de forma rutinaria la valoración de las garantías mantenidas. Los avalúos de las garantías se actualizan para los préstamos comerciales cada tres años y para los préstamos de consumo cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa y el préstamo es supervisado más de cerca. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición de deterioro.

Préstamos y anticipos a clientes corporativos
La solvencia crediticia general de un cliente corporativo tiende a ser el indicador más relevante de la calidad crediticia de un préstamo otorgado. Sin embargo, la garantía proporciona seguridad adicional y el Banco generalmente solicita que los deudores corporativos la proporcionen. El Banco puede tomar una garantía en forma de un primer cargo sobre bienes inmuebles, cargos flotantes sobre todos los activos corporativos y otros gravámenes y garantías.

En el caso de los préstamos con deficiencia crediticia, el Banco obtiene avalúos de garantías porque brinda información para determinar las acciones de riesgo de crédito de la Administración del Banco.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Activos Recibidos mediante la Adjudicación de Garantía

A continuación, se presenta el movimiento durante el año de los activos financieros y no financieros que el Banco se ha adjudicado como garantías colaterales para asegurar el cobro, incluyendo la ejecución de otras mejoras crediticias durante el año:

	2021	2020
Saldo inicial	39,746,731	45,731,545
Ventas	(1,233,165)	(4,323,990)
Adiciones recibidas durante el año	22,834,765	9,491,318
Provisión para bienes adjudicados (Gasto)	(497,275)	(6,570,588)
Escisión de Banesco Banco Múltiple, S. A.	0	(4,581,554)
Total	60,851,056	39,746,731

A continuación, se presenta la composición por clase de activos de los bienes adjudicados con su respectiva reserva:

	2021		
	Monto	Reserva	Total
Edificio	20,383,464	(1,438,790)	18,944,674
Terrenos	21,185,866	(3,246,304)	17,939,562
Autos	17,000	(914)	16,086
Terrenos y edificación	26,519,443	(2,568,709)	23,950,734
Total	68,105,773	(7,254,717)	60,851,056

	2020		
	Monto	Reserva	Total
Edificio	9,876,344	(1,289,259)	8,587,085
Terrenos	16,293,784	(3,470,663)	12,823,121
Autos	211,132	(27,498)	183,634
Terrenos y edificación	21,087,699	(2,934,808)	18,152,891
Total	47,468,959	(7,722,228)	39,746,731

El movimiento de la reserva para activos recibidos mediante la adjudicación de garantía, se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	7,722,228	4,093,917
Provisión cargada a gastos	497,275	6,570,588
Castigos	(964,786)	(2,942,277)
Saldo al final del año	7,254,717	7,722,228

Durante el mes de diciembre de 2020, Banesco (Panamá), S. A. cedió las acciones de su subsidiaria Banesco Banco Múltiple la cual mantenía activos recibidos mediante la adjudicación de garantía por un monto de B/.4,581,554, para ser consolidados por Banesco Holding Financiero, S.L.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La política del Banco es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adeudados, de ser necesario. Por lo general, no es política del Banco utilizar los activos no financieros para el uso propio en sus operaciones.

Montos originados por las pérdidas crediticias esperadas

Aumento significativo de riesgo de crédito
Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente verían según la cartera e incluyen cambios cuantitativos en las probabilidades de incumplimiento y factores cualitativos, incluido un tope basado en la morosidad.

Usando su juicio de crédito experto y, cuando sea posible, experiencia histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha sufrido un aumento significativo en el riesgo crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera que son indicativos y cuyo efecto puede no reflejarse completamente en su análisis cuantitativo de manera oportuna.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado de manera significativa, el Banco considera el cambio en el riesgo de impago que ocurre desde el reconocimiento inicial. Para un instrumento financiero que incurra en un evento de incumplimiento, la Administración del Banco considerará criterios utilizados en el modelo de riesgo de crédito interno y factores cualitativos, como los compromisos financieros, cuando corresponda. En cada fecha de reporte, el Banco evalúa si existe un aumento significativo en el riesgo de crédito basado en el cambio en el riesgo de impago que ocurre durante la vida esperada del instrumento de crédito.

Con el fin de realizar la evaluación de si se ha producido un deterioro significativo de crédito, el Banco considera información razonable y sustentable comparando:

- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de reporte, y
- El riesgo de incumplimiento que ocurre en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial.

El Banco asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en datos predictivos del riesgo de incumplimiento y aplicando un juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo de crédito se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Estos factores varían según la naturaleza de la exposición y el tipo de deudor.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo de crédito en el reconocimiento inicial en función de la información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a un monitoreo continuo, lo que puede ocasionar que una exposición se mueva a una calificación de riesgo de crédito diferente. El monitoreo generalmente implica el uso de los siguientes datos:

Exposición corporativa

- Información obtenida durante la revisión periódica de los clientes, mediante el uso de, estados financieros, declaraciones de renta, cuentas de gestión, presupuestos y proyecciones, así como datos financieros adicionales tales como: márgenes de utilidad bruta, razones de apalancamiento financiero, cumplimiento de “covenants”, calidad de gestión, cambios en la alta dirección.
- Datos de agencias de crédito, artículos de prensa, cambios en las calificaciones crediticias externas.
- Precios de bonos cotizados y swaps de incumplimiento crediticio (CDS) para el deudor, cuando estén disponibles.
- Cambios significativos reales y esperados en el ámbito político, regulatorio y tecnológico, entorno del deudor o en sus actividades comerciales.

Exposición de consumo

- Datos recopilados internamente sobre el comportamiento del cliente, por ejemplo: utilización de las facilidades crediticias (tarjetas de crédito, etc.)
- Datos externos de las agencias de referencia de crédito, incluidos los puntajes de crédito estándar de la industria.

Todas las exposiciones

- Registro de pago: incluye el estado de vencimiento, así como un rango de variables sobre ratios de pago;
- Utilización del límite otorgado;
- Solicitudes y otorgamiento de renegociaciones; y
- Cambios existentes y previstos en las condiciones comerciales, financieras y económicas.

Construcción del término de probabilidad de incumplimiento (PI)

Las calificaciones de riesgo crediticio son un insumo principal para la determinación de la estructura temporal de la PI para las exposiciones.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de PI del tiempo de vida restante de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las tasas de incumplimiento y los cambios en los factores macroeconómicos clave, así como un análisis en profundidad del impacto de otros factores en el riesgo de incumplimiento.

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de un préstamo pueden modificarse por varias razones, que incluyen cambios en las condiciones del mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados con un deterioro crediticio actual o potencial del cliente. Un préstamo existente cuyos términos han sido modificados puede darse de baja en cuentas y el préstamo renegociado se reconoce como un nuevo préstamo a valor razonable de acuerdo con la política contable establecida.

Cuando se modifican los términos de un activo financiero y la modificación no da como resultado la baja en cuentas, la determinación de si el riesgo de crédito del activo ha aumentado significativamente refleja la comparación de:

- El riesgo de incumplimiento del tiempo de vida remanente en la fecha de presentación basada en los términos modificados; con

- El riesgo de incumplimiento del tiempo de vida remanente estimado sobre la base de los datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales.

Los términos revisados por lo general incluyen extender el vencimiento, cambiar el calendario de pagos de intereses y modificar los términos de los convenios de préstamo.

La estimación del riesgo de incumplimiento refleja si la modificación ha mejorado o restaurado la capacidad del Banco para cobrar intereses y principal. Como parte de este proceso, el Banco evalúa el comportamiento de pago del deudor contra los términos contractuales modificados.

Un cliente debe demostrar un comportamiento de pago consistentemente bueno durante un periodo de tiempo antes que la exposición ya no se considere con deterioro crediticio o en incumplimiento o se considere que el riesgo de incumplimiento ha disminuido de modo que la pérdida permita volver a medirse en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias estimadas.

Definición de deterioro

El Banco considera que un activo financiero está deteriorado cuando:

- Es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito al Banco en su totalidad, sin que el Banco recurra a acciones tales como la realización de las garantías (si corresponde); o
- El deudor tiene más de 90 días de atraso en cualquier obligación de crédito para el Banco.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los insumos utilizados para evaluar si un instrumento financiero está deteriorado y su importancia puede variar a lo largo del tiempo para reflejar los cambios en las circunstancias.

Medida de las pérdidas crediticias estimadas
Las entradas clave en la medición de las pérdidas crediticias son los términos de estructura de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida de incumplimiento (PDI);
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Estos parámetros generalmente se derivan de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos. Se ajustan para reflejar la información prospectiva como se describió anteriormente.

Las estimaciones de PI son estimaciones en una fecha determinada, que se calculan con base en modelos de calificación estadística, y se evalúan utilizando herramientas de calificación adaptadas a las diversas categorías de contrapartes y exposiciones.

Estos modelos estadísticos se basan en datos compilados internamente que comprenden factores tanto cuantitativos como cualitativos. Donde esté disponible, los datos de mercado también se pueden usar para derivar la PI para grandes contrapartes corporativas. Si una contraparte o exposición migra entre clases de calificación, esto llevará a un cambio en la estimación de la PI asociada. Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas estimadas de prepago.

El Banco estima los parámetros de PDI en función de la historia de las tasas de recuperación de las gestiones de cobranza contra las contrapartes deterioradas.

Los modelos de PDI consideran la estructura, la garantía, la antigüedad del reclamo, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier garantía que sea integral al activo financiero. Para los préstamos garantizados con propiedades, las relaciones LTV son un parámetro clave para determinar PDI. Las estimaciones de PDI se recalibran para diferentes escenarios económicos y, para préstamos inmobiliarios, para reflejar posibles cambios en los precios de las propiedades. Se calculan sobre la base de un flujo de efectivo descontado usando la tasa de interés efectiva como factor de descuento.

La EI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. El Banco determina la EI de la exposición actual de la contraparte y los posibles cambios en el monto actual permitidos según el contrato, incluida la amortización. La EI de un activo financiero es su valor bruto en libros. Para los compromisos de préstamos y las garantías financieras, la EI incluye el monto utilizado, así como los montos futuros potenciales que pueden utilizarse del contrato, que se estiman con base en observaciones históricas y previsiones. Para algunos activos financieros, EI se determina modelando el rango de posibles resultados de exposición en varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Como se describió anteriormente, y sujeto al uso de una PI de 12 meses para activos financieros para los cuales el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente, el Banco mide las pérdidas crediticias esperadas considerando el riesgo de incumplimiento durante el periodo contractual máximo (incluidas las opciones de extensión del deudor) que está expuesto al riesgo de crédito, incluso si, para fines de gestión del riesgo, el Banco considera un periodo más largo. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha en que el Banco tiene derecho a exigir el reembolso de un adelanto o rescindir un compromiso o garantía de préstamo.

Cuando el modelaje de un parámetro se lleva a cabo de forma colectiva, los instrumentos financieros se agrupan sobre la base de características de riesgo compartidas que incluyen:

- Tipo de instrumento;
- Calificaciones de riesgo crediticio;
- Tipo de garantía;
- Proporción de LTV para hipotecas;
- Fecha de reconocimiento inicial;
- Plazo restante hasta el vencimiento;
- Industria; y
- Ubicación geográfica del deudor.

Las agrupaciones están sujetas a revisión periódica para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Concentración del Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración del riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de reporte es el siguiente:

	Préstamos		Inversiones en Títulos de Deuda y Depósitos en Bancos	
	2021	**2020**	**2021**	**2020**
Concentración por:				
Sector:				
Particulares	1,474,243,577	1,401,235,796	0	0
Bancos y entidades financieras	0	0	620,340,055	690,151,374
Corporaciones	1,765,059,355	1,671,439,967	225,000,292	149,170,969
Entidades públicas y gobiernos	0	0	159,255,737	215,006,098
Reserva por deterioro	(94,534,065)	(63,182,485)	(266,901)	(58,362)
Comisiones no devengadas	(5,741,532)	(6,642,947)	0	0
	3,139,027,335	3,002,850,331	1,004,329,183	1,054,270,079
Geografía:				
Centroamérica y el Caribe	2,435,145,213	2,624,161,941	327,668,003	349,378,002
Norte América	54,708,148	47,936,949	469,902,996	487,948,869
Sur América	654,054,599	297,310,321	101,848,705	121,310,847
Europa	87,967,222	98,727,276	96,281,946	83,801,194
Asia	5,416,925	4,538,279	8,692,007	11,684,035
Otros	2,010,825	997	202,427	205,494
Reserva por deterioro	(94,534,065)	(63,182,485)	(266,901)	(58,362)
Comisiones no devengadas	(5,741,532)	(6,642,947)	0	0
	3,139,027,335	3,002,850,331	1,004,329,183	1,054,270,079

	Garantías Financieras emitidas y Cartas de Crédito	
Concentración por:	**2021**	**2020**
Sector:		
Bancos y Entidades Financieras	0	0
Corporaciones	101,665,172	76,499,973
	101,665,172	76,499,973
Geografía:		
Centroamérica y el Caribe	66,602,864	41,868,130
Norte América	5,675,477	175,477
Sur América	25,637,701	34,444,366
Europa	3,749,130	12,000
	101,665,172	76,499,973

Las concentraciones geográficas de préstamos están basadas en la ubicación del destino de los fondos desembolsados y en cuanto a las inversiones se basa en la ubicación del emisor de la inversión.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La posición activa de Banesco (Panamá), S. A., en la República Bolivariana de Venezuela se mantiene en 17.99% (2020: 7.33%) de la cartera de préstamos; que se encuentra garantizada en un 98.98% (2020: 101%). Estas garantías son mayormente pignoración de depósitos en el Banco.

El Banco realiza un monitoreo y seguimiento continuo de la posición activa y pasiva mantenida dentro y fuera de Panamá. Este análisis incluye la exposición en Venezuela, al ser un país que muestra incertidumbre política y económica.

Por el lado de la cartera de crédito, el Banco posee garantías de fácil liquidación, que pudieran ser ejecutadas de forma inmediata, en caso de incumplimientos por parte de alguno de sus deudores; adicionalmente, las instancias de gobierno corporativo del Banco destinadas a la aprobación de operaciones crediticias, evalúan la capacidad de generación de divisas por parte de los clientes, todo ello como parte de los controles para contener posibles deterioros de la calidad crediticia de las operaciones dadas en este país.

El Banco continúa realizando monitoreo constante a las exposiciones de riesgo de crédito, generando alertas a las instancias de gobierno corporativo respectivas; además, usa modelos de riesgo país que, basados en las calificaciones soberanas de Standard and Poor's, permiten reservar capital para mitigar la exposición en países que no sean Panamá.

Incorporación de información prospectiva

El Banco incorpora información prospectiva para la evaluación del riesgo crediticio de un instrumento y la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

El Banco formula tres escenarios económicos: un caso base, que es el escenario esperado con una probabilidad del 70% de ocurrencia y dos escenarios adicionales, uno optimista ponderado con 20% y otro pesimista con probabilidad de 10%.

La información externa considerada incluye datos económicos y pronósticos publicados por organismos gubernamentales y autoridades monetarias en los países donde opera el Banco, de algunos analistas académicos y del sector privado.

El Banco ha identificado y documentado los impulsores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada cartera de instrumentos financieros y, utilizando un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas y el riesgo crediticio y las pérdidas crediticias. Los impulsores clave del riesgo crediticio son: Producto Interno Bruto (PIB), Índice de precios al consumidor (IPC), Indicador mensual de actividad económica (IMAE).

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los escenarios económicos utilizados al 31 de diciembre de 2021 incluían los siguientes indicadores clave para Panamá:

Escenario	PIB	IPC	IMAE
Pesimista	6.50%	1.80%	6.50%
Base	7.00%	2.00%	7.00%
Optimista	12.00%	2.20%	12.00%

Las relaciones entre los indicadores clave, las tasas de incumplimiento y pérdida en varias carteras de activos financieros se han desarrollado a partir del análisis de datos históricos de los últimos 5 años.

Considerando la materialización del escenario pesimista, ponderando al 100% las variables macroeconómicas claves, se generaría un incremento en la PCE de 0.48%, mientras que un escenario optimista, ponderando igualmente al 100% las variables macroeconómicas, representaría una disminución de la PCE de 1.24%. Estas variaciones respecto al escenario base calculado al 31 de diciembre de 2021.

(b) Riesgo de Contraparte

Es el riesgo que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos negociados en los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte que determinan en cada momento, el monto máximo de exposición neta de transacciones por liquidar que el Banco pueda tener con una contraparte. El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte, respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicaciones sobre su capacidad y disposición para cumplir sus compromisos.

(c) Riesgo de Liquidez

Representa la dificultad de una institución de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, a través de los ingresos generados por sus activos o mediante la captación de nuevos pasivos. Este tipo de riesgo generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

Administración del Riesgo de Liquidez

El Banco controla este riesgo con reservas apropiadas de liquidez y de activos fácilmente realizables, usualmente en niveles superiores a los requeridos por el regulador, y mantiene un adecuado calce de plazos entre los vencimientos de activos y pasivos el cual es revisado periódicamente.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La gestión del riesgo de liquidez es una función del Comité de Activos y Pasivos, el cual debe asegurar la capacidad del Banco para responder ante retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de préstamos. La Gerencia y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la estabilidad de depósitos por tipo de cliente y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Exposición del Riesgo de Liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos netos sobre depósitos recibidos de clientes. Los activos líquidos netos son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deudas emitidas u otros financiamientos.

A continuación, se detallan los índices de liquidez del Banco, informados a la Superintendencia de Bancos de Panamá; este índice no debe ser inferior al 30%:

	2021	2020
Al cierre del año	42.55%	47.32%
Promedio del año	42.67%	43.51%
Máximo del año	48.02%	47.32%
Mínimo del año	37.49%	40.07%

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos y activos financieros del Banco y los compromisos de préstamos no reconocidos, en agrupaciones de vencimiento contractual. Los flujos esperados reales de estos instrumentos pueden variar en relación a este cuadro:

2021	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)/entradas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos Financieros					
Depósitos de clientes	3,592,213,857	(3,607,346,713)	(3,252,798,129)	(354,548,584)	0
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	83,141,125	(83,785,773)	(64,343,079)	(19,442,694)	0
Obligaciones y colocaciones	257,273,488	(260,818,743)	(73,036,484)	(102,020,510)	(85,761,749)
Deuda subordinada perpetua	60,673,230	(75,855,058)	(4,344,564)	(11,223,454)	(60,287,040)
Instrumentos financieros derivados	561,816	(561,816)	(561,816)	0	0
Venta en corto	1,545,320	(1,545,320)	(1,545,320)	0	0
	3,995,408,836	(4,029,913,423)	(3,396,629,392)	(487,235, 242)	(146,048,789)
Activos Financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	428,607,475	428,966,647	426,657,423	2,309,224	0
Inversiones en valores, neto	596,146,226	619,582,735	116,584,598	407,868,055	95,130,082
Préstamos a costo amortizado	3,239,302,932	3,353,718,915	1,198,778,551	622,928,082	1,532,012,282
	4,264,056,633	4,402,268,297	1,742,020,572	1,033,105,361	1,627,142,364
Compromisos y Contingencias					
Compromisos de préstamos	0	(54,415,959)	(54,415,959)	0	0
Garantías financieras / avales	0	(2,204,324)	(2,204,324)	0	0

2020	Valor en libros	Monto nominal bruto (salidas)/entradas	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos Financieros					
Depósitos de clientes	3,460,170,208	(3,471,315,550)	(3,124,949,831)	(345,454,399)	(911,320)
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	83,145,663	(84,101,706)	(1,083,992)	(83,017,714)	0
Obligaciones y colocaciones	226,680,393	(229,268,732)	(91,540,256)	(113,621,940)	(24,106,536)
Valores comerciales negociables	25,467,881	(25,512,343)	(25,512,343)	0	0
Deuda subordinada perpetua	60,669,520	(75,855,058)	(4,344,564)	(11,223,454)	(60,287,040)
Instrumentos financieros derivados	1,689,535	(1,689,535)	(1,689,535)	0	0
Venta en corto	2,451,984	(2,451,984)	(2,451,984)	0	0
	3,860,275,184	(3,890,194,908)	(3,251,572,505)	(553,317,507)	(85,304,896)
Activos Financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	522,212,159	523,955,132	521,356,840	2,598,292	0
Inversiones en valores, neto	546,307,103	578,130,167	132,190,020	291,275,601	154,664,546
Préstamos a costo amortizado	3,002,850,331	3,191,177,042	1,246,527,928	631,218,777	1,313,430,337
	4,071,369,593	4,293,262,341	1,900,074,788	925,092,670	1,468,094,883
Compromisos y Contingencias					
Compromisos de préstamos	0	(35,260,594)	(35,260,594)	0	0
Garantías financieras / avales	0	(2,256,713)	(2,256,713)	0	0

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Para los activos y pasivos financieros no derivados, el monto nominal bruto es medido con base en los flujos de efectivo no descontados e incluyen los intereses estimados por pagar y por cobrar. En el caso de los instrumentos derivados (contratos "forward"), el mismo está representado por su valor razonable a la fecha de reporte.

La siguiente tabla muestra los importes en libros de los activos y pasivos financieros no derivados que se esperan recuperar o liquidar posterior a doce meses después de la fecha de reporte:

	2021	2020
Activos Financieros		
Depósitos en bancos	2,834,767	894,623
Inversiones en valores	486,108,847	432,076,694
Préstamos	2,174,975,921	1,916,754,155
Pasivos Financieros		
Depósitos de clientes	342,994,137	339,419,467
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	19,694,553	83,145,663
Deuda subordinada perpetua	60,673,230	60,669,520

La tabla a continuación muestra los activos del Banco comprometidos y disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso. Los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros compromisos o financiamientos:

2021	Comprometido como Colateral	Disponible como Colateral	Total
Depósitos en bancos	6,827,870	402,725,664	409,553,534
Inversiones en valores, neto	87,471,383	508,674,843	596,146,226
Préstamos, bruto	143,262,873	3,096,040,059	3,239,302,932
Activos no financieros(*)	0	76,106,945	76,106,945
	237,562,126	4,083,547,511	4,321,109,637

2020	Comprometido como Colateral	Disponible como Colateral	Total
Depósitos en bancos	10,394,573	499,192,590	509,587,163
Inversiones en valores, neto	84,219,171	462,087,932	546,307,103
Préstamos, bruto	147,600,503	2,925,075,260	3,072,675,763
Activos no financieros(*)	0	55,400,305	55,400,305
	242,214,247	3,941,756,087	4,183,970,334

* Representan activos que no están restringidos para ser usados como colateral; sin embargo, el Banco no los consideraría como disponibles para asegurar fondos durante el curso normal del negocio.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos en bancos por B/.6,827,870 (2020: B/.10,394,573) se encontraban restringidos en garantía sobre financiamientos recibidos para comercio exterior. Las inversiones en valores por B/.87,471,383 (2020: B/.84,219,171) corresponden a títulos de deuda cedidos en condición de acuerdos de recompra.

Estos activos financieros comprometidos como colaterales o garantía se encontraban restringidos bajo términos y condiciones que son usuales para tales actividades.

(d) Riesgo de Mercado

Representa la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tasas de cambio, índices de precio, entre otros.

Exposición al Riesgo de Mercado

El Banco utiliza para medir las exposiciones al riesgo de mercado, el modelo Valor en Riesgo ("VaR" – "Value at Risk"), a través del cual se determina la pérdida máxima esperada que pueda surgir dentro de un plazo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El modelo utilizado en el Banco para el cálculo del VaR es el Histórico Exponencial, el cual le da más importancia a los datos más recientes, con un horizonte de tiempo de 1 día, un nivel de confianza del 99% (2020: 99%), y utilizando 250 días (2020: 250 días) de historia.

El modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado; sin embargo, supone lo siguiente:

- Movimientos normales de mercado (están excluidas las grandes crisis financieras)
- No calcula la pérdida máxima de la cartera.
- De las pérdidas reales que genere la cartera posteriormente, algunas estarán por encima del VaR.

El riesgo de mercado se origina por las posiciones abiertas en las tasas de interés, tasas de cambio de moneda y de los valores compuestos por acciones. Todos estos elementos están expuestos a los movimientos generales y específicos de mercado y pueden causar que se reduzca el valor de un activo financiero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos propone los límites de VaR que son aprobados por el Comité de Riesgo y ratificados por la Junta Directiva del Banco. El límite es establecido en función del patrimonio del Banco y durante el periodo a diciembre 2021 se mantuvo por debajo del límite establecido a pesar del efecto en la volatilidad causada por la pandemia COVID-19 que registró un máximo en el mes de marzo el cual fue normalizando durante el resto del año.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Los cálculos efectuados por la Administración del Banco utilizando la metodología del VaR se detallan a continuación:

	2021		2020	
	Porcentual	**En miles de B/.**	**Porcentual**	**En miles de B/.**
VaR riesgo de mercado				
Al cierre del año	0.18%	699	0.15%	610
Promedio del año	0.54%	2,015	0.43%	1,759
Máximo del año	2.08%	7,779	1.06%	4,329
Mínimo del año	0.01%	34	0.004%	18

A continuación, se presentan la composición y el análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de Tasa de Cambio
Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras.

Para controlar el riesgo que surge sobre los activos y pasivos financieros, el Banco utiliza contratos de divisas negociados por la Tesorería, que es responsable de gestionar la posición neta en *cada* moneda extranjera. Mensualmente se obtiene información financiera del valor razonable o de flujos de efectivo sobre los contratos de cobertura económica de moneda de un proveedor internacional de precios.

El Banco mantiene y realiza colocaciones, préstamos, inversiones y captación de depósitos en Bolívares Fuertes, la moneda de la República Bolivariana de Venezuela; en Euros, la moneda de la Comunidad Económica Europea y en Pesos Colombianos, la moneda de República de Colombia. El valor de las posiciones en moneda extranjera fluctúa como consecuencia de las variaciones en las cotizaciones de la tasa de cambio.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros derivados que consisten en cobertura de flujo de efectivo (Canje tasa de interés) y cobertura de valor razonable (Venta en corto).

La posición de monedas se presenta en su equivalente en dólares, como sigue:

2021	Euros	Pesos Colombianos	Total
Efectivo y depósitos en bancos	14,389,347	0	14,389,347
Inversiones en valores	16,453,442	0	16,453,442
Préstamos	74,274,822	0	74,274,822
Total de activos	105,117,611	0	105,117,611
Depósitos de clientes	105,125,445	0	105,125,445
Total de pasivos	105,125,445	0	105,125,445
Posición neta	(7,834)	0	(7,834)

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

2020	Euros	Pesos Colombianos	Total
Efectivo y depósitos en bancos	30,950,425	175	30,950,600
Inversiones en valores	2,058,538	0	2,058,538
Préstamos	78,717,339	0	78,717,339
Total de activos	111,726,302	175	111,726,477
Depósitos de clientes	111,609,917	0	111,609,917
Total de pasivos	111,609,917	0	111,609,917
Posición neta	116,385	175	116,560

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuánto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo y, por ende, la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés
El riesgo de tasa de interés es la exposición de la situación financiera consolidada del Banco (margen financiero y valor de mercado del patrimonio), por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasas de interés.

El Banco dispone de un Comité de Activos y Pasivos que, bajo parámetros definidos por la Junta Directiva, analiza la sensibilidad de variaciones en las tasas de interés y determina la estructura de balance, el plazo de las diferentes partidas y las estrategias de inversiones.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de la tasa contractual o las fechas de vencimiento (los saldos brutos no incluyen la reserva para pérdidas esperadas):

2021	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Sin tasa de interés	Total
Activos Financieros						
Efectivo y efectos de caja	0	0	0	0	19,053,941	19,053,941
Depósitos en bancos, neto	406,718,767	2,834,767	0	0	0	409,553,534
Inversiones en valores, saldos brutos	181,063,072	319,015,573	58,626,814	35,724,544	1,983,124	596,413,127
Préstamos, saldos brutos	1,146,801,084	548,221,580	364,618,362	1,179,661,906	0	3,239,302,932
	1,734,582,923	870,071,920	423,245,176	1,215,386,450	21,037,065	4,264,323,534
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	2,583,513,881	342,994,137	0	0	665,705,839	3,592,213,857
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	63,446,572	19,694,553	0	0	0	83,141,125
Obligaciones y colocaciones	70,045,708	151,705,600	35,522,180	0	0	257,273,488
Deuda subordinada perpetua	0	0	0	60,673,230	0	60,673,230
	2,717,006,161	514,394,290	35,522,180	60,673,230	665,705,839	3,993,301,700
Total sensibilidad de tasa de interés	(982,423,238)	355,677,630	387,722,996	1,154,713,220	(644,668,774)	271,021,834

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

2020	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	Más de 10 años	Sin tasa de interés	Total
Activos Financieros						
Efectivo y efectos de caja	0	0	0	0	12,624,996	12,624,996
Depósitos en bancos, neto	508,692,540	894,623	0	0	0	509,587,163
Inversiones en valores, saldos brutos	154,459,146	236,468,858	99,519,051	54,294,223	1,624,187	546,365,465
Préstamos, saldos brutos	1,201,637,695	567,182,676	286,567,863	1,017,287,529	0	3,072,675,763
	1,864,789,381	804,546,157	386,086,914	1,071,581,752	14,249,183	4,141,253,387
Pasivos Financieros						
Depósitos de clientes	2,595,604,153	339,409,286	0	10,181	525,146,588	3,460,170,208
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	0	83,145,663	0	0	0	83,145,663
Obligaciones y colocaciones	89,400,193	113,235,200	24,045,000	0	0	226,680,393
Valores comerciales negociables	25,467,881	0	0	0	0	25,467,881
Deuda subordinada perpetua	0	0	0	60,669,520	0	60,669,520
	2,710,472,227	535,790,149	24,045,000	60,679,701	525,146,588	3,856,133,665
Total sensibilidad de tasa de interés	(845,682,846)	268,756,008	362,041,914	1,010,902,051	(510,897,405)	285,119,722

Administración de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia y los riesgos derivados de la Reforma

A nivel mundial se están llevando a cabo cambios fundamentales en las tasas de interés de referencia, incluyendo el reemplazo de las tasas interbancarias ofrecidas (IBOR) por tasas de interés alternativas libres de riesgo. Debido a la naturaleza de su negocio, el balance del Banco incluye pasivos financieros de corto plazo a tasa fija. Sin embargo, el Banco cuenta con exposiciones IBOR (USD Libor únicamente) en sus instrumentos financieros, los cuales serán reformados o reemplazados.

El Comité de Tasas de Referencia Alternativas (ARRC, por sus siglas en inglés) fue establecido por la Reserva Federal de los Estados Unidos, para asegurar la exitosa transición de la tasa USD LIBOR a una tasa de interés alternativa. El ARRC está compuesto por entidades del sector privado que participan en los mercados afectados por la USD LIBOR- y por otras entidades gubernamentales, incluyendo reguladores del sector financiero en los Estados Unidos. En mayo de 2021, el ARRC estipuló que la tasa USD LIBOR se continuará publicando hasta el 30 de junio de 2023 y estableció esta como fecha límite para culminar la modificación de los contratos que deben incluir el lenguaje de transición hacia la nueva tasa de referencia, que inicialmente se había establecido para finales de 2021.

Los principales riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de la reforma IBOR son operativos. Tales riesgos operativos incluyen la actualización de términos contractuales y revisión de controles operativos relacionados con la Reforma. El riesgo financiero se limita predominantemente al riesgo de tasa de interés.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

Riesgo de Precio

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de títulos valores clasificados como a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las inversiones en instrumentos de patrimonio, el Banco diversifica su cartera en función de los límites establecidos.

(e) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar una adecuada gestión del riesgo operativo, con el fin de obtener un conocimiento más certero de los riesgos a los que se encuentra expuesto, que le permita lograr una visión más clara de los aspectos prioritarios para el negocio, y facilitar la toma de decisiones estratégicas fundamentadas en la relación riesgo-rentabilidad, de tal manera que permita disminuir el grado de incertidumbre ante posibles eventos adversos capaces de causar pérdidas inesperadas.

Revisiones periódicas y auditorías internas a los procedimientos operativos se efectúan regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados periódicamente.

El Banco cuenta con personal dedicado a la seguridad tecnológica, para limitar la posibilidad que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

(f) Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos promedios ponderados con base en riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

La política del Banco es la de mantener un capital sólido, que pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, con niveles adecuados en cuanto al retorno del capital de los accionistas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

(4) Administración de Riesgos Financieros, continuación

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, y un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo respectivo de la Superintendencia.

La Superintendencia de Bancos de Panamá se reserva el derecho de exigir a los entes regulados incrementar el porcentaje de dicho índice mínimo de capital.

Basados en los Acuerdos No. 1-2015 y sus modificaciones y No. 3-2016, emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

	2021	2020
Capital Primario Ordinario:		
Acciones comunes	56,855,816	56,855,816
Otras partidas de resultado integral	12,432,102	13,991,279
Utilidades retenidas	252,671,291	241,776,237
Menos:		
Plusvalía, activos intangibles	63,996,688	60,989,310
Reserva bienes adjudicados y reserva técnica seguros	20,612,803	14,063,013
Total Capital Primario Ordinario	237,349,718	237,571,009
Capital Primario Adicional:		
Bonos subordinados perpetuos (sin intereses)	59,925,000	59,925,000
Total Capital Primario Adicional	297,274,718	297,496,009
Capital Secundario		
Acciones preferidas	5,465,000	5,465,000
Total Capital Secundario	302,739,718	302,961,009
Provisión dinámica	46,068,730	46,068,730
Total Capital Regulatorio	348,808,448	349,029,739
Activos Ponderados por Riesgo, Netos	2,803,581,548	2,653,576,472
Índices de Capital		
Índices de capital total	12.44%	13.15%
Índices de capital primario ordinario	8.47%	8.95%
Índices de capital primario	10.60%	11.21%

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La Administración del Banco ha efectuado juicios, estimaciones y presunciones que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas de los activos, pasivos, ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y decisiones son continuamente evaluados y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas contables críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a las presunciones y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas contables se detallan a continuación:

(a) Pérdidas Crediticias Esperadas sobre Préstamos

El modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) permite al Banco estimar provisiones basándose en tres componentes: probabilidad de incumplimiento (PD), exposición al momento de incumplimiento (EAD) y la pérdida en el caso de incumplimiento (LGD) bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

Para satisfacer estos requerimientos, el modelo está diseñado para calcular la PCE a un año, la PCE a lo largo de la vida del instrumento y definir criterios para la asignación de posiciones individuales a los stages respectivos. Dependiendo del nivel de deterioro en el riesgo crediticio de un préstamo o cartera de préstamos desde el reconocimiento inicial, un monto de deterioro igual a la pérdida crediticia esperada para 12 meses (stage 1) o pérdida crediticia esperada lifetime (stage 2 y 3) serán reconocidos.

Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los deudores, o condiciones económicas que correlacionen con incumplimientos en préstamos. La metodología y presunciones usadas para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Pérdidas Crediticias Esperadas en Inversiones en Valores

El Banco ejecuta para las inversiones en valores un modelo de deterioro el cual requiere como mínimo, la constitución de provisiones de pérdidas esperada en los próximos 12 meses para todas las inversiones y provisiones para pérdidas esperadas en la vida total del instrumento, para aquellos que han experimentado un incremento significativo en su riesgo de crédito o disminución prolongada en el valor razonable por debajo de su costo; la determinación de qué es significativa o prolongada requiere juicio.

(c) Deterioro de la Plusvalía

El Banco determina si la plusvalía tiene indicio de posible deterioro, evaluándola al menos una vez al año. Esto requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía se atribuye. La estimación del valor en uso requiere que la Administración del Banco estime los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo y además la selección de una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo.

(5) Uso de Estimaciones y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables, continuación

(d) Impuesto sobre la Renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo las jurisdicciones de la República de Panamá y Curazao. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de las sumas que fueron registradas, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el periodo en el cual se hizo dicha determinación.

(6) Partes Relacionadas

A continuación, se presenta un detalle de las transacciones en relación a las remuneraciones con el personal clave de la Gerencia:

	2021	2020
Beneficios a empleados - corto plazo	5,523,206	5,249,933

No se han otorgado beneficios de largo plazo al personal clave de la Gerencia.

Un detalle del saldo de las transacciones con personal clave de la Gerencia:

	2021	2020
Préstamos	11,383,719	8,665,859
Depósitos de clientes	2,798,827	2,986,561

Los ingresos por intereses reconocidos sobre estas transacciones ascendían a B/.249,252 (2020: B/.258,789) y los gastos por intereses a B/.73,721 (2020: B/.89,984). Las condiciones otorgadas al personal clave de la Gerencia son similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco ajustadas por su riesgo de crédito. No se han reconocido provisiones por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

A continuación, se presenta un detalle del saldo de las transacciones con otras partes relacionadas:

	2021	2020
Depósitos en bancos	67,641,994	69,888,053
Valores a valor razonable con cambios en resultados	800,000	800,000
Préstamos	43,319,112	45,583,402
Depósitos de clientes	11,243,034	19,058,226
Efecto adquisición de activos netos con partes relacionadas (activos)	0	10,246,876
Efecto adquisición de activos netos con partes relacionadas (patrimonio)	0	4,390,881

Los ingresos por intereses reconocidos sobre estas transacciones ascendían a B/.2,569,841 (2020: B/.2,031,904) y los gastos por intereses a B/.19,360 (2020: B/.200,286). Los servicios administrativos pagados ascendían a B/.3,382,154 (2020: B/.1,072,765) y las dietas a directores a B/.2,325,000 (2020: B/.1,776,344). No se han reconocido reservas por deterioro de activos financieros con partes relacionadas.

(7) Información por Segmentos

La composición de los segmentos de negocios se describe de la siguiente forma:

2021	Banca y Actividades Financieras	Seguros	Eliminaciones	Total Consolidado
Ingresos por intereses	195,290,572	450,202	(736,235)	195,004,539
Gastos por intereses	(75,934,980)	0	736,235	(75,198,745)
Ingresos por honorarios y comisiones, neto	34,145,180	6,913,181	0	41,058,361
Ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,067,371	0	0	1,067,371
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	751,014	0	0	751,014
Otros ingresos	12,302,556	290,200	(1,614,912)	10,977,844
Provisión para pérdidas en préstamos	(54,615, 255)	0	0	(54,615,255)
Provisión para pérdida en inversiones	(145,865)	2,475	0	(143,390)
Provisión para de bienes adjudicados	(497,275)	0	0	(497,275)
Gastos generales y administrativos	(109,767,698)	(6,532,154)	1,614,912	(114,684,940)
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	2,595,620	1,123,904	0	3,719,524
Total de activos	4,528,974,538	39,708,313	(59,615,221)	4,509,067,630
Total de pasivos	4,098,867,764	25,212,485	(26,261,254)	4,097,818,995

2020	Banca y Actividades Financieras	Seguros	Eliminaciones	Total Consolidado
Ingresos por intereses	201,849,563	459,525	(1,226,016)	201,083,072
Gastos por intereses	(79,475,395)	0	1,226,016	(78,249,379)
Ingresos por honorarios y comisiones, neto	31,432,117	7,638,420	0	39,070,537
Ganancia neta por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,170,143	0	0	1,170,143
Ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	1,078,144	0	0	1,078,144
Otros ingresos	4,462,534	164,036	(1,399,554)	3,227,016
Provisión para pérdidas en préstamos	(40,733,086)	0	0	(40,733,086)
Reversión para pérdida en inversiones	583,102	50,348	0	633,450
Provisión para de bienes adjudicados	(6,570,588)	0	0	(6,570,588)
Gastos generales y administrativos	(108,966,798)	(6,870,484)	1,399,554	(114,437,728)
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta	4,829,736	1,441,845	0	6,271,581
Total de activos	4,375,047,804	37,579,186	(66,944,170)	4,345,682,820
Total de pasivos	3,948,000,977	24,064,154	(33,590,203)	3,938,474,928

(8) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2021	2020
Efectivo y efectos de caja	19,053,941	12,624,996
Depósitos a la vista	104,481,329	125,338,118
Depósitos a plazo	305,072,205	384,249,045
Total de efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos	428,607,475	522,212,159
Menos:		
Depósitos con vencimiento original mayor a tres meses y restringidos o pignorados	34,059,387	12,273,088
Efectivo y equivalente de efectivo	394,548,088	509,939,071

(9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros

Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2021	2020
Títulos de deuda - gubernamental	950,643	1,992,850
Acciones de capital	1,364,715	1,618,325
Fondos de inversión	5,862	5,862
	2,321,220	3,617,037

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene un portafolio para negociar designado a valor razonable por B/.950,643 (2020: B/.1,992,850) y valores obligatoriamente a VRCR por B/.1,370,577 (2020: B/.1,624,187).

(9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros, continuación

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados clasificados por indicadores de calidad de crédito del emisor se detallan a continuación:

	2021				
Indicador	**Títulos de deuda gubernamental**	**Acciones de capital**	**Instrumentos financieros derivados**	**Fondos de inversión**	**Total**
2	950,643	0	0	0	950,643
3	0	352,261	0	0	352,261
4	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0
Sin calificación	0	1,012,454	0	5,862	1,018,316
Total	950,643	1,364,715	0	5,862	2,321,220

	2020				
Indicador	**Títulos de deuda gubernamental**	**Acciones de capital**	**Instrumentos financieros derivados**	**Fondos de inversión**	**Total**
2	1,992,850	0	0	0	1,992,850
3	0	236,842	0	0	236,842
4	0	381,524	0	0	381,524
5	0	800,000	0	0	800,000
Sin calificación	0	199,959	0	5,862	205,821
Total	1,992,850	1,618,325	0	5,862	3,617,037

Valores a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2021	**2020**
Títulos de deuda - privada	405,600,449	316,490,529
Títulos de deuda - gubernamental	134,796,970	167,312,344
Total	540,397,419	483,802,873

(9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros, continuación

Las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales clasificados por indicadores de calidad de crédito del emisor se detallan a continuación:

	2021			2020		
Indicador	Títulos de deuda gubernamental	Títulos de deuda privada	Total	Títulos de deuda gubernamental	Títulos de deuda privada	Total
2	57,825,053	0	57,825,053	94,293,415	5,094,830	99,388,245
3	13,589,224	30,223,903	43,813, 127	17,009,721	51,395,671	68,405,392
4	61,286,113	250,353,543	311,639,656	56,009,208	191,307,158	247,316,366
5	2,096,580	123,807,745	125,904,325	0	68,692,870	68,692,870
6	0	1,215,258	1,215,258	0	0	0
	134,796,970	405,600,449	540,397,419	167,312,344	316,490,529	483,802,873

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a las inversiones en valores con cambios en otros resultados integrales se detalla a continuación:

	2021	
	Etapa 1[1]	Total
Al inicio del año	420,367	420,367
Remedición neta de la reserva para pérdidas crediticias	(65,673)	(65,673)
Compra de activos financieros	351,209	351,209
Cambios de modelos/parámetros de riesgo		
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(117,157)	(117,157)
Al final del año	588,746	588,746

	2020	
	Etapa 1[1]	Total
Al inicio del año	1,017,886	1,017,886
Remedición neta de la reserva para pérdidas crediticias	0	0
Compra de activos financieros	226,418	226,418
Cambios de modelos/parámetros de riesgo	(449,182)	(449,182)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(374,755)	(374,755)
Al final del año	420,367	420,367

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

La provisión para pérdidas crediticias esperadas antes mencionada no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversión de deuda en VRCOUI es su valor razonable.

(9) Inversiones en Valores y Otros Activos Financieros, continuación
Valores a Costo Amortizado

La composición de estos valores se presenta a continuación:

	2021	2020
Títulos de deuda - privada	8,105,428	13,244,651
Títulos de deuda - gubernamental	45,589,060	45,700,904
	53,694,488	58,945,555
Menos:		
Reserva por deterioro	(266,901)	(58,362)
Total	53,427,587	58,887,193

Las inversiones a costo amortizado clasificadas por indicadores de calidad de crédito del emisor se detallan a continuación:

	2021			2020		
Indicador	Títulos de deuda gubernamental	Títulos de deuda privada	Total	Títulos de deuda gubernamental	Títulos de deuda privada	Total
2	19,845,174	0	19,845,174	19,790,750	0	19,790,750
4	0	0	0	25,910,154	4,036,028	29,946,182
5	10,332,144	4,034,961	14,367,105	0	4,081,219	4,081,219
6	15,411,742	4,070,467	19,482,209	0	5,127,404	5,127,404
Reserva pérdida esperada	(252,780)	(14,121)	(266,901)	(7,293)	(51,069)	(58,362)
Total	45,336,280	8,091,307	53,427,587	45,693,611	13,193,582	58,887,193

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas relacionadas a las inversiones en valores a costo amortizado se detalla a continuación:

	2021	
	Etapa 1[1]	Total
Al inicio del año	58,362	58,362
Remedición neta de la reserva para pérdidas crediticias	233,670	233,670
Instrumentos financieros que han sido dados de baja	(25,131)	(25,131)
Al final del año	266,901	266,901

	2020	
	Etapa 1[1]	Total
Al inicio del año	94,948	94,948
Cambios de modelos/parámetros de riesgo	(36,007)	(36,007)
Instrumentos financieros que han sido dados de baja	(579)	(579)
Al final del año	58,362	58,362

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(10) Préstamos

El detalle de la cartera de préstamos por producto se presenta a continuación:

	2021	2020
Sector local:		
Consumo	43,414,507	41,749,673
Corporativo	946,485,304	907,690,044
Hipotecario residencial	819,909,717	774,976,158
Personales	528,641,717	524,029,385
Instituciones financieras y gobierno	716,752	332,390
Total sector interno	2,339,167,997	2,248,777,650
Sector extranjero:		
Consumo	5,200,678	5,741,301
Corporativo	803,650,003	740,430,670
Hipotecario residencial	8,208,660	4,899,061
Personales	68,869,226	49,840,218
Instituciones financieras y gobierno	14,206,368	22,986,863
Total sector extranjero	900,134,935	823,898,113
	3,239,302,932	3,072,675,763
Comisiones no devengadas	(5,741,532)	(6,642,947)
Reserva para pérdidas esperadas	(94,534,065)	(63,182,485)
Total de préstamos	3,139,027,335	3,002,850,331

Los préstamos clasificados por indicadores de calidad de crédito del deudor se detallan a continuación (saldos brutos sin reserva por pérdidas esperadas):

	2021					
Indicador	**Consumo**	**Corporativo**	**Hipotecario residencial**	**Personales**	**Instituciones financieras y Gobierno**	**Total**
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	48,472,863	1,726,064,738	821,848,541	591,594,651	14,923,120	3,202,903,913
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	17,886	2,635,659	883,136	2,117,774	0	5,654,455
Indicador 7-9 (C- hasta CCC-)	79,821	742,422	1,815,919	3,033,937	0	5,672,099
Indicador 10 (D)	44,615	20,692,488	3,570,781	764,581	0	25,072,465
Total	48,615,185	1,750,135,307	828,118,377	597,510,943	14,923,120	3,239,302,932

	2020					
Indicador	**Consumo**	**Corporativo**	**Hipotecario residencial**	**Personales**	**Instituciones financieras y Gobierno**	**Total**
Indicadores 1-4 (AAA+ hasta BBB-)	46,683,575	1,627,001,786	773,091,596	565,531,783	23,319,253	3,035,627,993
Indicadores 5-6 (BB+ hasta B-)	28,482	7,298	0	14,376	0	50,156
Indicador 7-9 (C- hasta CCC-)	97	716,110	67,110	43, 671	0	826,988
Indicador 10 (D)	778,820	20,395,520	6,716,513	8,279,773	0	36,170,626
Total	47,490,974	1,648,120,714	779,875,219	573,869,603	23,319,253	3,072,675,763

(10) Préstamos, continuación

La cartera de préstamos de consumo incluye principalmente préstamos para adquisición de vehículos.

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos se detalla a continuación:

	2021			
	Etapa 1(1)	**Etapa 2(2)**	**Etapa 3(3)**	**Total**
Saldo al inicio de año	23,141,090	26,951,269	13,090,126	63,182,485
Transferencia desde pérdidas esperadas durante los próximos 12 meses	(29,975,167)	29,268,568	706,599	0
Transferencia desde pérdida esperada durante el tiempo de vida – no deteriorados	31,432, 975	(39,858,157)	8,425,182	0
Transferencia desde pérdida esperada durante el tiempo de vida – deteriorados	1,180,138	2,093,668	(3,273,806)	0
Remedición neta de la reserva para pérdidas esperadas	2,746,570	20,269,740	33,935,695	56,952,005
Activos financieros originados	11,033,220	2,786,732	728,649	14,548,601
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(9,512,669)	(5,075,092)	(2,297,590)	(16,885,351)
Castigos	0	0	(26,674,340)	(26,674,340)
Recuperación de montos previamente castigados	0	0	3,410,665	3,410,665
Saldo al final del año	30,046,157	36,436,728	28,051,180	94,534,065

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente).
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente).

	2020			
	Etapa 1(1)	**Etapa 2(2)**	**Etapa 3(3)**	**Total**
Saldo al inicio de año	22,995,399	12,077,777	44,962,938	80,036,114
Escisión de Banesco Banco Múltiple	5,652,060	(8,885,525)	(8,144,120)	(11,377,585)
Transferencia desde pérdidas esperadas durante los próximos 12 meses	(19,747,546)	19,626,838	120,708	0
Transferencia desde pérdida esperada durante el tiempo de vida – no deteriorados	5,397, 401	(7,816,109)	2,418,708	0
Transferencia desde pérdida esperada durante el tiempo de vida – deteriorados	6,679,315	344,047	(7,023,362)	0
Remedición neta de la reserva para pérdidas esperadas	7,868,209	14,367,405	23,128,269	45,363,883
Activos financieros originados	11,559,741	89,817	540	11,650,098
Instrumentos financieros que han sido dados de baja durante el año	(2,689,896)	(2,505,403)	(11,085,596)	(16,280,895)
Castigos	(14,573,593)	(347,578)	(33,975,664)	(48,896,835)
Recuperación de montos previamente castigados	0	0	2,687,705	2,687,705
Saldo al final del año	23,141,090	26,951,269	13,090,126	63,182,485

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados - evaluados colectivamente).
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados - evaluados individualmente).

(10) Préstamos, continuación

La totalidad de los activos financieros castigados durante 2021 y 2020 están sujetos a actividades de recuperación y cobros para cumplir con los procedimientos del Banco para la recuperación de los montos adeudados.

Durante el mes de diciembre de 2020, Banesco (Panamá), S. A. cedió las acciones de su subsidiaria Banesco Banco Múltiple la cual mantenía provisiones por un monto de B/.11,377,585 para ser consolidados por Banesco Holding Financiero, S.L.

(11) Instrumentos Financieros Derivados

El Banco mantiene contrato de canje de tasas de interés ("interest rate swap") para reducir el riesgo de tasas de interés de activos y pasivos financieros. Dicho contrato se registra a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera en la línea de valores a valor razonable con cambios en resultados, en otros activos y otros pasivos, según corresponda.

Al usar instrumentos derivados para cubrir exposiciones a los cambios en tasas de interés el Banco queda expuesto al riesgo de contraparte del instrumento derivado. Este riesgo se minimiza ejecutando transacciones con contrapartes de alto grado crediticio.

La efectividad de los derivados de cobertura se analiza de forma cualitativa y se concluye que no hay inefectividad debido a que los términos de los derivados son un espejo de los términos del componente de riesgo cubierto de los activos y pasivos subyacentes.

El Banco mantiene operaciones de instrumentos financieros derivados que consisten en contratos a futuro de moneda ("forward"), para administración de terceros bajos límites y parámetros pre-establecidos.

La información cuantitativa sobre los instrumentos derivados e instrumentos financieros para cobertura se presenta en la siguiente tabla:

	2021				
				Valor en libros del instrumento derivado	
Derivados libres	**Moneda**	**Vencimiento Remanente**	**Valor Nocional**	**Activo**	**Pasivo**
Cobertura de flujo de efectivo					
Canje de tasa de interés	USD	4 años	64,705,600	0	561,816
Cobertura de valor razonable					
Venta en corto	USD	6 años	20,000,000	0	1,545,320

	2020				
				Valor en libros del instrumento derivado	
Derivados libres	**Moneda**	**Vencimiento Remanente**	**Valor Nocional**	**Activo**	**Pasivo**
Cobertura de flujo de efectivo					
Canje de tasa de interés	USD	4 años	88,235,200	0	1,689,535
Cobertura de valor razonable					
Venta en corto	USD	6 años	20,000,000	0	2,451,984

(11) Instrumentos Financieros Derivados, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene los siguientes derivados de tasa de interés, como derivados de cobertura de flujo de efectivo para administración de riesgo:

	2021				
Categoría de Riesgo	**Hasta 1 mes**	**De 1 a 3 meses**	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 5 años**	**Más de 5 años**
Riesgo de tasa de interés					
Cobertura de financiamiento					
Valor Nominal	0	0	0	64,705,600	0
Tasa de interés promedio				3.42%	

	2020				
Categoría de Riesgo	**Hasta 1 mes**	**De 1 a 3 meses**	**De 3 meses a 1 año**	**De 1 a 5 años**	**Más de 5 años**
Riesgo de tasa de interés					
Cobertura de financiamiento					
Valor Nominal	0	0	0	88,235,200	0
Tasa de interés promedio				4.62%	

A continuación, se detallan los efectos de la contabilidad de cobertura sobre la situación financiera:

2021						
Riesgo de tasa de interés	**Valor Nominal**	**Valor en libros**		**Partida en el estado de situación financiera que incluye el instrumento de cobertura**	**Cambios en el valor razonable utilizados como base para reconocer la ineficiencia de cobertura**	**Ineficiencia reconocida en el estado de resultados**
		Activo	**Pasivo**			
Derivado de tasa de interés - Cobertura de Financiamientos	64,705,600	0	561,816	Otros Pasivos	0	0

2020						
Riesgo de tasa de interés	**Valor Nominal**	**Valor en libros**		**Partida en el estado de situación financiera que incluye el instrumento de cobertura**	**Cambios en el valor razonable utilizados como base para reconocer la ineficiencia de cobertura**	**Ineficiencia reconocida en el estado de resultados**
		Activo	**Pasivo**			
Derivado de tasa de interés - Cobertura de Financiamientos	88,235,200	0	1,689,535	Otros Pasivos	0	0

(11) Instrumentos Financieros Derivados, continuación

Los valores relacionados de la partida que han sido designada como cubierta es la siguiente:

2021				
		Valor en libros		Partida en el estado de situación financiera en la cual la partida cubierta es incluida
	Valor en libros	Activo	Pasivo	
Financiamiento	64,705,600	0	64,705,600	Obligaciones y colocaciones

2020				
		Valor en libros		Partida en el estado de situación financiera en la cual la partida cubierta es incluida
	Valor en libros	Activo	Pasivo	
Financiamiento	88,235,200	0	88,235,200	Obligaciones y colocaciones

En las siguientes tablas se detallan los cambios en el valor de mercado en el estado consolidado de situación financiera relacionado a las coberturas de valor razonable:

	2021		
Cobertura de valor razonable	**Valor en libros**	**Ajustes de valor razonable acumulados**	**Ajustes de valor razonable acumulados**
Venta en Corto	1,545,320	969,183	Otros Pasivos

	2020		
Cobertura de valor razonable	**Valor en libros**	**Ajustes de valor razonable acumulados**	**Ajustes de valor razonable acumulados**
Venta en Corto	(2,451,984)	(1,464,888)	Otros Pasivos

(11) Instrumentos Financieros Derivados, continuación

El valor relacionado a la partida designada como cubierta es la siguiente:

	2021		
	Valor en libros	**Ajustes de valor razonable acumulados**	**Líneas en que se presentan en el estado consolidado de situación financiera**
Notas del Tesoro	20,348,440	1,246,305	Inversiones en valores y otros activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

	2020		
	Valor en libros	**Ajustes de valor razonable acumulados**	**Líneas en que se presentan en el estado consolidado de situación financiera**
Notas del Tesoro	21,284,380	1,460,935	Inversiones en valores y otros activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

El Banco reconoció en el estado consolidado de resultados una ganancia neta de instrumentos derivados no designados para cobertura por B/.1,067,371 (2020: B/.1,170,143), la cual ser presenta en el rubro de ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

A continuación, se presentan los principales métodos de valorización, hipótesis y variables utilizadas en la estimación del valor razonable de los derivados:

Derivados	**Técnica de Valoración**	**Variables utilizadas**	**Nivel**
Mercados Organizados (OTC)	Precios de mercado	Precios de mercados observables en mercados activos	2

Compensación de activos y pasivos de instrumentos financieros

El Banco mantiene un instrumento financiero que cubre los cambios en el valor razonable de un instrumento de deuda de tasa fija, derivado de cambios en las tasas de interés que será compensado al vencimiento en 2026.

(11) Instrumentos Financieros Derivados, continuación

En la siguiente tabla muestra los pasivos financieros que han sido compensados en el estado consolidado de situación financiera:

	2021			
Descripción	**Importe bruto de pasivo financiero reconocido**	**Importe bruto de activo financiero reconocido compensado en el estado de situación financiera**	**Garantía colateral de efectivo recibido**	**Importe Neto**
Venta en corto	(20,232,820)	0	18,687,500	(1,545,320)

	2020			
Descripción	**Importe bruto de pasivo financiero reconocido**	**Importe bruto de activo financiero reconocido compensado en el estado de situación financiera**	**Garantía colateral de efectivo recibido**	**Importe Neto**
Venta en corto	(21,139,484)	0	18,687,500	(2,451,984)

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de diversos grados de juicio que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

El Banco mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable.

Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos de efectivo descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La siguiente tabla presenta el valor en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su nivel de jerarquía de valor razonable para instrumentos financieros medidos a valor razonable. Esta tabla no incluye información sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable cuando su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

	Valor en	Valor Razonable			
2021	**libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Valores a valor razonable con cambios en resultados:					
Títulos de deuda y fondos de inversión	956,505	950,643	5,862	0	956,505
Acciones de capital	1,364,715	352,261	952,468	59,986	1,364,715
Valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:					
Títulos de deuda	540,397,419	139,365,979	401,031,440	0	540,397,419
Pasivos financieros medidos a valor razonable:					
Instrumentos financieros derivados	561,816	0	561,816	0	561,816
Otros pasivos:					
Venta en corto	1,545,320	1,545,320	0	0	1,545,320
Activos financieros no medidos a valor razonable:					
Valores a costo amortizado	53,427,587	55,595,874	0	0	55,595,874
Préstamos, neto	3,139,027,335	0	0	3,346,756,279	3,346,756,279
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Depósitos a plazo de clientes	3,592,213,857	0	0	3,608,281,488	3,608,281,488
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	83,141,125	0	0	83,275,728	83,275,728
Obligaciones y colocaciones	257,273,488	0	0	257,941,571	257,941,571
Deuda subordinada perpetua	60,673,230	0	0	60,673,230	60,673,230

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

2020	Valor en libros	Valor Razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros medidos a valor razonable:					
Valores a valor razonable con cambios en resultados:					
Títulos de deuda y fondos de inversión	1,998,712	1,992,850	5,862	0	1,998,712
Acciones de capital	1,618,325	618,366	935,189	64,770	1,618,325
Valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:					
Títulos de deuda	483,802,873	53,257,660	430,545,213	0	483,802,873
Pasivos financieros medidos a valor razonable:					
Instrumentos financieros derivados	1,689,535	0	1,689,535	0	1,689,535
Otros pasivos:					
Venta en corto	2,451,984	0	2,451,984	0	2,451,984
Activos financieros no medidos a valor razonable:					
Valores a costo amortizado	58,887,193	37,694,220	24,882,116	0	62,576,336
Préstamos, neto	3,002,850,331	0	0	3,201,413,774	3,201,413,774
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:					
Depósitos a plazo de clientes	1,634,101,189	0	0	1,650,009,366	1,650,009,366
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	83,145,663	0	0	83,301,249	83,301,249
Obligaciones y colocaciones	226,680,393	0	0	221,546,232	221,546,232
Valores comerciales negociables	25,467,881	0	0	25,472,543	25,472,543
Deuda subordinada perpetua	60,669,520	0	0	60,673,231	60,673,231

En opinión de la Gerencia, cambios razonablemente posibles en los insumos de Nivel 3 utilizados para los cálculos del valor razonable de los activos financieros, no tendrán un impacto significativo sobre los valores en libros de los activos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente.

(12) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración, los datos de entrada utilizados y los datos de entrada no observables significativos en la medición del valor razonable de los instrumentos clasificados en nivel 2 y nivel 3 al 31 de diciembre de 2021:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado	Dato de Entrada no Observable Significativo	Sensibilidad de la Medición del Valor Razonable al Dato de Entrada No Observable Significativo
Medidos a valor razonable:			
Notas estructuradas	Flujos descontados: Curva Libor asociada al número de días de vencimiento, margen dinámico y rendimiento al vencimiento.	N/A	N/A
Acciones de capital	El modelo de valuación utiliza precios cotizados de activos idénticos en mercados no activos.	N/A	N/A
Títulos de deuda	El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos.	N/A	N/A
Contratos “forward”	Flujos de valor futuro: Curvas implícitas asociadas a contratos “forward” de tipo de cambio. Curvas de tipo de cambio “forward” de la divisa doméstica objeto de la operación	N/A	Un incremento o (disminución) en el dato de entrada no observable de forma aislada daría una medición del valor razonable menor o (mayor).

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Dato de Entrada Utilizado
No medidos a valor razonable:	
Valores a costo amortizado	El modelo de valuación combina observaciones directas del mercado de fuentes contribuidas con modelos cuantitativos para generar un precio y el mismo asigna un puntaje para cada precio basado en la calidad y cantidad de datos de mercados utilizados o activos.
Préstamos	Flujos de efectivo descontados: El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos de clientes a plazo, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y deuda subordinada perpetua	Flujos de efectivo descontados: El valor de los flujos futuros es descontado utilizando una tasa de descuento, que representa la tasa de interés actual de mercado para financiamientos de nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

La Administración del Banco considera que cambiar cualquier dato de entrada no observable mencionado en la tabla anterior, para reflejar otros supuestos alternativos razonablemente posibles, no resultaría en un cambio significativo en la estimación del valor razonable.

(13) Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

A continuación, se presenta el movimiento y conciliación de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras:

	Terreno	Edificio	Mejoras a locales	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Proyectos en Proceso	Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2020	3,000,000	33,186,340	23,939,378	142,990	39,578,033	4,602,888	104,449,629
Adiciones	0	1,503,633	126,473	27,446	1,029,801	3,260,362	5,947,715
Reclasificación	0	0	856,460	0	3,536,306	(4,392,766)	0
Escisión de Banesco Banco Múltiple, S. A.	0	(286,309)	(316,162)	0	(1,603,701)	0	(2,206,172)
Ventas y descartes	(300,000)	0	0	0	(283,375)	0	(583,375)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,700,000	34,403,664	24,606,149	170,436	42,257,064	3,470,484	107,607,797
Saldo al 1 de enero de 2021	2,700,000	34,403,664	24,606,149	170,436	42,257,064	3,470,484	107,607,797
Adiciones	0	0	151,628	0	546,191	26,467,576	27,165,395
Reclasificación	0	1,652,625	1,976,724	23,495,582	1,797,767	(26,922,698)	0
Ventas y descartes	0	0	0	(35,916)	(121,056)	0	(156,972)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2,700,000	36,056,289	26,734,501	23,630,102	44,479,966	1,015,362	134,616,220
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero de 2020	0	6,987,195	14,138,253	117,462	26,444,318	0	47,687,228
Gasto del año	0	847,578	891,575	12,270	3,651,750	0	5,403,173
Escisión de Banesco Banco Múltiple, S. A.	0	0	(157,769)	0	(519,030)	0	(676,799)
Venta y descartes	0	0	0	0	(206,110)	0	(206,110)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	7,834,773	14,872,059	129,732	29,370,928	0	52,207,492
Saldo al 1 de enero de 2021	0	7,834,773	14,872,059	129,732	29,370,928	0	52,207,492
Gasto del año	0	870,232	733,660	561,761	4,289,194	0	6,454,847
Venta y descartes	0	0	0	(35,916)	(117,148)	0	(153,064)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0	8,705,005	15,605,719	655,577	33,542,974	0	58,509,275
Valor en libros:							
31 de diciembre de 2020	2,700,000	26,568,891	9,734,090	40,704	12,886,136	3,470,484	55,400,305
31 de diciembre de 2021	2,700,000	27,351,284	11,128,782	22,974,525	10,936,992	1,015,362	76,106,945

Durante el mes de diciembre de 2020, Banesco (Panamá), S. A. cedió las acciones de su subsidiaria Banesco Banco Múltiple, S. A. la cual mantenía activos fijos neto de depreciación por un monto de B/.1,529,373, para ser consolidados por Banesco Holding Financiero, S. L.

Operadora Lear administra la operativa relacionada a la aeronave y el Banco le reembolsa los gastos. Al 31 de diciembre de 2021, el gasto de depreciación de la aeronave fue por B/.547,878.

(14) Activos por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamientos

Activos por derecho de uso

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene arrendamientos de bienes inmuebles principalmente para sucursales bancarias. Los contratos de arrendamiento tienen un periodo vigencia no mayor a 8 años e incluyen una opción para renovar el contrato de arrendamiento por un período adicional de la misma duración después de la finalización del plazo del contrato.

	Panamá	Curazao	Total
Activos por derecho de uso			
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2020	5,050,371	50,276	5,100,647
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,050,371	50,276	5,100,647
Saldo al 1 de enero de 2021	5,050,371	50,276	5,100,647
Adiciones	3,666,698	0	3,666,698
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,717,069	50,276	8,767,345
Depreciación acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2020	2,189,440	16,758	2,206,198
Depreciación del año	1,879,321	16,759	1,896,080
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3,781,099	33,517	3,814,616
Saldo al 1 de enero de 2021	3,781,099	33,517	3,814,616
Depreciación del año	1,657,507	16,759	1,674,266
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,438,606	50,276	5,488,882
Valor en libros:			
31 de diciembre de 2020	1,269,272	16,759	1,286,031
31 de diciembre de 2021	3,278,463	0	3,278,463

Pasivo por arrendamiento

Los vencimientos de los pasivos por arrendamientos incluidos en el estado consolidado de situación financiera se clasifican de la siguiente manera:

	2021		2020	
	Saldo descontado	Saldo sin descontar	Saldo descontado	Saldo sin descontar
Hasta 1 año	1,253,558	1,339,963	892,420	763,920
De 1 a 3 años	375,844	395,060	172,517	155,288
De 3 a 5 años	700,367	739,459	0	0
Más de 5 años	894,852	936,318	365,965	753,802
	3,224,621	3,410,800	1,430,902	1,673,010

Los siguientes rubros son reconocidos en el estado consolidado de flujos de efectivo, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	2021	2020
Intereses por arrendamientos	169,442	134,652
Pagos por arrendamientos	1,873,496	2,004,310
	2,042,938	2,138,962

(14) Activos por Derecho de Uso y Pasivos por Arrendamientos, continuación

Durante el mes de diciembre de 2020, Banesco (Panamá), S. A. cedió las acciones de su subsidiaria Banesco Banco Múltiple la cual mantenía activos por derecho de uso neto de depreciación por un monto de B/.5,858,682, intereses por B/.376,400 y pagos por arrendamiento por B/.2,606,626 para ser consolidados por Banesco Holding Financiero, S. L.

(15) Plusvalía y Activos Intangibles

A continuación, se presenta el movimiento de la plusvalía y activos intangibles:

	Plusvalía	Licencias de Programas Tecnológicos	Proyectos en Procesos	Total
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2020	5,451,095	27,674,813	36,625,047	69,750,955
Adiciones	0	6,725,511	9,353,561	16,079,072
Reclasificación	0	37,120,041	(37,120,041)	0
Escisión de Banesco Banco Múltiple, S. A.	0	(3,231,642)	0	(3,231,642)
Retiros	0	(2,782,153)	0	(2,782,153)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,451,095	65,506,570	8,858,567	79,816,232
Saldo al 1 de enero de 2021	5,451,095	65,506,570	8,858,567	79,816,232
Adiciones	0	2,112,499	6,649,131	8,761,630
Reclasificación	0	13,781,202	(13,781,202)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,451,095	81,400,271	1,726,496	88,577,862
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2020	0	17,262,605	0	17,262,605
Gasto del año	0	4,715,913	0	4,715,913
Escisión de Banesco Banco Múltiple, S. A.	0	(2,867,664)	0	(2,867,664)
Retiros	0	(283,932)	0	(283,932)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	0	18,826,922	0	18,826,922
Saldo al 1 de enero de 2021	0	18,826,922	0	18,826,922
Gasto del período	0	5,754,252	0	5,754,252
Saldo al 31 de diciembre de 2021	0	24,581,174	0	24,581,174
Valor en libros:				
31 de diciembre de 2020	5,451,095	46,679,648	8,858,567	60,989,310
31 de diciembre de 2021	5,451,095	56,819,097	1,726,496	63,996,688

(15) Plusvalía y Activos Intangibles, continuación

No se han reconocido pérdidas por deterioro en la plusvalía ni en los activos intangibles.

La plusvalía es atribuible principalmente a la sinergia que se espera alcanzar de la integración de Banesco, N. V. en el negocio, generando una alternativa de crecimiento en la oferta de servicios en otras jurisdicciones, una diversificación de fuentes de financiamiento y opciones de inversión.

La Administración del Banco realiza la evaluación de deterioro sobre la plusvalía, aplicando el método de flujos de efectivo futuros descontados basados en la rentabilidad de sus operaciones.

Para llevar a cabo la valuación de los activos y negocios adquiridos se proyectaron los flujos netos esperados de los activos o negocios, por un período de 5 años, e igualmente se definió un crecimiento a perpetuidad o múltiplo de flujos al final del periodo de la proyección para estimar el flujo terminal.

Las tasas de crecimiento en los activos o negocios, antes de impuestos, fluctúan con base en la naturaleza de cada uno, siendo el crecimiento promedio anual del 7% hasta el año 5, mientras que la tasa de crecimiento perpetua se estima en un 1.5%.

Para determinar las tasas de crecimiento de los activos o negocios se utilizó como referencia el crecimiento, desempeño, y métricas históricas reales de los activos o negocios pertinentes, sus perspectivas futuras, los segmentos o negocios en evaluación, al igual que los planes de negocios del Banco y tasas de crecimiento esperadas en general, al igual que para los negocios específicos en evaluación.

Para calcular el valor presente de los flujos futuros de efectivo y determinar el valor de los activos o negocios que están siendo evaluados se utilizó como tasa de descuento el rendimiento de los flujos libres de efectivo requerido por el accionista del 13.5% (2020: 13.5%).

Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Banco estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no afectan el importe recuperable de la unidad de negocio o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

Durante el mes de diciembre de 2020, Banesco (Panamá), S. A. cedió las acciones de su subsidiaria Banesco Banco Múltiple la cual mantenía activos intangibles neto de depreciación por un monto de B/.363,978, para ser consolidados por Banesco Holding Financiero, S. L.

Durante el año 2020, el Banco adquirió un conjunto de activos con parte relacionada que constituyen un negocio de procesamiento de tarjetas de crédito por el monto de B/.4,390,881.

(16) Otros Activos

El detalle de los otros activos se presenta a continuación:

	2021	2020
Créditos fiscales y solicitudes en proceso	30,395,126	21,396,058
Cuentas por cobrar	11,126,292	10,792,299
Fondo de cesantía	4,706,354	6,716,338
Gastos pagados por anticipado	8,101,711	6,538,103
Activos mantenidos para la venta	18,403,922	18,403,922
Bienes adjudicados para la venta, neto	60,851,056	39,746,731
Otros	24,132,962	19,044,428
	157,717,423	122,637,879

A continuación, se presenta el movimiento de los créditos fiscales:

	2021	2020
Al inicio del año	21,396,058	12,463,394
Nuevos créditos adquiridos	8,999,068	8,932,664
Al final del año	30,395,126	21,396,058

(17) Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Al 31 de diciembre de 2021, Banesco (Panamá), S. A. mantenía valores vendidos bajo acuerdos de recompra por un monto de B/.83,141,125 (2020: B/.83,145,663), con fecha de vencimiento en, mayo 2022, diciembre 2022, febrero 2024 y septiembre 2024 (2020: mayo 2022, diciembre 2022, febrero 2024 y septiembre 2024) a una tasa de interés entre 2.25% a 2.90% anual, respectivamente (2020: 2.25% a 2.90%).

(18) Obligaciones y Colocaciones

Los términos y condiciones de las obligaciones y colocaciones recibidas del Banco se detallan a continuación:

	Año de Vencimiento	Tasa de Interés	2021	2020
Financiamiento de comercio exterior	2023	6.08% anual	15,430,667	25,717,778
Financiamiento de comercio exterior	2024	Libor 3 meses + margen	65,185,594	88,911,367
Financiamiento de comercio exterior	2027	Libor 1 mes + margen	18,610,501	20,320,096
Financiamiento línea de crédito	2027	1.50% anual	0	4,046,854
Financiamiento Margen	2021	1.50% anual	0	965,145
Financiamiento de comercio exterior (CCC)	2021	Libor 6 meses + margen	0	5,016,842
Financiamiento de comercio exterior	2021	3.95% anual	0	5,052,118
Financiamiento de comercio exterior (CCC)	2021	Libor 1 año + margen	0	23,452,133
Financiamiento de comercio exterior (CCC)	2021	2.95% anual	0	9,901,158
Financiamiento de comercio exterior (CCC)	2021	Libor 6 meses + margen	0	17,339,439
Financiamiento de comercio exterior	2021	Libor 1 año + margen	0	25,957,463
Financiamiento CARGILL	2023	Libor 1 año + margen	12,180,063	0
Financiamiento de comercio exterior	2022	Libor 1 año + margen	63,420,521	0
Financiamiento BancoNal	2027	1.50% anual	7,208,506	0
Financiamiento BancoNal	2023	1.50% anual	10,058,125	0
Financiamiento de comercio exterior	2024	Libor 1 mes + margen	10,151,182	0
Financiamiento de comercio exterior	2022	Libor 1 año + margen	5,012,830	0
Financiamiento de comercio exterior	2026	Libor 3 meses + margen	50,015,499	0
			257,273,488	226,680,393

(18) Obligaciones y Colocaciones, continuación

Mediante la Resolución SMV No. 716 de la Superintendencia del Mercado de Valores, con fecha 20 de octubre de 2017, se realizó la oferta pública de Bonos Corporativos (Bonos), con un valor nominal de hasta B/.50,000,000. Los bonos son emitidos en forma desmaterializada de manera global, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de B/.1,000.00 y sus múltiplos. Los bonos pagan intereses trimestralmente y podrán ser redimidos, a opción del emisor, a partir del segundo año de la fecha de emisión de la respectiva serie. Los bonos son obligaciones generales del emisor y estarán respaldados únicamente por el crédito general de Banesco (Panamá), S. A.

En fecha 24 de enero de 2020, el Banco remidió de forma anticipada los bonos Series A, por B/.8,000,000, Series B por B/.3,000,000 y Series C por B/.3,000,000. Las redenciones anticipadas de las Series en mención se realizaron con fondos líquidos de Banesco, S. A.

Al 31 de diciembre de 2021, no hubo incumplimientos en el pago de capital e intereses con relación a las obligaciones y colocaciones por pagar, al igual que con las demás cláusulas contractuales significativas. La tasa de interés nominal oscilaba en un rango de 0.70% a 6.08% (2020: 1.24% a 6.08%).

(19) Valores Comerciales Negociables

Mediante la Resolución SMV-425-13 de la Superintendencia del Mercado de Valores, con fecha 15 de octubre de 2013, se realizó la oferta pública de valores comerciales negociables (VCN's), con un valor nominal de hasta B/.50,000,000. Los VCN's son emitidos en forma global, rotativos, registrados, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos. Los VCN's pagan intereses trimestralmente, no podrán ser redimidos anticipadamente por el emisor y están respaldados por el crédito general del Banco.

Los términos y condiciones de los valores comerciales negociables emitidos por el Banco se detallan a continuación:

Serie	Año de Emisión	Tasa de Interés Nominal	Año de Vencimiento	2021	2020
BQ	2020	3.50%	2021	0	7,002,029
BR	2020	3.50%	2021	0	4,780,018
BS	2020	3.50%	2021	0	10,007,074
BT	2020	3.75%	2021	0	1,408,604
BU	2020	3.75%	2021	0	2,270,156
				0	25,467,881

Al 31 de diciembre de 2021 no quedaron intereses por pagar (2020: B/.167,881).

(20) Deuda Subordinada Perpetua

Mediante la Resolución SMV No. 714 de la Superintendencia del Mercado de Valores, con fecha 16 de noviembre de 2015, se realizó la oferta pública de Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos (Bonos), con un valor nominal de hasta B/.100,000,000. Los bonos son emitidos en forma desmaterializada de manera global, registrada y sin cupones, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de B/.1,000.00 y sus múltiplos. Los bonos pagan intereses trimestralmente y podrán ser redimidos, a opción del emisor, a partir del sexto año de su fecha de emisión, sujeto a la autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los bonos son obligaciones subordinadas del emisor y estarán respaldados únicamente por el crédito general de Banesco (Panamá), S. A.

Los términos y condiciones de los Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos emitidos por el Banco se detallan a continuación:

Serie	Año de Emisión	Tasa de Interés Nominal		2021	2020
A	30-nov-15	7.25%	Sin vencimiento	59,925,000	59,925,000
			Intereses por pagar	748,230	748,231
			Menos costos de emisión	0	(3,711)
				60,673,230	60,669,520

(21) Otros Pasivos

El detalle de los otros pasivos se presenta a continuación:

	2021	2020
Reservas para otras remuneraciones y prestaciones laborales	4,829,437	4,889,280
Operaciones pendientes de aplicación	31,088,168	17,590,453
Instrumentos financieros derivados	561,816	1,689,535
Venta en corto	1,545,320	2,451,984
Cuentas por pagar varias	27,373,590	19,047,993
Giros cheques de gerencia	9,184,869	9,020,538
Impuesto sobre la renta por pagar	2,357,119	3,395,652
	76,940,319	58,085,435

(22) Capital y Reservas

Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2021	2020
Acciones autorizadas con valor nominal de B/.1	160,000,000	160,000,000
Acciones emitidas y pagadas al inicio del año	56,855,816	56,855,816
Total de acciones comunes al final del año	56,855,816	56,855,816

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no declaró dividendos sobre acciones comunes.

(22) Capital y Reservas, continuación
Acciones Preferidas

Banesco (Panamá), S. A. emitió 400,000 acciones preferidas con un valor nominal del B/.100 cada una, las cuales están registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantenía acciones preferidas por B/.5,465,000 (2020: B/.5,465,000) de las cuales 9,000 de la serie A fueron emitidas en 2020 y el total de dividendos pagados sobre acciones preferidas ascendió a B/.415,567 (2020: B/.349,324).

El cuadro a continuación muestra los saldos vigentes, términos y condiciones de las distintas emisiones de acciones preferidas:

Fecha	Serie	Monto	Dividendos		Periodicidad	Tipo
2011	A	3,570,000	7.00% hasta el 30-oct-14	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
2012	B	670,000	7.00% hasta el 30-ene-15	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
2012	C	210,000	7.00% hasta el 30-abr-15	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
2012	D	1,015,000	7.00% hasta el 30-jul-15	7.50% por año, a partir de dicha fecha	Trimestral	Acumulativo
		5,465,000				

Adicionalmente, el prospecto informativo de la oferta pública establece las siguientes condiciones de la emisión:

- Cada tenedor registrado devengará un dividendo anual equivalente a una tasa fija o variable, siempre y cuando la Junta Directiva haya declarado dividendos para un periodo o ejercicio anual. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos.
- Las acciones preferidas acumulativas no tienen fecha de vencimiento. El Banco podrá, a su entera discreción, redimir parcial o totalmente las acciones a partir del tercer aniversario de su fecha de emisión.
- El pago de los dividendos correspondientes al ejercicio anual, una vez declarados, se realizarán mediante cuatro (4) pagos trimestrales y consecutivos por trimestre vencido los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año.
- Los fondos que se generen en el giro normal del negocio, serán las fuentes ordinarias con que cuente el Banco para la declaración y pago de dividendos.
- Las acciones preferidas gozan de preferencia en el pago de dividendos frente a los tenedores de acciones comunes.
- Los accionistas preferidos se podrán ver afectados en su inversión si la Junta Directiva decide no declarar dividendos aun cuando el Banco hubiese generado ganancias.
- Los dividendos serán netos de cualquier impuesto que pudiese derivarse del Banco.

(22) Capital y Reservas, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, Banesco (Panamá), S. A. mantenía 345,350 (2020: 345,350) acciones preferidas con un valor nominal de B/.100 cada una, en mercado secundario en la Bolsa de Valores de Panamá.

El cuadro a continuación muestra los saldos actualizados de las adquisiciones por serie:

Serie	2021	2020
A	16,430,000	16,430,000
B	4,330,000	4,330,000
C	4,790,000	4,790,000
D	8,985,000	8,985,000
	34,535,000	34,535,000

Naturaleza y propósitos de las reservas:

Reserva de Valor Razonable

Comprende los cambios netos acumulativos en el valor razonable de los valores a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, hasta que el instrumento sea dado de baja a través de una venta, redimido, o el instrumento se haya deteriorado, así como también se incluye en esta reserva el deterioro de las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales.

Reserva por Conversión de Moneda Extranjera

Comprende todas las diferencias cambiarias que surgen en la conversión de saldos en moneda extranjera a la moneda de presentación de los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero con una moneda funcional distinta de la moneda de presentación, para propósitos de presentación en los estados financieros consolidados.

Reservas Regulatorias:

Provisión Dinámica

Se constituye según criterios prudenciales sobre todas las facilidades crediticias que carecen de provisión especifica regulatoria asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, según lo establecido en el Acuerdo No. 004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reserva regulatoria en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se asigna de las utilidades no distribuidas.

Exceso de Provisión Específica

Son las provisiones que deben constituirse en razón de la clasificación de facilidades crediticias en las categorías de riesgo Mención Especial, Subnormal, Dudoso o Irrecuperable, según lo establecido en el Acuerdo No.004-2013, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Se constituye, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. La misma corresponde a una partida patrimonial que se presenta en el rubro de reservas regulatorias en el estado consolidado de cambios en el patrimonio y se asigna de las utilidades no distribuidas.

(22) Capital y Reservas, continuación

Reserva de Bienes Adjudicados

Para efectos regulatorios la Superintendencia de Bancos de Panamá fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si ha disminuido su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. En la nota 30, se describen las asignaciones de utilidades no distribuidas para la constitución de esta reserva.

Reserva Regulatoria de Seguros

Banesco Seguros, S. A. establece los fondos de reserva legal, reserva catastrófica y reserva de previsión para desviaciones estadísticas como reservas de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021, este rubro incluye una reserva legal de B/.2,223,789 (2020: B/.2,111,400) equivalente a un veinte por ciento (20%) de las utilidades netas del impuesto sobre la renta, según lo establece la Ley 59 de 1996 de la República de Panamá que regula las operaciones de seguros. Y adicionalmente incluye una reserva para previsiones estadísticas y riesgos por B/.3,614,953 (2020: B/.3,194,122).

Otras Cuentas y Reservas

El Banco presenta como parte de otras cuentas y reservas de patrimonio B/.1,379,000 (2020: B/.1,546,468) correspondiente a otras de reservas por provisiones de subsidiarias y apropiación por B/.2,343,699 (2020: B/.2,343,361) que representa saldos por cobrar a su accionista por el pago del impuesto complementario, el cual, se utiliza como un crédito para el pago de impuestos de dividendos. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no realizó pago alguno de impuesto complementario debido a que, a partir del 17 de abril de 2013, se encuentra amparado bajo el tratado para evitar la doble tributación internacional suscrita entre la República de Panamá y el Reino de España.

(23) Honorarios y Comisiones por Servicios Bancarios y de Seguros, Neto

El detalle de los ingresos y honorarios por comisiones se presenta a continuación:

	2021	2020
Ingresos por honorarios y comisiones:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	582,442	934,552
Transferencias	8,083,076	6,815,253
Servicios de cuenta corriente	10,339,352	9,187,591
Tarjetas de crédito	29,792,774	24,406,741
Primas y otras comisiones de seguros	23,096,933	22,897,377
Operaciones por servicios de cambio de moneda	4,879,690	3,436,126
Asesoría de inversión	0	46,726
Otros	5,328,998	1,373,650
	82,103,265	69,098,016
Gastos por honorarios y comisiones:		
Servicios bancarios	24,670,045	18,767,338
Primas y siniestros	13,224,394	11,751,079
	37,894,439	30,518,417
Total de otras comisiones netas	44,208,826	38,579,599

(24) Ganancia Neta en Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El detalle de la ganancia neta en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

	2021	2020
Ganancia realizada y no realizada por cambios en valor razonable de inversiones en valores	1,067,371	1,170,143

(25) Salarios, Gastos de Personal y Otros Gastos

El detalle de los salarios, gastos de personal y otros gastos se presenta a continuación:

	2021	2020
Salarios y gastos de personal:		
Salarios y otros beneficios	37,882,369	37,121,744
Prestaciones laborales	4,988,152	4,907,869
Beneficios a empleados	1,790,503	2,097,682
Prima de antigüedad e indemnización	2,032,353	4,112,869
Capacitación	502,529	208,224
Otros	636,561	653,211
	47,832,467	49,101,599
Otros gastos:		
Tecnología e infraestructura	15,544,035	12,506,279
Comunicaciones	1,455,858	1,881,616
Útiles y papelería	679,547	941,496
Impuesto varios, distintos de renta	4,083,366	3,724,382
Luz y agua	1,478,257	1,365,687
Alquileres	187,567	509,982
Otros gastos	3,637,750	6,370,038
	27,066,380	27,299,480

(26) Compromisos y Contingencias

Compromisos

El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del estado consolidado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago, los cuales se describen a continuación:

	2021	2020
Garantías financieras emitidas	2,204,324	2,256,713
Promesas de pago	54,415,959	35,260,594
Cartas de crédito	99,460,848	74,243,260
	156,081,131	111,760,567

Las cartas de crédito, garantías financieras emitidas y promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son los mismos que se utilizan para el otorgamiento de préstamos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

(26) Compromisos y Contingencias, continuación

Las garantías emitidas tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que se requiera un desembolso y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

En cuanto a las cartas de crédito, la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista, y su pago es inmediato.

Las promesas de pago son compromisos bajo los cuales el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de seis (6) meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos hipotecarios y de autos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado de estas transacciones.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus Subsidiarias por un monto de B/.1,409,411 (2020: B/.4,233,776), más intereses y costos legales. La Administración del Banco y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado o las operaciones del Banco.

(27) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco y su subsidiaria constituida en la República de Panamá, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años. De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de la República de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, pagarán el impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

a. La renta neta gravable calculada por el método tradicional, o
b. La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

De acuerdo a la Ley 52 del 28 de agosto de 2012, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

(27) Impuestos, continuación

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 modifica el denominado Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR), obligando a las personas jurídicas que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil Balboas (B/.1,500,000) anuales, a determinar como base imponible, para el cálculo del impuesto sobre la renta que resulte mayor entre:

La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional), y

La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67% por la tasa del 25%; es decir, el 1.17% de los ingresos gravables (impuesto mínimo alternativo).

En ciertas circunstancias, si al aplicarse el 1.17% de los ingresos, resulta que la entidad incurre en pérdidas por razón del impuesto, o bien, la tasa efectiva del impuesto es superior al 25% la entidad puede optar por solicitar la no aplicación del impuesto mínimo. En estos casos debe presentarse una petición ante la Administración Tributaria, quien podrá autorizar la no aplicación hasta por un término de tres años.

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa impositiva de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación fiscal vigente en Panamá es de 25%. La tasa impositiva en Curazao del 22% esta última a partir del 1 de enero de 2020 en que entra en vigencia un nuevo régimen fiscal para instituciones financieras internacionales.

Banesco N.V. es una sociedad constituida en Curazao y declara impuesto sobre la renta según regulaciones de la Hacienda de Curazao (Inspectie der Belastingen por Inspectorate of Taxes). Las declaraciones de impuesto están sujetas a revisión hasta por un periodo de diez (10) años incluyendo el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta estimado	181,888	189,931
Impuesto diferido	(7,911,028)	(2,199,073)
	(7,729,140)	(2,009,142)

(27) Impuestos, continuación

La conciliación de la utilidad financiera antes de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2021	2020
Utilidad antes impuesto sobre la renta	3,719,524	6,271,581
(-) Ingresos extranjeros, exentos y no gravables	77,562,029	65,004,726
(+) Costos y gastos no deducibles y fuente extranjera	74,570,057	59,492,869
Renta gravable neta	727,552	759,724
25% impuesto sobre la renta a la tasa nacional	181,888	189,931
Efecto de diferencias temporarias:		
Reserva de préstamos	(7,911,028)	(2,199,073)
Impuesto de renta neto	(7,729,140)	(2,009,142)

Tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	3,719,524	6,271,581
Gasto del impuesto sobre la renta	(7,729,140)	(2,009,142)
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	(207.80%)	(32.03%)

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

	2021	2020
Impuesto diferido por:		
Reserva para pérdidas en préstamos	24,420,433	16,509,405
Comisiones descontadas no ganadas	59,651	59,651
	24,480,084	16,569,056

La conciliación del impuesto diferido activo del año anterior con el año actual es como sigue:

	2021	2020
Impuesto diferido activo al inicio del año	16,569,056	14,283,029
Reserva para pérdidas en préstamos	7,911,028	2,199,073
Escisión Banesco Banco Múltiple - Arrastre de pérdidas fiscales	0	86,954
Impuesto diferido activo al final del año	24,480,084	16,569,056

(27) Impuestos, continuación

Durante el mes de diciembre de 2020, Banesco (Panamá), S. A. cedió las acciones de su subsidiaria Banesco Banco Múltiple la cual mantenía impuesto por arrastre de pérdidas fiscales por un monto de B/.86,954, para ser consolidados por Banesco Holding Financiero, S. L.

Con base en los resultados individuales actuales y proyectados, la Administración del Banco considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos.

(28) Activos bajo Administración

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por la suma de B/.361,472,206 (2020: B/.322,797,929); de los cuales existen contratos de fideicomisos de garantía sobre bienes muebles e inmuebles por B/.356,457,209 (2020: B/.318,982,835) y contratos de fideicomisos de garantía y administración de cuentas bancarias y depósitos a plazo por un total de B/.5,014,997 (2020: B/.3,815,094).

El Banco no mantiene activos bajo administración discrecional.

(29) Administración de Cartera

El 30 de diciembre de 2019, mediante la Resolución No. SMV-588-2019 la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autorizó la liquidación voluntaria y el cese de operaciones comprendidas bajo la licencia de asesor de inversiones que fue otorgada mediante la Resolución No. SMV-367-2015 de 18 de junio de 2015 a Banesco (Panamá), S. A.

El 18 de febrero de 2021, mediante la Resolución No.SMV-66-21, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá autorizó el cese operaciones comprendidas bajo la licencia de asesor de inversiones que fue otorgada mediante la Resolución No. SMV-367-2015 de 18 de junio de 2015 a Banesco (Panamá), S. A.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes aplicables en la República de Panamá se describen a continuación:

(a) Ley Bancaria en la República de Panamá

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) Ley de Seguros y Reaseguros

Las operaciones de seguros y reaseguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No.12 de 3 de abril de 2012 y la Ley de Reaseguros No.63 del 19 de septiembre de 1996.

(c) Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las principales regulaciones o normativas en la República de Panamá, las cuales tienen un efecto en la preparación de estos estados financieros consolidados se describen a continuación:

(a) Acuerdo No.003-2009 Disposiciones sobre Enajenación de Bienes Inmuebles Adquiridos, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 12 de mayo de 2009

Para efectos regulatorios la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del mismo para establecer si éste ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

De igual forma el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la asignación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; o b) utilidades del periodo, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año:	10%
Segundo año:	20%
Tercer año:	35%
Cuarto año:	15%
Quinto año:	10%

Las reservas antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y, dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial.

El Banco mantenía una reserva regulatoria por B/.14,774,061 (2020: B/.8,757,491) conforme al Acuerdo No.3-2009.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

(b) Acuerdo No. 004 - 2013 Disposiciones sobre la Gestión y Administración del Riesgo de Crédito Inherente a la Cartera de Préstamos y Operaciones Fuera del Estado de Situación Financiera, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 28 de mayo de 2013
Establece criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Provisiones Específicas
El Acuerdo No. 004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco con base en el Acuerdo No.004-2013 al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Préstamos	**Reserva**	**Préstamos**	**Reserva**
Clasificación de cartera				
Mención especial	183,656,333	18,892,583	194,397,208	20,035,687
Subnormal	376,982,609	7,911,462	14,334,121	3,173,504
Dudoso	100,608,337	13,142, 724	77,154,355	17,975,665
Irrecuperable	31,555,155	10,952,294	51,765,715	36,233,699
Monto bruto	692,802,434	50,899,063	337,651,399	77,418,555
Clasificación de cartera				
Normal	2,546,500,498	3,051,530	2,735,024,364	0
Total	3,239,302,932	53,950,593	3,072,675,763	77,418,555

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El Banco ha realizado la clasificación de las operaciones fuera del balance irrevocable y ha estimado las reservas en base al Acuerdo No.004-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, así:

2021	Cartas de Crédito	Reservas	Garantías emitidas	Reservas
Normal	96,411,923	100	1,885,449	722
Mención especial	0	0	210,875	0
Subnormal	2,298,925	0	0	0
Dudoso	750,000	0	108,000	0
	99,460,848	100	2,204,324	722

2020	Cartas de Crédito	Reservas	Garantías emitidas	Reservas
Normal	68,043,260	0	2,256,713	0
Mención especial	6,200,200	0	0	0
	74,243,260	0	2,256,713	0

El Banco tiene la política para propósitos regulatorios de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de noventa días, a menos que en opinión de la Administración del Banco, con base en la evaluación de la condición financiera del deudor, colaterales u otros factores, el cobro total del capital y los intereses correspondientes sea probable.

Los préstamos en estado de no acumulación de intereses ascendían a B/.30,257,454 (2020: B/.30,280,820).

El Acuerdo No.004-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.004-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El 16 de marzo de 2020 se emitió el Acuerdo 2-2020 por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, a fin de adecuar las exigencias regulatorias a la situación de amenaza actual de propagación del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) en el territorio nacional. Adicionalmente, y en común acuerdo con la plaza bancaria del país, se otorgaron 90 días de prórroga en el pago de los productos para toda la cartera de consumo con morosidad hasta 90 días. El Acuerdo 2-2020 dispuso que para efectos de lo dispuesto en el literal c del Artículo 37 del Acuerdo No.4-2013 que establece restricciones al monto de la provisión dinámica, se establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas.

El Acuerdo 3-2020 modificó el Acuerdo 2-2020 incluyendo que se considerará como fecha de modificación aquella en la cual el deudor haya aceptado las modificaciones por cualquier medio o modalidad (incluyendo, sin implicar limitación alguna, los medios electrónicos, aceptación tácita, aceptación presunta por silencio, etc.). Se emitió también el Acuerdo 5-2020 por medio del cual se modifican los artículos 39, 41 y 42 del Acuerdo No. 4-2013 a fin de adicionar las cartas de garantía emitidas por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) bajo PROFIMYPE, como respaldo para los créditos conferidos por las entidades bancarias a los emprendedores y a la micro y pequeña empresa que apliquen a dicho programa. Seguidamente se aprobó la Ley 156 de 30 de junio de 2020, por el cual se dictan medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos de la COVID-19 en la República de Panamá y se declara moratoria sobre los préstamos otorgados por los bancos, cooperativas y financieras hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha a la cual también se extendió mediante Acuerdo 7-2020 de la Superintendencia de Bancos de Panamá el periodo para reevaluar los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago estuviesen afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaban un atraso de hasta 90 días.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Mediante Acuerdo 9-2020, se adiciona la categorización Mención Especial Modificado y dentro de la misma se distinguen los créditos modificados, de los requeridos por el cliente mediante Ley 156, incluyendo un artículo sobre condiciones para reestablecer los créditos modificados y acogidos a Ley 156 de 2020 y prestablece la normativa para su clasificación normal o aplicación del Acuerdo No. 4-2013 sobre Riesgo de Crédito a partir del 1 de enero de 2021. Mediante este último Acuerdo también se regula la provisión para Mención Especial Modificado que deberá ser equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados y según escenarios prestablecidos puede ser aplicado a los Resultados o al patrimonio, excluyendo sólo los créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta el monto garantizado. Modifica la regulación sobre la Provisión Dinámica y establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizarla hasta un ochenta por ciento (80%) sólo para compensar las utilidades retenidas, disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y genéricas sobre la cartera mención especial modificada. Dispone el requerimiento de revelar en las notas a los estados financieros la información sobre los créditos mención especial modificados y su impacto en provisión para pérdidas esperadas, flujos de efectivo actuales y futuros.

En octubre de 2020 se aprobó la ley que modifica y adiciona artículos a la Ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes, disminuyendo el periodo de prescripción y depuración definitiva de datos de 7 a 5 años contados a partir de la fecha de recepción del último pago a la correspondiente obligación, o, en caso de que no se haya efectuado ningún pago, a los cinco años, contados a partir de la fecha en que debió realizarse el primer pago y estableciendo condiciones para regularizar préstamos reestructurados luego de un año de adecuado cumplimiento, eliminando la referencia del préstamo original.

El Banco ha adaptado el modelo de las pérdidas crediticias esperadas contemplando los impactos económicos producto de la pandemia y de las medidas de alivio implementadas por el gobierno y reguladores. Las modificaciones a los préstamos han sido realizadas apegándose a lo descrito en el marco regulatorio de los acuerdos emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera mención especial modificada era de (en miles) B/.686,215 (2020 B/.1,309,362) con una provisión de B/.69,193 (2020, B/.59,962) que equivalía a una cobertura de 10.08% (2020: 4.58%).

De conformidad con lo requerido por el artículo 8 del Acuerdo No. 6-2021 de 22 de diciembre de 2021, se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2021, clasificado según las codificaciones indicadas en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021 y según la etapa de riesgo de la NIIF 9 (en miles de B/.):

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

2021	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos Categoría mención especial modificados				
Modificado normal	153,174	84,053	38	237,265
Modificado mención especial	0	19,450	0	19,450
Modificado subnormal	559	349,259	29	349,847
Modificado dudoso	0	0	41,726	41,726
Modificado irrecuperable	0	0	12,737	12,737
	153,733	452,762	54,530	661,025
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	8,276	3,918	272	12,466
(+) Intereses acumulados por cobrar	7,999	27,871	2,711	38,581
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	264	562	99	925
Total de Cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021	153,192	476,153	56,870	686,215
Provisiones:				
Provisión NIIF 9	763	29,069	24,419	54,251
Reserva regulatoria	1,249	9,466	4,227	14,942
Total provisiones y reservas	2,012	38,535	28,646	69,193

2020	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Préstamos Categoría mención especial modificados				
Modificado normal	825,241	370,982	0	1,196,223
Modificado mención especial	19,948	66,274	0	86,222
Modificado subnormal	4,266	1,946	807	7,019
Modificado dudoso	5,594	1,666	210	7,470
Modificado irrecuperable	8,558	4,054	89	12,701
	863,607	444,922	1,106	1,309,635
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	17,422	11,150	0	28,572
(+) Intereses acumulados por cobrar	17,162	14,935	7	32,104
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	2,806	998	1	3,805
Total de Cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021	860,541	447,709	1,112	1,309,362
Provisiones:				
Provisión NIIF 9	14,732	19,566	46	34,344
Reserva regulatoria	15,650	9,827	141	25,618
Total provisiones y reservas	30,382	29,393	187	59,962

Como se explica en la Nota 31 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el Banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la Ley de moratoria No. 156 de 30 de junio de 2020, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado significativamente las variables macroeconómicas en Panamá, impactando nuestra posición financiera y los resultados de las operaciones que dependen particularmente de la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones crediticias. Si bien sus efectos continúan materializándose, la COVID-19 ha ocasionado una disminución significativa de las actividades comerciales en todo Panamá. Esta disminución en la actividad comercial puede causar que nuestros clientes (personas y empresas) no puedan cumplir con sus pagos u otras obligaciones que mantienen con el Banco. En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

2021	Hasta 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 180 días	Entre 181 y 270 días	Más 271 días
Préstamos comerciales	30.6%	2.6%	4.0%	3.2%	59.6%
Préstamos a personas	18.1%	1.3%	6.1%	0.5%	74.0%

2020	Hasta 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 180 días	Entre 181 y 270 días	Más 271 días
Préstamos comerciales	14.11%	2.96%	7.63%	15.85%	59%
Préstamos a personas	20.72%	0.78%	4.54%	26.30%	48%

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Es importante notar que además de los préstamos mención especial modificado, el Banco tiene préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogieron a la moratoria de la Ley No.156 de 30 de junio de 2020. El cuadro siguiente muestra los montos de estos préstamos que al 31 de diciembre de 2021 no presentaban pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota contractual (en miles de B/.):

2021	Hasta 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 180 días	Entre 181 y 270 días	Más 271 días
Préstamos comerciales	45,918,180	3,911,264	5,958,616	4,803,281	90,003,051
Préstamos a personas	16,045,482	1,149,980	5,376,836	413,040	65,478,352

2020	Hasta 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 180 días	Entre 181 y 270 días	Más 271 días
Préstamos comerciales	65,252,516	13,547,036	34,902,030	70,781,915	271,592,927
Préstamos a personas	36,557,462	1,382,897	8,009,855	46,406,808	84,282,345

El 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado el Banco constituyó una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; excluyendo de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

   a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el Banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

   b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el Banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

El 21 de octubre de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 13-2020, que modifica el Acuerdo No. 2-2020 donde se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales sobre el riesgo de crédito y se establece un plazo adicional para medidas de alivio financiero.

Las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de junio 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días.

La clasificación de la cartera de préstamos morosos y vencidos, se presenta a continuación:

	2021			2020		
	Saldo	Provisión Específica	Saldo Neto	Saldo	Provisión Específica	Saldo Neto
Morosos						
Mención especial	3,612,856	280,010	3,332,846	1,483,442	204,857	1,278,585
Subnormal	7,640	3,820	3,820	46	23	23
Dudoso	9,342,245	6,926	9,335,319	0	0	0
Irrecuperable	4,764,277	255,683	4,508,594	0	0	0
	17,727,018	546,439	17,180,579	1,483,488	204,880	1,278,608
Vencidos						
Mención especial	444,076	0	444,076	0	0	0
Subnormal	771,128	271,678	499,450	810,266	90,713	719,553
Dudoso	4,748,280	2,137,691	2,610,589	2,275,491	348,744	1,926,747
Irrecuperable	24,781,081	9,563,040	15,218,041	33,911,857	20,359,844	13,552,013
	30,744,565	11,972,409	18,772,156	36,997,614	20,799,301	16,198,313
Total de cartera morosa y vencida	48,471,583	12,518,848	35,952,735	38,481,102	21,004,181	17,476,921

El monto total de las garantías para ambos años se presenta en la Nota 4.

El saldo de los préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2021 ascendía a B/.167,254,421 (2020: B/.16,124,026).

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Banesco (Panamá), S. A. y Subsidiarias, por requerimientos del Acuerdo No.004-2013, mantiene una reserva regulatoria por B/.36,983,176 (2020: B/.43,197,458) que representa el exceso de reserva regulatoria de crédito sobre el saldo de las reservas de crédito reconocido según NIIF.

Por otro lado, con base al Acuerdo No.008-2014 que modifica algunos artículos del Acuerdo No.004-2013, se suspende el reconocimiento de ingresos por intereses en base a los días de atraso en el pago de principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia según lo siguiente:

a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días; y
b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

Provisión dinámica
El Acuerdo No. 4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

El siguiente cuadro resume el saldo constituido de provisión dinámica por el Banco y cada una de las siguientes subsidiarias:

Subsidiarias	2021	2020
Banesco (Panamá), S. A.	43,202,337	43,202,337
Banesco N.V.	2,866,393	2,866,393
	46,068,730	46,068,730

(c) Ley No. 12 de 3 abril de 2013 que Regula las Actividades de Seguros y Dicta Otras Disposiciones

El numeral 1 del Artículo 208 requiere que la aseguradora acumule una reserva de previsión para desviaciones estadísticas no menor de 1% y hasta 2.5% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos. El uso y restitución de esta reserva serán reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá, entre otros casos, cuando la siniestralidad presente resultados adversos.

(30) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El numeral 2 del Artículo 208 requiere que la aseguradora acumule una reserva de previsión para riesgos catastróficos y/o de contingencia no menor de 1% y hasta 2.5% sobre las primas netas retenidas para todos los ramos.

De acuerdo al Artículo 213, las aseguradoras están obligadas a formar y mantener en el país un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades netas antes de aplicar el impuesto sobre la renta, hasta constituir un fondo de dos millones de balboas (B/.2,000,000), y de allí en adelante un 10%, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Todas estas reservas de capital son constituidas del patrimonio de la subsidiaria Banesco Seguros, S. A.

(31) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación de la COVID-19

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración ha llevado a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras.

La declaración de pandemia, la incertidumbre asociada a su evolución y las medidas excepcionales de confinamiento tomadas para hacer frente han generado una desaceleración de la actividad económica a nivel mundial. Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares, han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. A su vez, se han producido fuertes caídas en los mercados bursátiles, existiendo una gran incertidumbre sobre su evolución en el corto plazo.

En Panamá el 13 de marzo de 2020 mediante Resolución de Gabinete No. 11 de 13 de marzo 2020, el Gobierno Nacional de Panamá declaró Estado de Emergencia debido a la pandemia COVID-19. Esta situación ha impacto factores macroeconómicos claves, para Panamá reflejándose en el crecimiento esperado del Producto Interno Bruto (PIB) registrando una disminución de 17.9% en 2020, sin embargo, el proceso de reactivación económica y el exitoso plan de vacunación situó el aumento estimado del PIB para 2021 en 7% y cifras de desempleo esperadas del 16.7%.

Medidas de reguladores y legislativas.

La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha requerido de la adopción de diversas medidas inmediatas para hacer frente a una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud, tanto por el número de personas afectadas, como por el impacto económico y social que ha generado, en los ámbitos nacional y mundial.

(31) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación de la COVID-19, continuación

En Panamá, el 16 de marzo de 2020 se emitió el Acuerdo 2-2020 por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, a fin de adecuar las exigencias regulatorias a la situación de amenaza actual de propagación del Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) en el territorio nacional. Adicionalmente, y en común acuerdo con la plaza bancaria del país, se otorgaron 90 días de prórroga en el pago de los productos para toda la cartera de consumo con morosidad hasta 90 días. El Acuerdo 2-2020 dispuso que para efectos de lo dispuesto en el literal c del Artículo 37 del Acuerdo No.4-2013 que establece restricciones al monto de la provisión dinámica, se establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas.

El Acuerdo 3-2020 modificó el Acuerdo 2-2020 incluyendo que se considerará como fecha de modificación aquella en la cual el deudor haya aceptado las modificaciones por cualquier medio o modalidad (incluyendo, sin implicar limitación alguna, los medios electrónicos, aceptación tácita, aceptación presunta por silencio, etc.). Se emitió también el Acuerdo 5-2020 por medio del cual se modifican los artículos 39, 41 y 42 del Acuerdo No. 4-2013 a fin de adicionar las cartas de garantía emitidas por la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) bajo PROFIMYPE, como respaldo para los créditos conferidos por las entidades bancarias a los emprendedores y a la micro y pequeña empresa que apliquen a dicho programa. Seguidamente se aprobó la Ley 156 de 30 de junio de 2020, por el cual se dictan medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos de la COVID-19 en la República de Panamá y se declara moratoria sobre los préstamos otorgados por los bancos, cooperativas y financieras hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha a la cual también se extendió mediante Acuerdo 7-2020 de la Superintendencia de Bancos de Panamá el periodo para reevaluar los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago estuviesen afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaban un atraso de hasta 90 días.

Mediante Acuerdo 9-2020 se adiciona la categorización Mención Especial Modificado y dentro de la misma se distinguen los créditos modificados, de los requeridos por el cliente mediante Ley 156, incluyendo un artículo sobre condiciones para reestablecer los créditos modificados y acogidos a Ley 156 de 2020 y prestablece la normativa para su clasificación normal o aplicación del Acuerdo No. 4-2013 sobre Riesgo de Crédito a partir del 1 de enero de 2021. Mediante este último Acuerdo también se regula la provisión para Mención Especial Modificado que deberá ser equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados y según escenarios prestablecidos puede ser aplicado a los Resultados o al patrimonio, excluyendo sólo los créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta el monto garantizado. Modifica la regulación sobre la Provisión Dinámica y establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizarla hasta un ochenta por ciento (80%) solo para compensar las utilidades retenidas, disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y genéricas sobre la cartera mención especial modificada. Dispone el requerimiento de revelar en las notas a los estados financieros la información sobre los créditos mención especial modificados y su impacto en provisión para pérdidas esperadas, flujos de efectivo actuales y futuros.

(31) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación de la COVID-19, continuación

Efectos de la pandemia en el Banco

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, el Banco ha experimentado variaciones en su actividad. Producto de la pandemia COVID-19, el Banco ha definido actividades y monitoreo para la cartera de crédito diferenciado por segmento. Para la Cartera Comercial se realiza un proceso continuo de validación individual de cada uno de los clientes, evaluando y clasificando según bloque de actividad económica al que pertenece, la fortaleza financiera del cliente y sus garantías asociadas. Para la Cartera de Consumo, se prioriza la segmentación en función de alertas que detonan Incremento Significativo de Riesgo (ISRC) identificando aquellos clientes con deterioro en el buró de crédito, con suspensión/cancelación de contratos, deterioro en su score de comportamiento y/o actividades económicas.

Por lo anterior, el Banco ha adaptado el modelo de las Pérdidas Crediticias Esperadas contemplando los impactos económicos producto de la pandemia y de las medidas de alivio implementadas por el gobierno y reguladores.

El 27 de marzo de 2020, la Fundación IFRS, con el objetivo de respaldar la aplicación coherente de los requerimientos normativos, comunica que la NIIF 9 requiere la aplicación de juicio y permite a las entidades ajustar su enfoque para determinar las Pérdidas de Crédito Esperadas en diferentes circunstancias, utilizando criterios razonables y sustentados para la determinación del Incremento Significativo de Riesgo (ISRC) e información disponible para contemplar escenarios prospectivos. El Banco ha tenido en consideración estos pronunciamientos para la estimación de las pérdidas por deterioro bajo NIIF 9 en la elaboración de los estados financieros consolidados correspondientes a los años 2021 y 2020, reconociendo un incremento de manera significativa de su riesgo de crédito a través de la identificación de alertas de desempleo, contratos suspendidos, deterioro en buró de crédito y actividad económica por provisiones de B/.25.9 millones en instrumentos financieros que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida o incumplimiento.

Considerando el ajuste incorporado por la pandemia convergemos a una adecuación de capital por encima del requerido regulatoriamente, evidenciando una fuerte gestión de solvencia.

La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco, que podría ser material, dependerá de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Banco.

Medidas fiscales adoptadas por el gobierno nacional y las implicaciones en materia tributaria

Como resultado del Estado de Emergencia Nacional en Panamá, producto de la COVID-19, se promovió una iniciativa legislativa a fin de extender la Amnistía Tributaria aprobada por medio de la Ley No. 99 de 2019. Dicha extensión se aprobó a través de la Ley No. 160 de 2020. En consecuencia, el Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas ha decidido modificar el Decreto Ejecutivo No.553 de 2019, que sirve de reglamento de la Ley No.99 de 11 de octubre de 2019.

(31) Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación de la COVID-19, continuación

El Decreto Ejecutivo No.512 de 23 de septiembre de 2020 (G.O. 29119-B) que modifica el Decreto Ejecutivo No.553 de 2019, reglamenta la extensión del plazo que se ha otorgado para acogerse a la Amnistía Tributaria, para el pago de los tributos causados y morosos; y, prorrogar el plazo para realizar la declaración de mejoras tardías y para la presentación de ciertos informes, sin multa. Los tributos causados y morosos que pueden acogerse a esta Amnistía Tributaria son aquellos generados hasta el 31 de diciembre de 2019.

En el caso del pago de los tributos, los contribuyentes que paguen entre el 15 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, o podrán acogerse a un arreglo de pago entre los meses de octubre de 2019 a diciembre de 2020, abonando el 25% o más al suscribir el Convenio de pago y cancelarlo al 31 de diciembre de 2021.

Medidas de apoyo financiero

Como respuesta a la crisis financiera generada por la pandemia COVID-19, se pusieron en marcha diversas medidas de apoyo financiero.

Para la cartera comercial: Refinanciamientos temporales con condiciones de plazo diferenciadas por escenarios de reapertura, según su grado de afectación por COVID-19. En la cartera de Consumo: el primer paso realizado fue, extensión masiva por 90 días para los productos de consumo, con excepción de aquellos que sus pagos sean por descuento directo en nómina y clientes que manifiesten que desean seguir pagando, el siguiente paso, consistía en la validación de su afectación individual como cliente. Entre las medidas tomadas están: skip payment para Tarjetas de Crédito, unificación de sus compromisos en un préstamo personal a un plazo máximo definido y tasa definida, arreglos de pago ajustando a la capacidad de pago del cliente.

Estas medidas financieras supusieron los primeros pasos de un plan de respuesta a la COVID-19 basado tanto en el apoyo financiero a clientes, la operatoria a distancia, la protección de las personas y las iniciativas sociales, como en ofrecer a los empleados un entorno de trabajo seguro y reforzar el perfil financiero de la entidad.

----------**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **ALEXANDER VALENCIA MORENO,** Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal número cinco-setecientos tres-seiscientos dos (5-703-602), comparecieron personalmente: **MIGUEL ÁNGEL MARCANO**, varón, venezolano, con pasaporte número ciento cuarenta y ocho millones doscientos noventa y siete mil quinientos setenta y uno (148297571), en calidad de Presidente de la Junta Directiva; **ALFONSO PRIETO GONZALEZ**, varón, español, con carnet de residente permanente número E-ocho-ciento setenta y siete mil trescientos setenta y seis (E-8-177376), en calidad de Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva; **SUSANA GUZMÁN ESTARELLAS**, mujer, panameña por naturalización, con cédula de identidad personal número N – veinte – setecientos setenta y ocho (N-20-778), en calidad de Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas y Tesorería, todos de la sociedad **BANESCO (PANAMÁ), S.A.**, institución bancaria inscrita a la Ficha número doscientos sesenta y cuatro mil sesenta y ocho (264068), Rollo número treinta y seis mil seiscientos treinta y tres (36633) e Imagen número sesenta y seis (66) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) de Registro Público de Panamá, autorizada para ejercer el negocio de Banca, mediante Licencia Bancaria General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, y me solicitó que hiciera constar en forma de Atestación Notarial Bajo la Gravedad del Juramento y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 del Código Penal.----------

El suscrito Notario **HACE CONSTAR** que a los señores **MIGUEL ÁNGEL MARCANO, ALFONSO PRIETO GONZALEZ** y **SUSANA GUZMÁN ESTARELLAS** se les tomó el juramento de rigor, prometiendo decir la verdad y de esa forma manifestando lo siguiente en cumplimiento del Acuerdo número ocho – dos mil (No. 8-2000), en relación con los Estados Financieros Auditados de **BANESCO (PANAMÁ), S.A.**: ----------

A) Que hemos revisado los Estados Financieros emitidos de Banesco (Panamá), S.A. y Subsidiarias.---

B) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean

tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

C) Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones, para el periodo correspondiente.----------

D) Que los firmantes: ----------

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la institución;---

d.2 Han diseñado los mecanismos de control Interno que garantizan que toda la información de importancia, sea de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----------

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. ----------

E) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores y al comité de auditoría (o a quien cumpla funciones equivalentes) lo siguiente:----------

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad para registrar, procesar y reportar información financiera, indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos.----------

F) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración se hace para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.----------

El suscrito Notario HACE CONSTAR que una vez fue recogida la deposición notarial de la Declaración, se le dio lectura íntegra de la misma y reiteración del contenido del Artículo 385 del Código Penal sobre el falso testimonio, manifestando su conformidad con el éxito leído y firmándola

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

como muestra de su aceptación.----------

Por su lado, el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponde a la verdad y a lo que han expresado libremente y que asumen de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella. 3. Que saben que la notaría responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de la otorgante ni de la autenticidad o integridad de las mismas. ----------

Así terminó de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ**, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos dieciséis-ciento cincuenta y nueve (4-716-159) y **MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT**, con cédula de identidad personal número ocho-ochocientos sesenta-doscientos cuarenta y dos (8-860-242), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia ante mí, el Notario, que doy fe.----------

Expedida al treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022). ----------

LOS DECLARANTES:

MIGUEL ÁNGEL MARCANO
Presidente de Junta Directiva
Pasaporte No. 148297571

ALFONSO PRIETO GONZALEZ
Presidente Ejecutivo
Carnet No. E-8-177376

SUSANA GUZMÁN ESTARELLAS
Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas,
Tesorería, y Contraloría
Cédula N-20-778

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ

MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT

DR. ALEXANDER VALENCIA MORENO

Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá

REPUBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO
AVM 2